



TREHUACO

El cambio que nos une

CUENTA PÚBLICA 2025



PALABRAS ALCALDE

Estimados vecinos y vecinas de nuestra querida comuna de Trehuaco, doy gracias a Dios por darme la oportunidad de estar frente a ustedes como su Alcalde, dando cuenta de la gestión administrativa realizada durante el año 2025. Trehuaco, cuna del gran toqui Lautaro, donde nace nuestra historia como comunidad; conforme lo mandata la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 en su artículo 67°; me presento ante ustedes, ante el Honorable Concejo Municipal, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el Consejo Comunal de Seguridad Pública; para dar cuenta de la gestión municipal correspondiente al año 2025 recién pasado. Saludar especialmente a nuestros dirigentes sociales, vecinales, deportivos, de las organizaciones de voluntariados, de adulto mayor, sindicales entre otro y reafirmar el compromiso de trabajar juntos en la gestión municipal de este alcalde y su equipo; siendo ustedes los primeros y más importantes actores en el progreso, bienestar y convivencia de nuestra comunidad. Sin darnos cuenta ha transcurrido ya un año de nuestra gestión; la que avanza con paso seguro a un bienestar común que nos impulsa a enfrentar y vencer los obstáculos que encontramos en nuestro caminar. Nadie dijo que la tarea sería fácil; pero hemos enfrentado los vientos opuestos con valentía, respeto a las normas legales y total transparencia como exige la ciudadanía, adoptando decisiones muchas veces impopulares o que no dejan a todos conformes; pero siempre en busca del bien común de la mayoría de nuestros vecinos.

Les presento entonces la información que nos han proporcionado los diferentes departamentos de esta casa edilicia, basada en sus archivos que dan cuenta del accionar de esta administración en el año recién pasado.

Vecinos, la cuenta pública, no es solo un informe para dar cumplimiento a la respectiva Ley; es la oportunidad que tenemos como administración de mostrar en forma certera el estado actual del rodaje financiero de nuestra municipalidad, mostrar el quehacer diario de los diferentes departamentos, y al ser esta la primera cuenta pública donde pudimos realmente administrar los recursos municipales, mostrar a ustedes como esta administración avanza a una mejor calidad de vida de cada uno de los Trehuaquinos y subsana errores cometidos en el pasado.

El año pasado reconocíamos a la comunidad que las cifras presentadas en la cuenta pública, no eran lo alentadoras que esperábamos recibir, pero manteníamos la fe y convicción, que, en la próxima cuenta pública de este año en que se refleja la gestión 2025, donde se analice realmente nuestro trabajo administrativo, pudiéramos presentar avances concretos y vistos por cada uno de ustedes, concerniente a un rumbo seguro, con un norte claro de mejorar la calidad de vida de los hijos de esta tierra. Ante esta aseveración; los invito a escuchar los resultados de un año de nuestra gestión.



JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE DE TREHUACO

Queridos vecinos, espero que cada año en que dé cuenta a ustedes de la gestión del año anterior podamos presentar un constante crecimiento en la inversión y un austero manejo del gasto; gracias por acompañarnos y que Dios bendiga esta tierra amada.

CONTENIDO

EDUCACIÓN	11
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	12
<i>INFORME CUENTA PÚBLICA EDUCACIÓN 2025</i>	12
MATRÍCULA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2025	12
PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	13
<i>OBJETIVO DEL PROGRAMA PIE</i>	16
COBERTURA	16
RESUMEN TOTAL INVERSIÓN	21
SALUD.....	22
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL TREHUACO	23
<i>DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL</i>	23
<i>CARTERA DE SERVICIOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD</i>	23
CESFAM TREHUACO	23
LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2025 DESDE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA.....	24
<i>RESUMEN ESTADÍSTICO DE PRESTACIONES ENTREGADAS POR PROGRAMA AÑO 2025</i>	27
<i>INGRESO Y GASTO PERCAPITA</i>	28
CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS Y METAS IAAPS AÑO 2025	29
MONITOREO IAAPS 2025.....	30
<i>PROGRAMAS VÍA CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2025</i>	31
RESUMEN TOTAL PROGRAMAS VIA CONVENIOS SSÑ 2025	41
<i>PROGRAMAS VÍA CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SEREMI DE SALUD Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2025</i>	42
<i>SINTESIS DE INVERSIÓN SALUD 2025</i>	54
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	55
IMPULSANDO EL DESARROLLO DE TREHUACO, POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO COMUNA.....	56
<i>PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN</i>	56
1. PROYECTO: "HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA JARDÍN INFANTIL ARCOIRIS DE TREHUACO"	56
2. "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, MANTENCIÓN Y ASEO DE ÁREAS VERDES COMUNA DE TREHUACO"	57
3. "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, MANTENCIÓN Y ASEO DE ÁREAS VERDES COMUNA DE TREHUACO"	58
<i>PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL)</i>	59
1. PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN LUMINARIA FOTOVOLTAICA Y SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE TREHUACO"	59
2. PROYECTO: "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE TREHUACO"	60
3. PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS VARIOS SECTORES ZONA RURAL, COMUNA DE TREHUACO"	61
4. PROYECTO: "REPOSICIÓN CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO"	62
5. PROYECTO: "MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO"	63
<i>PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO FONDO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL</i>	64
1. PROYECTO: "SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES CORDILLERA, COMUNA DE TREHUACO"	64
<i>POLITICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</i>	65
<i>DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS</i>	65
<i>HORAS TRABAJADAS POR MAQUINARIAS DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES</i>	66
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	67

▢	TRÁNSITO	67
	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	68
	PROYECTOS DE ARRASTRE	69
	1. CONSTRUCCIÓN ESTANQUE ACUMULACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMITÉ AGUA POTABLE DENECAÑ. 69	
	2. CONSTRUCCIÓN SISTEMA COLECTIVO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PATAGUAL, COMUNA DE TREHUACO. 69	
	3. CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TREHUACO. 70	
	PROYECTOS POSTULADOS A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)	71
	1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB).....	71
	1.1. ESTUDIO HIDROGEOLOGÍCO Y GEOFÍSICO EN DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE TREHUACO.....	71
	1.2. ASISTENCIA LEGAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE SERVIDUMBRES DE TRÁNSITO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TREHUACO.....	71
	1.3. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SOLUCIONES DE ILUMINACIÓN RURAL Y URBANO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TREHUACO.....	72
	1.4. CONSTRUCCIÓN Y RECAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO RUTA S-126, COMUNA DE TREHUACO.....	72
	1.5. RECAMBIO ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SECTORES DENECAÑ Y HERNAN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO. 73	
	1.6. PROYECTO CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SECTOR EL ARRAYÁN COMUNA DE TREHUACO.....	74
	1.7. CONSTRUCCIÓN Y RECAMBIO ALUMBRADO PÚBLICO RUTA N-450 CAMINO A MELA, COMUNA DE TREHUACO.....	75
	1.8. CONSTRUCCIÓN SISTEMA COLECTIVO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR EL ARRAYÁN COMUNA DE TREHUACO.....	76
	1.9. NORMALIZACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL COMITÉ DE AGUA EL AROMO COMUNA DE TREHUACO.....	77
	1.10. CONSTRUCCIÓN SISTEMA SANITARIO RURAL SECTOR MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO.....	78
	1.11. SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PANIAGUA COMUNA DE TREHUACO.....	79
	1.12. SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR MINAS DE LEUQUE COMUNA DE TREHUACO.....	79
	1.13. SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR TAUCO COMUNA DE TREHUACO.....	80
	1.14. SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR CAÑA DULCE COMUNA DE TREHUACO.....	80
	1.15. SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR ANTIQUEROO COMUNA DE TREHUACO.....	81
	1.16. [AT] SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES AREA RURAL CORDILLERA COMUNA DE TREHUACO.....	81
	2. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU).....	82
	2.1. MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LUIS CRUZ MARTÍNEZ COMUNA DE TREHUACO.....	82
	2.2. MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL SOL, COMUNA DE TREHUACO.....	83
	2.3. MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO.....	84
	2.4. CONSTRUCCIÓN CAMARINES VILLA LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO.....	85
	2.5. [AT] REPOSICIÓN ACERAS AVENIDA GONZALO URREJOLA ENTRE CALLE LOS CARRERA Y JUAN MACKENA COMUNA DE TREHUACO.....	86
	2.6. [AT] REPOSICIÓN ACERAS AVENIDA GONZALO URREJOLA ENTRE PRAT Y LAUTARO COMUNA DE TREHUACO.....	86
	2.7. [AT] REPOSICIÓN ACERAS AVENIDA GONZALO URREJOLA ENTRE PRAT Y CALLE LOS CARRERA COMUNA DE TREHUACO.....	87
	2.8. CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN ACERAS AVENIDA GONZALO URREJOLA, ENTRE CALLE JUAN MACKENNA Y Z. ROMERO COMUNA TREHUACO.....	88
	2.9. REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EL PERAL, COMUNA DE TREHUACO.....	89

2.10.	PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA SECTOR LA PALMERA HERNÁN BRAÑAS, COMUNA DE TREHUACO.	90
2.11.	[AT] CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO HERNAN BRAÑAS, COMUNA DE TREHUACO.	92
	PROYECTOS POSTULADOS AL GOBIERNO REGIONAL (GORE).....	93
1.	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL).....	93
1.1.	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA EL SOL, COMUNA DE TREHUACO.	93
1.2.	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL CLUB DE HUASOS, COMUNA DE TREHUACO.	94
1.3.	MEJORAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO.	96
1.4.	MEJORAMIENTO MULTICANCHA TECHADA HERNAN BRAÑAS, COMUNA DE TREHUACO.	97
1.5.	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT, COMUNA DE TREHUACO.....	98
2.	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR).....	100
2.1.	REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR COMUNA DE TREHUACO.	100
3.	PROYECTOS DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL.....	101
3.1.	REPARACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS HERNÁN BRAÑAS (OBRA DE EMERGENCIA) COMUNA DE TREHUACO.	101
	PROYECTOS LICITADOS 2025.....	102
1.	REPARACIÓN 8 VIVIENDAS PROGRAMA DE HABITABILIDAD DE LA COMUNA DE TREHUACO.	102
2.	PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA ANIVERSARIO COMUNAL.....	103
3.	CONSTRUCCIÓN LUMINARIA FOTOVOLTAICA Y SISTEMA TELEVIGILANCIA TREHUACO.....	103
4.	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL COMUNA DE TREHUACO.....	104
5.	II LLAMADO CONSTRUCCIÓN LUMINARIA FOTOVOLTAICA VARIOS SECTORES RURALES, COMUNA DE TREHUACO.	104
6.	ASISTENCIA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS PARA REPOSICIÓN CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE TREHUACO.	105
7.	REFORMACIÓN ACADÉMICO Y PREPARACIÓN PAES TREHUACO.....	105
8.	ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS DE TREHUACO.....	105
9.	SERVICIO RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS – ASEO ÁREAS VERDES TREHUACO.....	106
10.	REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS COMUNA DE TREHUACO.....	106
11.	CONTRATACIÓN SERVICIO GUARDIAS DE VIGILANCIA TREHUACO.....	107
12.	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL D.S.10 LOS INHABITABLES DE TREHUACO.....	107
13.	PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL D.S.10 RAÍCES CAMPESINAS.....	107
14.	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LUIS VERDE LUIS CRUZ MARTINEZ TREHUACO.....	108
15.	MEJORAMIENTO CAMINOS CON SUPRESOR MATAPOLVO TREHUACO.....	108
	UNIDAD LICENCIA DE CONDUCIR.....	110
	<i>GABINETE PSICOTÉCNICO.....</i>	<i>110</i>
	<i>LICENCIAS ENTREGADAS AÑO 2025.....</i>	<i>112</i>
	ENTIDAD DE GESTIÓN RURAL MUNICIPAL.....	113
	<i>DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD.....</i>	<i>113</i>
	<i>Proyectos Licitados durante el año 2025.....</i>	<i>114</i>
	<i>Proyectos en Ejecución año 2025.....</i>	<i>115</i>
	<i>GESTIÓN ADMINISTRATIVA AÑO 2025.....</i>	<i>116</i>
	ADMINISTRACIÓN.....	117
	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.....	118
1.	<i>ANIVERSARIO N°52 TREHUACO 2025:.....</i>	<i>118</i>
2.	<i>FIESTA DE LA CUELCHA:.....</i>	<i>118</i>
3.	<i>ENCUENTRO DE LA MUJER TREHUAQUINA:.....</i>	<i>118</i>
4.	<i>CULTURA EN TU BARRIO:.....</i>	<i>119</i>
5.	<i>ENCUENTRO MUNDO CAMPESINO:.....</i>	<i>119</i>
6.	<i>MES DE LA NIÑEZ:.....</i>	<i>119</i>
7.	<i>PARQUE RAMADERO.....</i>	<i>119</i>
8.	<i>MISS PRIMAVERA:.....</i>	<i>120</i>
	OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO.....	120
	<i>OPERACIONES.....</i>	<i>122</i>
	MOVILIZACIÓN 2025.....	123

INTRODUCCIÓN	123
FLOTA DE VEHÍCULOS	123
ESTADO GENERAL DE LA FLOTA:	123
OPERACIÓN Y SERVICIOS	123
MANTENCIONES Y REPARACIONES	123
MANTENCIONES PREVENTIVAS	123
Mantenciones correctivas	124
PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS	124
LOGROS DEL AÑO 2025	124
NECESIDADES Y PROPUESTAS 2026	124
CONCLUSIÓN	124
DESARROLLO E INNOVACIÓN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA	125
EQUIPO DE TRABAJO AÑO 2025	125
INCENTIVOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA	126
ASESORÍA TÉCNICA	126
FONDO DE OPERACIÓN ANUAL (FOA)	126
INVERSIONES IFP Y/O PDI-FNDR	126
GESTIÓN PRODESAL AÑO 2025	127
I.- INDAP – CONVENIO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	127
1.- Fondo de Ejecución de Convenio	127
2.- Inversión al Fomento Productivo (PROYECTOS IFP - PDI - FNDR)	127
3.- Fondo de Operación Anual (FOA)	128
4.- Programa de Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD)	128
5.- Praderas suplementarias	128
6.-Créditos	128
7.- Riego PROM	129
8.- Asesoría Técnica Especializada	129
9.- Emergencia (Incendios 2025 e inundaciones 2024)	129
CUADRO COMPARATIVO DE INVERSION 2024 – 2025	129
PROGRAMA YO TE CUIDO AÑO 2025	136
DESCRIPCIÓN	136
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	136
TRANSPARENCIA	138
TRANSPARENCIA PASIVA	138
ASPECTOS CLAVE DE LA TRANSPARENCIA PASIVA	138
DERECHO DE ACCESO:	138
PROCEDIMIENTO:	138
EXCEPCIONES:	138
RECLAMACIÓN:	138
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AÑO 2025:	138
VETERINARIA MUNICIPAL	139
DESGLOSE	139
OPERATIVOS EN TERRENO	139
UNIDAD BIBLIOTECA MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN	140
Gestión administrativa Biblioteca Municipal	140
ACTIVIDADES DE ORDEN CULTURAL / LÚDICAS	141
INFORME DE ACTIVIDADES EN BIBLIOTECA MUNICIPAL AÑO 2025	141
RESUMEN TOTAL INVERSIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL	144
JUZGADO DE POLICIA LOCAL	145
CAUSAS INGRESADAS AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE TREHUACO AÑO 2025	145
DIDECO	146
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO	147
1. PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	147
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	147

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	147
CUADRO DETALLE INVERSIÓN ASISTENCIA SOCIAL	147
INFORMES SOCIALES REALIZADOS	148
CUADRO RESUMEN PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL	148
OTRAS AYUDAS SOCIALES DE CONDONACIÓN DE PAGO.....	148
DERECHOS DE CEMENTERIO	148
DERECHOS DE ATENCIONES VETERINARIAS	148
2. CENTRO DIURNO RENACER	149
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	149
Datos de identificación	149
DETALLES DE INVERSIÓN CDC "RENACER" 1° CONVENIO (OCT 2022 - SEP 2024) 24 MESES	149
DETALLES INVERSIÓN PRÓRROGA DEL CONVENIO (OCT 2024 - JUN 2026)	149
<i>Total Presupuesto SENAMA (primer convenio)</i>	<i>150</i>
Total inversión presupuesta SENAMA (primer convenio).....	150
Total inversión presupuesta SENAMA (prorroga convenio)	151
Total inversión presupuesto Ilustre Municipalidad	152
INVERSIÓN DE ENERO A DICIEMBRE 2025	152
Aporte SENAMA	152
APORTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	152
TOTAL INVERSIÓN CDC "RENACER"	153
3.PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA TREHUACO	153
Cuadro resumen tecnologías	155
Cuadro de Inversión Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria	155
FOTOGRAFÍAS.....	156
PROGRAMA FAMILIAS SUB-SISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES.....	158
ETAPAS DE INTERVENCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO.....	158
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.....	159
CUADRO RESUMEN DE APORTES MONETARIOS INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	159
OFERTA PROGRAMATICA PROYECTOS EJECUTADOS EN LA COMUNA FOSIS 2025 (SÓLO USUARIOS DEL SUBSISTEMA)	159
PROGRAMA HABITABILIDAD	160
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL	160
OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL	160
PÚBLICO OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL	160
LOGROS DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL.....	160
INVERSIÓN TOTAL POR SOLUCIONES	161
PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS VERSIÓN 18 AÑO 2 Y 19 AÑO 1	165
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL	165
OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL	165
PÚBLICO OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL	165
LOGROS DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL.....	165
CUADRO RESUMEN DE APORTES MONETARIOS, INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	165
OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO	166
<i>Líneas de Intervención</i>	<i>166</i>
HITO 2025: LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE LA MUJER.....	166
TALLERES REALIZADOS	167
GESTIÓN SOCIAL Y DERIVACIONES	167
PRINCIPALES ACTIVIDADES 2025	167
INVERSIÓN PROGRAMA DE LA MUJER 2025.....	168
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ.....	169
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL	169
OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL	169
PÚBLICO OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL	169
LOGROS DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL.....	169
CUADRO RESUMEN DE APORTES MONETARIOS, INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	170
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL).....	170

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	170
PÚBLICO OBJETIVO	171
PRINCIPALES PROCESOS Y ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL	171
PROCESOS PRIMARIOS	171
PROCESO PRIMARIO PARA PERSONAS	171
PROCESOS PRIMARIOS PARA EMPRESAS	172
Proceso de soporte	173
LOGROS OMIL 2025	174
DATOS CUANTITATIVOS DE ACCIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS	174
DATOS CUANTITATIVOS DE ACCIÓN DIRIGIDOS A EMPRESAS	175
TABLA INVERSIÓN PROGRAMA AÑO 2025	175
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES OMIL	176
PROGRAMA DISCAPACIDAD	177
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD O PROGRAMA	177
RESUMEN DE APORTES MONETARIOS	179
PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO EN PROPIEDAD IRREGULAR (RPI)	179
DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD O PROGRAMA	179
GESTIONES REALIZADAS EL AÑO 2025	181
RESUMEN DE ATENCIONES EN EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO	181
OFICINA ADULTO MAYOR	182
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	182
Objetivo general	182
Logros obtenidos	183
CELEBRACIÓN PASADA DE AGOSTO	183
CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR	184
GESTIÓN FONDO AUTO-GESTIONADO ADULTO MAYOR	185
GESTIÓN FNDR 8% FONDO ADULTO MAYOR	186
OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	186
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	186
Objetivos de la oficina de organizaciones comunitarias	186
Logros de la oficina de organizaciones comunitarias	187
Iniciativas formuladas con apoyo municipal y financiadas	187
Cuadro resumen de Actividad día del Dirigente Social (año 2025)	187
CUADRO RESUMEN DE APORTES MONETARIOS, INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, GASTOS DEL PROGRAMA	188
CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES - REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	188
DESCRIPCIÓN	188
CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2025	189
CUADRO RESUMEN POLÍTICA DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL	189
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2025	189
SECRETARÍA MUNICIPAL	190
CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD AÑO 2025	191
ORGANIZACIONES FUNCIONALES CREADAS DURANTE EL AÑO 2025	198
INVESTIGACIONES SUMARIAS O SUMARIOS ADMINISTRATIVOS ORDENADAS DURANTE EL AÑO 2025	199
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	202
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARA ACUMULADO	203
INGRESOS AL 31/12/2025	203
GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL 2025	205
INGRESOS MUNICIPALES 2025	205
ANÁLISIS DE LOS INGRESOS MUNICIPALES	206
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO	207
GASTOS AL 31/12/2025	207
GASTOS MUNICIPALES 2025	213
ANÁLISIS	214

SEGURIDAD PÚBLICA	215
OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA	216
<i>Respecto al Consejo de Seguridad Pública</i>	<i>216</i>
<i>Gestión del Consejo de Seguridad Pública, año 2025</i>	<i>216</i>
<i>Plan Comunal de Seguridad Pública</i>	<i>218</i>
Plan Comunal de SP de Trehuaco	218
<i>Acciones realizadas durante al año 2025</i>	<i>219</i>
UNIDAD DE CONTROL INTERNO	245
AUDITORIA OPERATIVA AÑO 2025, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO	245
AUDITORIAS, FISCALIZACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2025	246
INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CONTROL Y ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO AÑO 2025	247
ASESORÍA JURÍDICA	248
CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL PERIODO 2025	249
EN MATERIA LABORAL	249
EN MATERIA DE COBRANZA LABORAL	250
EN MATERIA CIVIL	250
CAUSAS INGRESADAS CON ANTERIORIDAD AL AÑO 2025	251
EN MATERIA LABORAL	251
EN MATERIA DE COBRANZA LABORAL	252
EN MATERIA CIVIL	258



TREHUACO

El cambio que nos une

2025



EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de la Municipalidad de Trehuaco es la unidad técnica y administrativa encargada de gestionar, coordinar y supervisar el funcionamiento del sistema de educación municipal dentro de la comuna. Su principal responsabilidad es asegurar la correcta implementación de las políticas educacionales emanadas del Ministerio de Educación, así como garantizar una administración eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales destinados a los establecimientos educacionales que se encuentran bajo su dependencia.

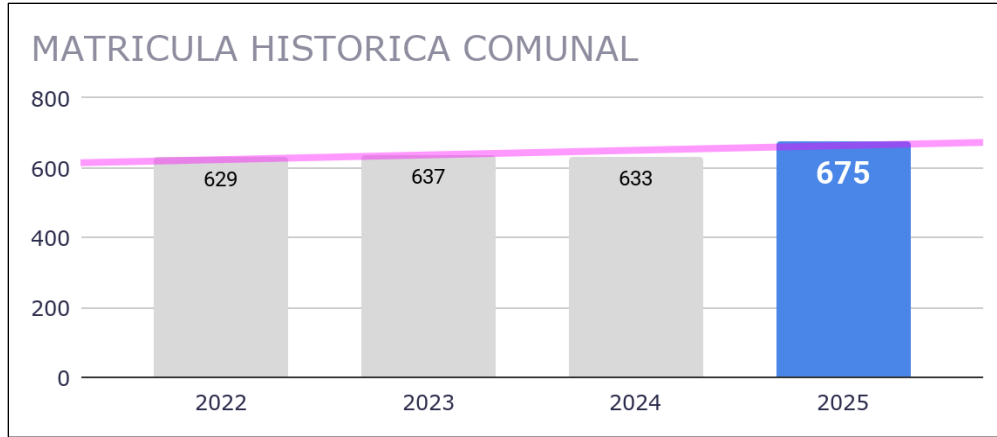
Entre sus funciones esenciales se encuentran la planificación y ejecución de estrategias para el mejoramiento de la calidad educativa, el apoyo técnico-pedagógico a las escuelas y liceos municipales, la administración del personal docente y asistente de la educación, la mantención de la infraestructura escolar, y la gestión de programas y proyectos orientados al desarrollo educativo local.

El DAEM actúa como nexo entre la autoridad municipal y los distintos actores del sistema educativo comunal, promoviendo una educación pública inclusiva, equitativa y de calidad, en beneficio de los estudiantes de Trehuaco.

INFORME CUENTA PÚBLICA EDUCACIÓN 2025 MATRÍCULA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2025

RBD	ESTABLECIMIENTO	2022	2023	2024	2025
4071-1	Escuela Valle Lonquén	201	200	187	193
4070-3	Escuela Maitenco	77	69	67	76
4076-2	Escuela Minas de Leuque	44	52	53	47
17641-9	Escuela Caña Dulce	6	3	2	3
4079-7	Escuela Mataco	3	3	3	3
12065-0	Escuela Mela	6	7	8	8
4073-8	Escuela Monte Olimpo	5	3	0	0
4074-6	Escuela Tauco	2	2	2	3
4077-0	Escuela Villa Denecan	5	3	5	5
16802-5	Escuela E.L. Sonrisas	27	30	29	26
31128-6	Liceo B.E. Trehuaco	253	265	277	311
	TOTAL	629	637	633	675

Fuente: SIGE MINEDUC



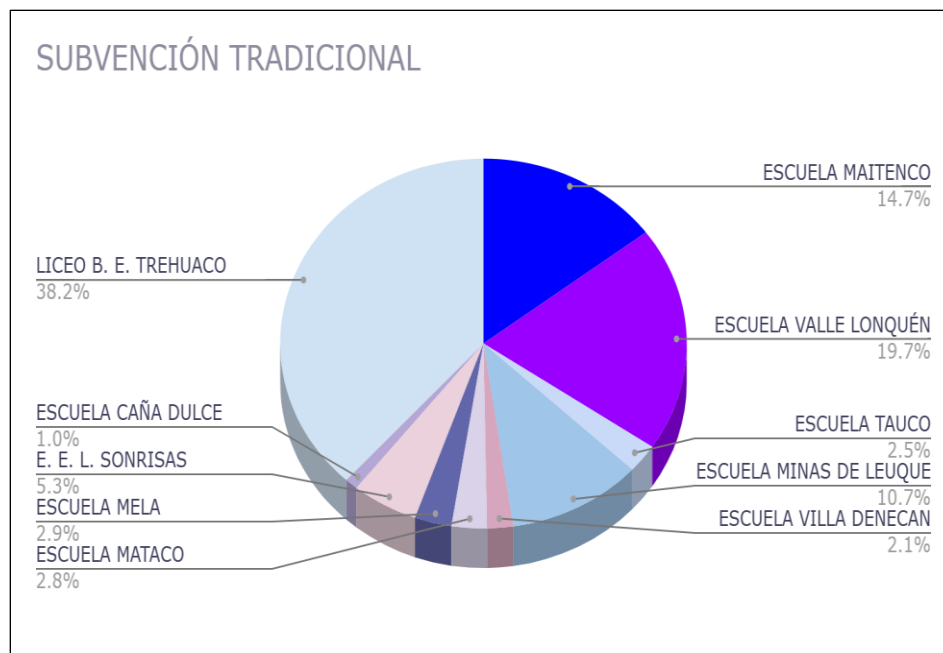
Como se observa en la gráfica se observa una tendencia al alza de la matrícula en la comuna de Trehuaco

PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN

1.- SUBVENCIÓN TRADICIONAL

El Sistema de Subvención Tradicional Escolar, es el financiamiento que entrega el Gobierno al Departamento de Educación

Establecimiento	Total
ESCUELA MAITENCO	\$ 213.646.870
ESCUELA VALLE LONQUÉN	\$ 285.498.653
ESCUELA TAUCO	\$ 36.370.602
ESCUELA MINAS DE LEUQUE	\$ 155.344.067
ESCUELA VILLA DENECAN	\$ 30.102.021
ESCUELA MATACO	\$ 40.668.199
ESCUELA MELA	\$ 42.640.999
E. E. L. SONRISAS	\$ 76.488.432
ESCUELA CAÑA DULCE	\$ 15.006.067
LICEO B. E. TREHUACO	\$ 554.112.736
TOTAL SUBVENCIÓN TRADICIONAL	\$ 1.449.878.646



2.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (S.E.P.)

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una subvención adicional que se entrega a los establecimientos educacionales que atienden a los alumnos/as prioritarios y partir del año 2016 se incorpora a la SEP a los alumnos/as preferentes. Para ingresar a la SEP, los sostenedores de cada establecimiento educacional firman un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el Ministerio de Educación, mediante el cual se comprometen a entregar ciertos beneficios a los alumnos prioritarios y adquieren una serie de compromisos que apuntan a mejorar los resultados de aprendizaje de todos los estudiantes.

Para estos efectos, el establecimiento educacional recibe más recursos, y debe elaborar un plan de mejoramiento educativo en el que debe contener el conjunto de acciones que realizará durante el período escolar, las que deben estar asociadas a metas de resultados de aprendizaje y al mejoramiento de la gestión institucional.

Nombre de establecimiento	Subvención Escolar Preferencial
Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco	\$ 103.743.259
Escuela Valle Lonquén	\$ 83.918.951
Escuela Maitenco	\$ 35.347.655
Escuela Minas de Leuque	\$ 38.204.633
Escuela Caña Dulce	\$ 1.501.842
Escuela Mela	\$ 4.825.347
Escuela Mataco	\$ 1.293.881
Escuela Denecán	\$ 972.274
Escuela Tauco	\$ 989.163
Total	\$ 270.796.705

3.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EXTRAESCOLAR (P.I.E.)

El Programa de Integración Escolar de la comuna de Trehuaco, cuenta con convenio PIE vigente en 9 establecimientos de la comuna (Liceo Bicentenario de Excelencia Trehuaco, Escuela Valle Lonquén, Escuela Maitenco, Escuela Minas de Leuque, Escuela Tauco, Escuela Caña Dulce, Escuela Mataco y Escuela Denecan), apoyando con recursos y especialistas el proceso educativo de todos y todas las estudiantes, aportando cada día para la creación de una cultura inclusiva.

Nombre de establecimiento	Subvención PIE
Liceo B. de E. Trehuaco	\$ 155.857.722
Escuela Valle Lonquén	\$ 132.166.901
Escuela Maitenco	\$ 113.998.682
Escuela Minas de Leuque	\$ 76.803.880
Escuela Caña Dulce	\$ 3.706.422
Escuela Denecan	\$ 10.259.670
Escuela Mataco	\$ 1.347.484
Escuela Tauco	\$ 5.654.916
Total	\$ 499.795.677

OBJETIVO DEL PROGRAMA PIE

Entregar un servicio educativo, inclusivo y de calidad a todos los alumnos y alumnas de la comuna que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), de la Comuna de Trehuaco y que integren el Programa de Integración Escolar de uno de los establecimientos educacionales de la comuna, una educación con apoyo especializado que asegure una formación integral en concordancia con el diagnóstico de cada niño o niña, sea este de carácter Transitorio o Permanente.

COBERTURA

ESTABLECIMIENTO.	N.º Alumnos Transitorios	N.º alumnos Permanentes	Total
Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco	70	29	99
Escuela "Valle Lonquén".	47	19	66
Escuela "Maitenco".	29	23	52
Escuela "Minas de Leuque"	26	10	36
Escuelas "Micro-Centro".	7	5	12
	179	86	265

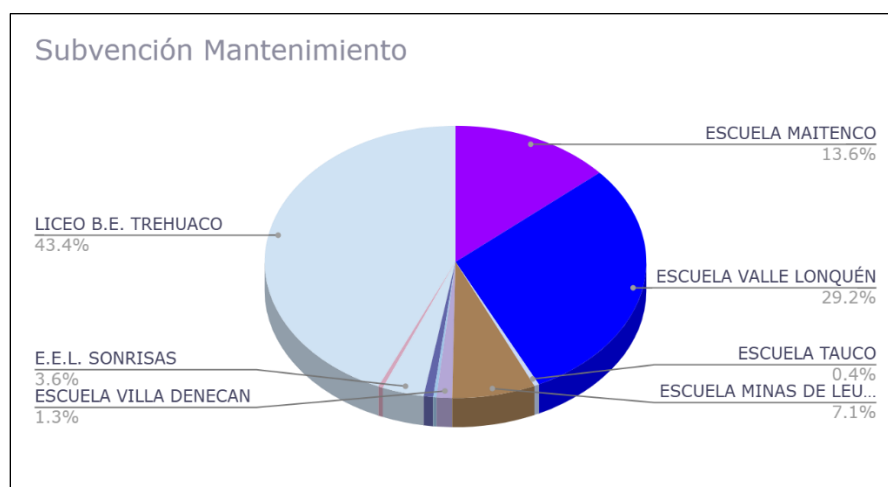
4.- SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO

Es una subvención anual de apoyo al mantenimiento de los establecimientos de educación, cuyo monto por estudiante está determinado según nivel y modalidad de enseñanza.

Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos que irroge el mantenimiento de los Establecimientos Educacionales, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor. También tienen derecho a esta subvención los establecimientos que tienen servicio de internado.

Establecimiento	Monto
ESCUELA MAITENCO	\$ 2.366.120
ESCUELA VALLE LONQUÉN	\$ 5.068.556
ESCUELA TAUCO	\$ 72.349
ESCUELA MINAS DE LEUQUE	\$ 1.225.483
ESCUELA VILLA DENECAN	\$ 229.631

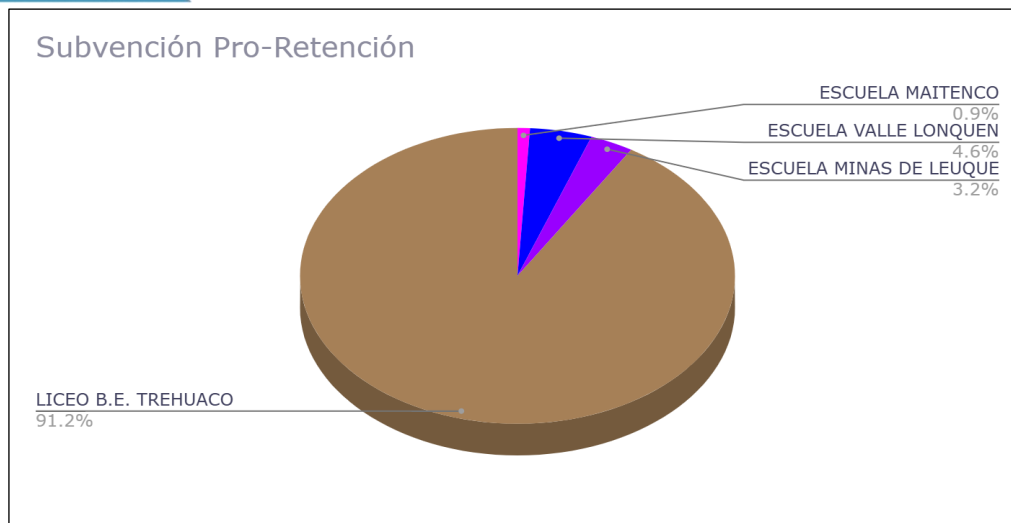
ESCUELA MATACO	\$ 48.745
ESCUELA MELA	\$ 138.770
E.E.L. SONRISAS	\$ 617.547
ESCUELA CAÑA DULCE	\$ 68.239
LICEO B.E. TREHUACO	\$ 7.535.756
TOTAL	\$ 17.371.196



5.- SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN

Subvención destinada a los establecimientos municipales que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Establecimiento	Monto
ESCUELA MAITENCO	\$ 277.308
ESCUELA VALLE LONQUEN	\$ 1.386.540
ESCUELA MINAS DE LEUQUE	\$ 970.578
LICEO B.E. TREHUACO	\$ 27.452.653
TOTAL SUBVENCIÓN	\$ 30.087.079



6.- FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)

El Ministerio de Educación a través del FAEP destina recursos que tienen por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional, para que sean utilizados en aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. En el caso de nuestra comuna al haber suscrito el Plan de Transición y el convenio de ejecución del Plan de Transición se pueden destinar el 99% de los recursos en el ítem de Administración y normalización de los establecimientos cuya actividad es pago de remuneraciones y se destina el 1% en Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes, el monto destinado a la comuna se divide en dos cuotas, correspondiente al 40% y al 60%.

MONTO AÑO 2025: \$137.083.354

(99% 135.500.000)

(1% 1.583.354)

7.- PROGRAMA JUNAEB

7.1.- BECAS

Las Becas JUNAEB, son la Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE), Beca Indígena (BI), Beca Presidente de la República (BPR), Beca Residencia Indígena (BRI), Beca JUNAEB para la PSU, Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP), Residencia Familiar Estudiantil (PRFE), entre otras, dirigidas a estudiantes desde nivel básico a superior.

BECA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERTIDO
INDÍGENA	6	\$ 1.265.080
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	101	\$ 56.107.480

PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR	44	\$ 44.723.300
PRACTICAS TÉCNICO PROFESIONAL	29	\$ 1.885.000
TOTAL	180	\$ 103.980.860

7.2.- PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES

Consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, desde prebásica a enseñanza superior y adultos, contemplando set diferenciados para estudiantes de Educación Especial y Educación Técnico Profesional.

SET ESCOLARES ENTREGADOS	MONTO INVERTIDO
575	\$ 3.455.967

7.3.- BECAS TICS

Corresponde a la entrega de computadores portátiles a estudiantes de 7° básicos matriculados en establecimientos públicos (municipales y de los Servicios Locales de Educación) con una cobertura país estimada para ciento treinta mil estudiantes, contempla conexión a internet móvil por 12 meses.

BENEFICIARIOS	MONTO INVERTIDO
42 ALUMNOS	\$ 12.400.000

7.4.- TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE (TNE)

La TNE es un beneficio que acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica, Media o Superior y que hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

BENEFICIARIOS	MONTO INVERTIDO
324 ALUMNOS	\$ 930.528

7.5.- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

Durante el año 2025, la entrega del servicio de alimentación contempló raciones de desayuno, almuerzo y colaciones frías.

COBERTURA	MONTO INVERTIDO
259.440 COLACIONES	\$ 316.787.360

7.6.- Dispositivo de Apoyo Psicosocial Transitorio (DAPS)

El Programa Habilidades para la Vida de JUNAEB cuenta con una estrategia de apoyo psicosocial a comunidades educativas afectadas por desastres, con acciones específicas para la recuperación del funcionamiento y espacio de protección de las escuelas. Por ello, con frecuencia es convocado a atender y ocuparse en terreno, preferentemente durante estas situaciones críticas y de alta complejidad en su abordaje.

El Dispositivo de Apoyo Psicosocial Transitorio viene con la finalidad de reducir el impacto socioemocional y apoyar el proceso de recuperación para las comunidades educativas.

Presupuesto destinado al programa DAPS \$18.500.000.

MONTO TOTAL INVERSIÓN AÑO 2025: \$ 456.054.715.

8.-ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN

Este Plan de Reactivación Educativa busca resguardar integralmente las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos en todos los niveles educativos, contextos y territorios, fortaleciendo el trabajo de las comunidades educativas y sostenedores. Este eje contempla la articulación de estrategias intersectoriales para la identificación, búsqueda y atención a los factores de riesgo de niños, niñas y adolescentes excluidos, el desarrollo de sistemas de monitoreo y alerta temprana, y el fortalecimiento de equipos escolares y de nivel intermedio local para la revinculación y permanencia de estudiantes.

MONTO AÑO 2025: \$16.852.880.

9.- TRASPASOS MUNICIPALES

Estos recursos son entregados de forma mensual desde el municipio para ser destinados al pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales, pago de servicios básicos, entre otros.

MONTO AÑO 2025: \$925.602.000.

10.- TER 2025

El objetivo general del presente concurso es financiar proyectos presentados por sostenedores, que permitan el transporte escolar de alumnos y alumnas entre su hogar y los establecimientos educacionales regidos por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998 y por el Decreto Ley N.º 3.166, de 1980, ambos del Ministerio de Educación, en los que se encuentren matriculados. Los proyectos deben beneficiar a establecimientos educacionales ubicados en comunas que correspondan a zonas rurales de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto N° 118, de 2011, del Ministerio de Educación y comunas consideradas por el Ministerio de Educación en situación de aislamiento crítico.

MONTO ADJUDICADO A LOS FONDOS DE TRANSPORTE ESCOLAR RURAL: \$11.000.000.

11.- SALAS CUNAS

En la actualidad se cuenta con 2 establecimientos en la comuna, Sala cuna y jardín Infantil Semillitas que se encuentran ubicados en la calle Juan Mackenna 581-B Trehuaco y Sala cuna y jardín infantil Arcoíris en calle los Robles s/n Población Hernán Brañas.

El financiamiento de los establecimientos es con aportes de JUNJI, a través del sistema de transferencia de fondos. Los recursos el año 2025, fueron invertidos en el pago de remuneraciones de sus funcionarias, pago de consumos básicos y compras necesarias para el normal funcionamiento de los establecimientos, según el siguiente detalle.

MONTO DE LA INVERSIÓN AÑO 2023: \$298.981.104.

RESUMEN TOTAL INVERSIÓN

PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	MONTO INVERSIÓN
SUBVENCIÓN TRADICIONAL	\$ 1.449.878.646
SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	\$ 270.797.005
PROGRAMA INTEGRACIÓN EXTRAESCOLAR (PIE)	\$ 499.795.677
SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO	\$ 17.371.196
FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	\$ 137.083.354
PROGRAMAS JUNAEB	\$ 456.054.715
TRANSPORTE ESCOLAR RURAL (TER)	\$ 11.000.000
SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN	\$ 30.087.079
SALAS CUNA	\$ 298.981.104
ASISTENCIA Y REVINCULACIÓN	\$ 16.852.880
TRASPASO MUNICIPAL	\$ 925.602.000
TOTAL INVERSIÓN	\$ 4.113.503.656



TREHUACO

El cambio que **nos une**

2025

SALUD



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL TREHUACO

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Departamento de Salud Municipal es un servicio que depende directamente de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, y tiene como objetivo principal velar por la salud de la población que pertenece al sistema de salud público. Esto se logra mediante la implementación de un modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario, alineado con los objetivos de salud establecidos en el Plan de Gobierno Municipal y las políticas del Ministerio de Salud.

La Salud Municipal se organiza a través de diversos establecimientos: un Centro de Salud Familiar (CESFAM), tres Postas de Salud Rural (Posta de Minas de Leuque, Posta de Denecan, Posta de Boca Itata); Estos establecimientos brindan atención a la comunidad a lo largo de todas las etapas de la vida, desde el inicio hasta su final, con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad y altos estándares. El modelo de atención integral de salud con enfoque familiar y comunitario entiende la salud como un proceso continuo que pone a las personas y sus familias en el centro de la atención. Este modelo prioriza actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedades y aborda las necesidades de salud de las personas y las comunidades, proporcionándoles herramientas para el autocuidado. Su énfasis está en promover estilos de vida saludables, fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, con el fin de mejorar las condiciones de salud.

CARTERA DE SERVICIOS ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD CESFAM TREHUACO

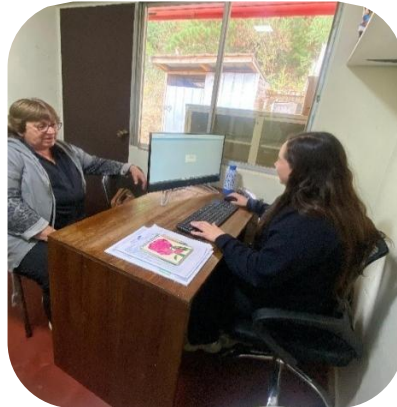
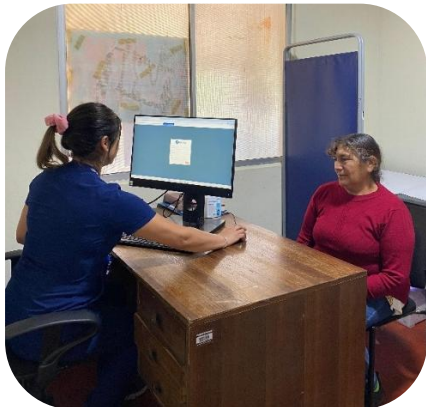
Predominantemente Preventivas	Predominantemente Curativas
Control de Salud niño, adolescente, mujer, adulto y Adulto Mayor	Consulta Morbilidad
Control Malnutrición	Consulta Nutricional
Control Lactancia Materna Consulta Lactancia Materna	Prestaciones recuperativas en salud bucal
Educación Grupal	Control de TBC
Vacunación	Consulta Kinésica
Educación Grupal en salud Bucal	Consulta de Morbilidad Obstétrica
Examen de Salud Oral	Consulta de Morbilidad Ginecológica
Prestaciones preventivas en salud oral	Prestaciones Rehabilitación
Control de Regulación de Fecundidad	Prestaciones Terapeuta Ocupacional
Control Ginecológico Preventivo	Consulta Fonoaudiólogo
Control preconcepcional	
Atención comunitario Indígenas	

Integradas	
Consulta social	Visita Integral
Control Crónicos	Consejerías individuales y familiares
Consulta de Salud Mental	Control Prenatal – Control de Puerperio
Intervenciones psicosociales individual y grupal	Consulta Déficit Desarrollo Psicomotor
PNAC -PACAM	
Control Integrales - Multimorbilidad	
Generales	
Ciclo Vital del Niño/ la Niña	Salud Bucal
Ciclo Vital del Adolescente	Salud Mental
Ciclo Vital de la Mujer	
Ciclo Vital del Adulto y Adulto Mayor	

LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2025 DESDE LA GESTIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

1.- CONECTIVIDAD

Iniciativa que responde a la modernización y mejoras continuas para el acceso universal a sistema informático RAYEN, también acortar las brechas existentes en conectividad, por otro lado, se dotó a Posta de Boca Itata con 5 pc de escritorio y 1 notebook, financiamiento que fue obtenido a través de convenio Equidad Rural 2025.



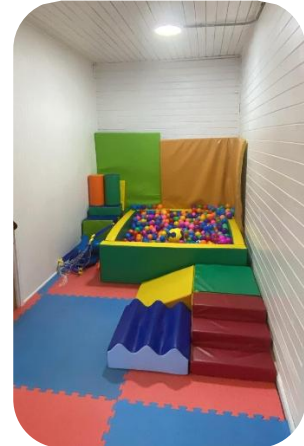
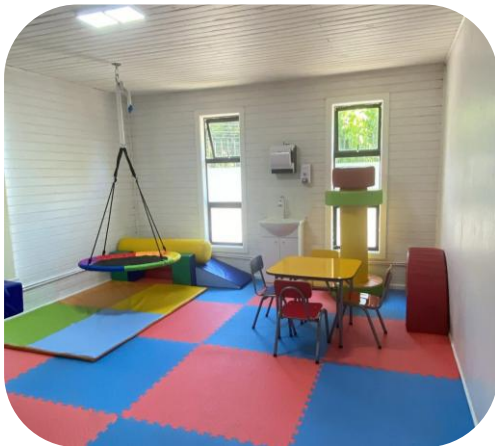
2.- ACTIVIDAD FÍSICA COMUNITARIA

Proyecto mi comunidad se mantiene activa con la actividad física comunidad y Posta Boca Itata, financiado a través de convenio cuidados comunitarios en APS 2026.



3.- SALA DE REHABILITACIÓN INFANTOJUVENIL

Sala de atención integral de NNA con diagnóstico TEA u otras alteraciones del neurodesarrollo, financiamiento obtenido a través de convenio Cuidados Comunitarios en APS 2026.

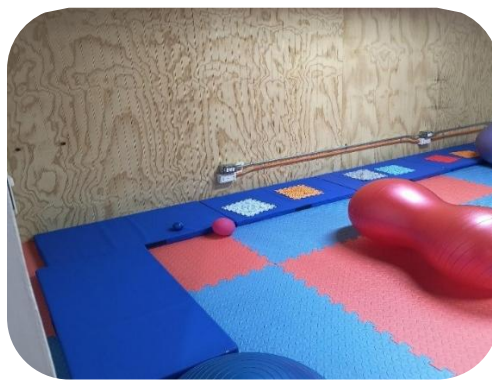
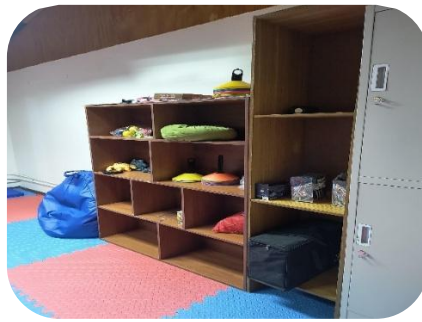


4.- SALA AMIGABLE

Esta buena práctica nace de la profunda necesidad de ofrecer un espacio de calma y seguridad, es decir, un espacio amigable, una sala que este diseñada específicamente para la infancia y adolescencia en la cual puedan explorar sus sentimientos sin juicio, aprender a regular sus emociones y desarrollar habilidades de resiliencia con la ayuda de profesionales clínicos que realizan intervenciones con pacientes infanto-juveniles, con el fin de dotar a los jóvenes de una sala amigable como un espacio seguro y entregar las herramientas necesarias para navegar su mundo interior, fortaleciendo su salud mental y emocional para que así el autoconocimiento y la tranquilidad se fusione apoyando el crecimiento integral.

OBJETIVOS

- *Promover un espacio seguro:* Ofrecer un ambiente físico y emocionalmente seguro donde niños, niñas y adolescentes puedan expresarse libremente.
- *Facilitar la expresión emocional:* Disponer de recursos y actividades que les permitan identificar y comunicar sus emociones de forma constructiva.
- *Promover la autorregulación:* Enseñar y practicar técnicas de relajación, mindfulness y otras estrategias para manejar el estrés, ansiedad o frustración.
- *Fomentar la resiliencia:* Ayudar a desarrollar habilidades para afrontar adversidades y recuperar el equilibrio emocional.



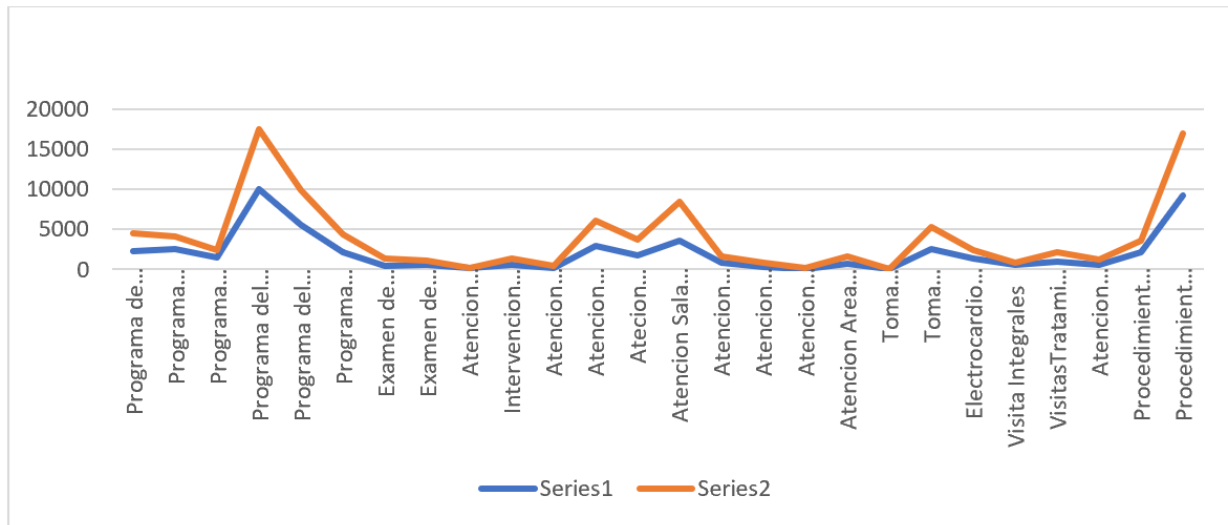
RESUMEN ESTADÍSTICO DE PRESTACIONES ENTREGADAS POR PROGRAMA AÑO 2025.

Tabla 1: Programas/ Prestaciones salud año 2025

Consultas y controles por programa año 2024-2025						
Actividades	2024			2025		
	Controles	Consultas	Total	Controles	Consultas	Total
Programa de la Mujer	1622	600	2222	1495	834	2329
Programa Infantil	633	1947	2580	552	931	1483
Programa Adolescente	173	1287	1460	138	876	1014
Programa del Adulto	1759	8257	10016	1186	6.345	7531
Programa del Adulto Mayor	1922	3583	5505	1243	3.103	4346
Programa Salud Mental	1997	169	2166	1847	310	2157
Examen de Salud Preventivo Adulto	0	459	459	0	867	867
Examen de Salud Preventivo Adulto Mayor	0	526	526	0	558	558
Atencion Indigena	0	223	223	0	7	7
Intervencion Vida Sana	0	616	616	0	697	697
Atencion Farmaceutico	0	210	210	0	267	267
Atencion Odontologica	494	2401	2895	940	2255	3195
Atencion Programa Respiratorio	661	1152	1813	747	1191	1938
Atencion Sala Rehabilitacion	440	3107	3547	1687	3269	4956
Atencion Fonoaudiologo	0	792	792	0	797	797
Atencion Podologa	0	261	261		562	562
Atencion Profesional Chile Crece	0	89	89		74	74
Atencion Area Social	0	725	725		848	848
Toma Muestra Examen Infantil	0	0	0		18	18
Toma Muestra Examen Adulto	0	2495	2495		2833	2833
Electrocardiogramas	0	1350	1350		1102	1102
Visita Integrales	0	565	565		322	322
Visitas Tratamiento / Porcedimientos	0	993	993		1182	1182
Atencion Programa SUR (MEDICO)	0	573	573		598	598
Procedimientos Sur	0	2169	2169		1.363	1363
Procedimientos Unidad Clinica	0	9194	9194		7738	7738

Fuente: Rem año 2025

Gráfico 1: Prestaciones salud año 2024-2025



INGRESO Y GASTO PERCAPITA

DESCRIPCIÓN: Monto trasferido de manera mensual para el funcionamiento de programas y prestaciones de atención primaria.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN: \$1.616.465.794.

PRESTACIONES:

- **Programa Salud Mental:** Orientado a otorgar atención clínica por parte de equipo integrado por médico, psicólogo, destinado a Violencia Intrafamiliar, Beber Problema, Depresión y otras patologías psiquiátricas y trastornos del ánimo.
- **Programa de Salud Cardiovascular:** La alta prevalencia de enfermedades tales como hipertensión, diabetes mellitus y dislipidemia, sustentan la necesidad de contar con profesional médico, enfermera y nutricionista para otorgar control y tratamiento de las mencionadas patologías.
- **Laboratorio Básico:** Orientado a absorber la demanda exámenes de la consulta de morbilidad de los usuarios de CESFAM Trehuaco.
- **Programa Artrosis:** La prevalencia de esta enfermedad crónica en la población con un alto potencial de generar discapacidad, hace necesario disponer de tratamiento para artrosis leve y moderada de rodilla y cadera, atenciones realizadas por médico y enfermera, con tratamiento consistente en medicamentos, exámenes y rehabilitación.

- Programa pacientes dependencia severa:** Este Programa cumple con otorgar atención domiciliaria integral por médico, enfermera, nutricionista, técnico en enfermera, y de existir derivaciones: kinesiólogo, psicólogo, trabajador social, dentista, etc., a pacientes con pérdida de autonomía severa y a sus cuidadores, realizando prestaciones en consultas y procedimientos, exámenes, traslados a Hospital Chillán.

CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS Y METAS IAAPS AÑO 2025.

METAS SANITARIAS AÑO 2025		
	META NACIONAL	% cumplimiento corte Diciembre
META 1		
Recuperación del Desarrollo Psicomotor 12 a 23 meses	90,0%	100%
META 2		
Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino	90%	91.8%
META 3		
III.1.- Control con enfoque de riesgo odontológico en población de 0 a 9 años	45%	67.3%
III.2.-Niños y Niñas de 6 años libres de caries	20%	34.2%
META 4		
Cobertura de Tratamiento y Evaluación en Personas con DM2		
IV.1.- Cobertura efectiva de DM en personas de 15 años y mas	30.8%	37.8%
IV.2.- Evaluación Anual de los Pies en Personas DM bajo control 15 años y más.	90.0%	92.9%
PACIENTES DM BAJO CONTROL		
META 5		
Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más.	41.6%	48.6%
META 6		
Lactancia materna exclusiva (LME) en niños y niñas al sexto mes de vida	44.6%	39.1%
META 7		
Cobertura de tratamiento en personas ASMA y EPOC	12%	21.2%
META 8		
Establecimientos con plan de participación social en salud	100%	100,0

MONITOREO IAAPS 2025.

Número	Nombre de la Meta	% establecido en Resolución N.º 1592	Cumplimiento a Diciembre
Meta N.º 1	Porcentaje de centros de salud autoevaluados mediante instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente	100%	100 %
Meta N.º 2.1	Ámbito RISS Organización y Gestión: Continuidad de la atención	100%	100 %
Meta N.º 2.2	Ámbito RISS Organización y Gestión: Disponibilidad de Fármacos	100%	100%
Meta N.º 3	Tasa de consultas médicas de morbilidad	2.22%	100%
Meta N.º 4	Porcentaje de consultas y controles resueltos en APS (sin derivar a consulta médica de especialidad en el nivel secundario)	96,50%	99,77 %
Meta N.º	Tasa de visita domiciliaria integral	0,17%	100 %
Meta N.º 6.1 A	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 20 a 64 años	19,25%	100 %
Meta N.º 6.1 B	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 64 años	20.85%	87.00%
Meta N.º 6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva a personas de 65 años y más.	53.30%	90.88 %
Meta N.º 7	Cobertura de evaluación del desarrollo psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control.	95.83%	100 %
Meta N.º 8	Cobertura de Control de Salud Integral a adolescentes de 10 a 19 años	25,42%	100 %
Meta N.º 9.1	Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	42.1%	100%
Meta N.º 9.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	4.58%	100%
Meta N.º 10	Cumplimiento de garantías explícitas en salud, cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	100 %	100 %

Meta N.º 11	Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo- validada definida para el año en curso	80 %	100 %
Meta N.º12	Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	93.86 %	99.71 %
Meta N.º 13	Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad	25.07 %	80.89 %
Meta N.º 14	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, en personas de 15 y más años	88.89 %	99.13 %
Meta N.º 15	Cobertura de Hipertensión Arterial, en personas de 15 y más años	74.90 %	100 %
Meta N.º 16	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita	94.67%	100 %
Meta N.º 17	Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control	56.76 %	63.55 %

PROGRAMAS VÍA CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2025.

El Departamento de Salud ha implementado una serie de convenios con el Servicio de Salud Ñuble durante el año 2025, cuyo objetivo es mejorar la cobertura de salud en la comunidad y fortalecer la infraestructura y los recursos humanos. Estos convenios abarcan una amplia gama de servicios y áreas de intervención, tales como, salud preventiva, atención odontológica, capacitación continua y el fortalecimiento de recursos humanos, con un enfoque claro en la equidad en salud, especialmente en zonas rurales. La correcta asignación y ejecución de los fondos permiten que se desarrollen actividades que impactan positivamente en la salud y el bienestar de la población, con un énfasis particular en la atención primaria y la prevención de enfermedades

1.- PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA AÑO 2025.

DESCRIPCIÓN: El programa consiste en el otorgamiento de prestaciones a beneficiarios del sistema público de salud, correspondientes a oftalmología, otorrino y cirugías menores.

PRESTACIONES ENTREGADAS EL AÑO 2025:

➤ COMPONENTE OFTALMOLOGÍA:

Consulta de Vicio Refracción: Esta consta de atención profesional oftalmólogo o tecnólogo médico, quien evalúa y verifica si el paciente necesita lentes ópticos, los cuales se entregan en base a receta médica.

- Consultas Oftalmológicas y entrega de Lentes ópticos:
 - N.º de beneficiarios consulta: 15

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN: \$748.305.

➤ **COMPONENTE OTORRINOLOGIA:**

- Consultas Otorrino y entrega de audífonos:
 - N.º de beneficiarios consulta: 20
 - N.º de audífonos entregados: 5

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN: \$ 3.288.440.

➤ **COMPONENTE GASTROENTEROLOGÍA**

- Examen de gastroscopia
 - N.º de beneficiarios consulta: 22

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN: \$ 2.756.446.

➤ **COMPONENTE PROCEDIMIENTOS CUTÁNEOS QUIRÚRGICOS DE BAJA COMPLEJIDAD**

- El año 2025 se realiza compra de servicio para esta prestación realizando operativo en CESFAM.
- N.º de beneficiarios consulta: 90

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN: \$ 2.835.000.

MONTO TOTAL DEL PROGRAMA: \$ 9.628.191.

2.- PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN ATENCIÓN PRIMARIA 2024.

COMPONENTE 1: Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapa I y II.

1. Mamografías 50-69 años

N.º de beneficiarios : 318

1.2. Mamografías otras edades con factor de riesgo

N.º de beneficiarios : 130

2. Ecografías mamarias

N.º de beneficiarios : 90

3. Contrato de Recurso Humano Profesional Matrona \$ 5.720.000.

COMPONENTE 2: Detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 meses:

Radiografías de pelvis o Ultrasonido

N.º de beneficiarios : 26

COMPONENTE 3: Detección precoz y derivación oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula:

Ecografía abdominal 35 A 49 años

N.º de beneficiarios : 14

Ecotomografía abdominal otras edades con factores de riesgo

N.º de beneficiarios : 21

COMPONENTE 4: Mejorar la resolutivez en el diagnóstico de neumonía adquirida en la comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas a través de servicios de radiografía de tórax. -

Radiografía de tórax

N.º de beneficiarios : 20

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN (1+2+3+4): \$ 10.341.000.

3.- PROGRAMA ESTRATEGIA SALUD BUCAL AÑO 2025.-

DESCRIPCIÓN: El programa entrega una prestación integral en materia de alta integral, lo que incluye técnicas de higienes, sellantes, extracción y obturaciones según corresponda para la entrega de una prótesis dental según la necesidad.

PRESTACIONES ENTREGADAS EL 2025:

ESTRATEGIA 1

SEMBRANDO SONRISAS

Componente 1: Promoción y prevención de la salud bucal en población parvularios.

Componente 2: Diagnóstico de Salud Bucal en población parvularios.

Componente 3: Prevención individual específica en población parvularios.

ESTRATEGIA 2

GES SALUD ORAL

Componente 1: Atención odontológica integral a personas de 60 años.

ESTRATEGIA 3

ATENCIÓN INTEGRAL

Componente 1: Atención odontológica integral a mujeres (más sonrisas) y Hombres.

Componente 2: Atención odontológica integral a estudiantes de enseñanza media.

Componente 3: Atención Odontológica Domiciliaria.

ESTRATEGIA 4

MEJORAMIENTO DEL ACCESO

Componente 1: Tratamientos endodónticos.

Componente 2: Tratamientos periodontales.

Componente 3: Tratamiento de prótesis removibles acrílicas o metálicas.

Componente 4: Actividad odontológicas de morbilidad en extensión horaria.

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA: \$ 78.120.512.-

4.-PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIO-PSICOSOCIAL EN LAS REDES ASISTENCIALES AÑO 2025.

DESCRIPCIÓN: Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial de gestantes, niños y niñas hasta los 4 años, que tiene como finalidad dar cumplimiento al catálogo de prestaciones.

Este programa contempla contratación de horas profesionales, para ampliar la cobertura y ejecutar actividades dirigidas a las gestantes y puérperas, Contratación de profesional parvularia por jornada de 33 hrs., para ejecutar funciones en la sala de estimulación, espacio de trabajo dirigido a niños con rezago y problemáticas psicosociales.



MONTO DE LA INVERSIÓN : \$ 10.547.005

5.- PROGRAMA DE MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2025.

DESCRIPCIÓN: Reforzamiento de los equipos de Rondas con la Contratación de servicios de Técnico en Enfermería Enseñanza Nivel Superior Itinerante por jornada semanal de 44 hrs., para actuar de nexo entre el CESFAM y las Postas Rurales, realizar educación a la comunidad, asistir a las rondas médicas, efectuar curaciones domiciliarias y reemplazar a sus pares según requerimientos del director del CESFAM o Jefe Técnico.

- Componente 1: Refuerzo RR.HH en Postas de Salud Rural.
- Componente 2: Sistema de equipamiento clínico de apoyo y comunicación de Postas de Salud Rural.

MONTO DE LA INVERSIÓN : \$ 13.168.520.

6. -PROGRAMA ESTRATEGIA SUR 2025

DESCRIPCIÓN: Programa de habilitación de equipos e insumos para otorgar atención oportuna por técnico de nivel superior que permita hacer una selección de acuerdo a un protocolo de selección a todos aquellos pacientes que requieren atención de urgencia para ser atendidos por Medico de turno de llamado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Técnico de nivel superior residente, encargado de atender toda la demanda asistencial y aplicar protocolos de selección para atención de médico de turno de llamado que asegura un manejo clínico correcto del caso y atención oportuna a Hospital Coelemu si excede su capacidad resolutive.

N.º DE BENEFICIARIOS : Toda la población.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$ 37.059.276.

7.- PROGRAMA ELIGE VIDA SANA 2025

DESCRIPCIÓN: Programa orientado a impulsar la intervención en obesidad en adolescentes, para contribuir a la disminución de los factores de riesgo cardiovascular asociado al síndrome metabólico de la población intervenida.

Este programa contempla la contratación de equipo de trabajo:

PROFESIÓN	HORAS SEMANALES
Nutricionista	12
Coordinador	5
Kinesiólogo	31
Psicólogo	11

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- Talleres desarrollados por Profesional Nutricionista y consultas de evaluación para verificar reducción de peso inicial y masa corporal.
- Taller de sesiones de educación física ejecutadas por kinesiólogo.
- Taller de sesiones y consultas iniciales de evaluación psicológica ejecutadas por profesional Psicólogo.
- Consulta Médica para evaluación y exámenes de laboratorio para evaluar (perfil lipídico y glicemia).

N.º de beneficiarios : 100



MONTO DE LA INVERSIÓN : \$22.036.909.

8.- PROGRAMA MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA EN ATENCIÓN PRIMARIA 2025.

DESCRIPCIÓN: Programa orientado al fortalecimiento de la implementación del modelo de atención de salud familiar, reconociendo el esfuerzo del equipo y la comuna.

Dentro del programa se adquirieron implementos clínicos y de oficinas tales como:

N.º DE BENEFICIARIOS : Funcionarios del CESFAM y Posta de Salud Rural de la comuna de Trehuaco.

MONTO DE LA INVERSIÓN : \$ 2.799.614.

9.- SALUD RESPIRATORIA 2025

DESCRIPCIÓN: Programa orientado a reforzar la demanda de usuarios del CESFAM Trehuaco generada para absorber la demanda de la campaña de invierno por enfermedades asociadas a infecciones respiratorias y dar continuidad a la atención los fines de semana y días festivos:

- Digitador SIGGES.
- IRA.
- Vacunación.
- Campaña de invierno.

MONTO DE LA INVERSIÓN : \$ 12.462.832.

10.- CONVENIO SERVICIO SALUD ÑUBLE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN APS 2025

DESCRIPCIÓN: Este programa consistió esencialmente en el financiamiento del PAC Local 2023, aprobado por el Servicio de Salud Ñuble tuvo como objetivo desarrollar competencias y habilidades en los funcionarios de salud.

N.º BENEFICIARIOS : Funcionarios de establecimientos de Salud Municipal

MONTO DE LA INVERSIÓN SSÑ : \$2.975.724.

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN 2024 PERSONAL ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA (LEY 19.378) SERVICIO DE SALUD ÑUBLE - COMUNA TREHUACO																	
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORÍA						Nº HORAS DE PEDA GOGAS	FINANCIAMIENTO			ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN		
			A (Medicos, Odont, UF etc.)	B (Otros Profesionales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares Servicios Salud)		TOTAL	ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES				OTROS FONDOS	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO
EJE ESTRATÉGICO 1: Medio Ambiente y entornos Saludables	Técnicas para manejo del estrés Laboral	Adquirir habilidades para el manejo de estrés en el trabajo, y ser capaces de mejorar las condiciones ambientales/laborales		10	20			10	40	20	150.000			150.000	intemo	ACHSENCARGADO SM	ABRIL
	Manejo de Residuos de Establecimientos de Atención de Salud	Aplicar la normativa vigente referente a la correcta eliminación de los desechos del material asociado a las estaciones en salud, aprender a clasificar los distintos tipos de residuos que se generan y el			25		10	5	40	20	150.000			150.000	intemo	ENFERMERAACHS	MAYO
	Limpieza y desinfección ambiental en los establecimientos de salud	Realizar una correcta limpieza en establecimientos de salud						3	3	24		500.000			externo	DIRECCIONADQUISICION	MARZO
EJE ESTRATÉGICO 2: Estilos de Vida	Salud Familiar en APS-MAIS	Aplicar las herramientas básicas de salud familiar para un mejor enfoque biopsicosocial en el ejercicio diario		20	20		10	10	60	24	250.000			250.000	intemo	ENCARGADO SALUD FAMILIAR	JULIO
EJE ESTRATÉGICO 4: Enfermedades Crónicas no transmisibles y Violencia	Actualización sobre manejo de la hipertensión arterial / DM y del riesgo cardiovascular en la atención primaria de salud	Conocer sobre el manejo y los conceptos de riesgo cardiovascular, para educar a la población.	3	10	10		8		30	24	200.000			200.000	externo	ECUPO PSCV	SEPTIEMBRE
EJE ESTRATÉGICO 5: Funcionamiento y capacidad	Manejo a la defensiva, prevención de accidentes.	Actualizar conocimientos de las Normas, Leyes y conductas básicas de la conducción.						8	8	24	50.000			50.000	externo	DIRECCIONACHS	AGOSTO
EJE ESTRATÉGICO 6: Emergencias y desastres	Uso de técnicas para enfrentar situaciones de emergencia y aplicación de primeros auxilios	Aplicar técnicas de manejo de emergencias y de primeros auxilios, resguardando la integridad física de sus compañeros como asimismo		5	20		10	5	40	20	150.000			150.000	externo	PREVENIONISTA	OCTUBRE
EJE ESTRATÉGICO 7: Gestión, Calidad e Innovación	DIPLOMADO "Estándares para la formación en Ecografía Obstétrica -Ginecológica para matrones y matrones de Atención Primaria de Salud"	Aplicar y adquirir técnicas para uso de ecografía		1						190		200000			externo	MATRONA ENCARGADO ADQUISICION	MARZO
	Gestión de Proyectos	Elaboración de proyectos e implementación en diversos programas en salud.		5			5		10	30	100000			100000	externo	ADQUISICIONRRHH	JUNIO
	Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Ley 19.378 y otros relacionados	Aplicar normativa vigente sobre estatuto de atención primaria.	3	8	15		10	4	40	20	150.000			150.000	intemo	GREMIO	AGOSTO
	Contabilidad	Interpretar los resultados financieros de la gestión en APS		2						30	500.000			500.000	externo	ADQUISICIONFINANZAS	
	Ley N° 21.158 Consultorio Seguro	Desarrollar sus labores en un ambiente más tranquilo y resguardado	3	12	20		10	8	60	20	200.000			200.000	intemo	GREMIO	ABRIL
Totales											2.600.000	2.500.000	0	2.900.000			

11.- CONVENIO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL: DESARROLLO DE RECURSO HUMANO EN APS MUNICIPAL 2025.

DESCRIPCIÓN: Este programa consistió esencialmente en el financiamiento de totalidad del programa de capacitación, matrícula y arancel de los profesionales.

Todas las actividades de formación se realizaron en modalidad e-learning.

N.º BENEFICIARIOS : Funcionarios de establecimientos de Salud Municipal

MONTO DE INVERSIÓN : \$ 10.407.979.

12.- CONVENIO PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FENAPS) AÑO 2025 COMPONENTE EDUCACION CONTINUA.

DESCRIPCIÓN: Este programa consistió esencialmente en el financiamiento de totalidad del programa de capacitación, matrícula y arancel de los profesionales.

N.º BENEFICIARIOS : Funcionarios de establecimientos de Salud Municipal

MONTO DE LA INVERSIÓN : \$ 2.189.019.

13.- CONVENIO PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD (CONE 19.378) 2025.

DESCRIPCIÓN: El propósito de incrementar en ingreso de médico y odontólogos en la atención Primaria de Salud por medio de Programas de Formación en Medicina Familiar y otras especialidades y contribuir a la mantención de los especialistas en este nivel de atención mediante el desarrollo de educación continua que les permita incorporar nuevos conocimientos y destrezas para optimizar y facilitar su desempeño en el cargo frente a los cambios en las necesidades sanitarias de la población.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$ 6.905.959.

14.-CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2025.

DESCRIPCIÓN: Apoyar la gestión Farmacéutica con la contratación de horas de profesional Químico Farmacéutico, por una jornada de 22 horas semanales y Técnico Nivel Superior para farmacia, por jornada de 22 horas semanales.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$ 17.601.689.

15.- CONVENIO ATENCIÓN DOMICILIARIA DEPENDENCIA SEVERA 2025.

DESCRIPCIÓN: Dirigidos a personas con diagnóstico de dependencia severa o con algún tipo de incontinencia.

Recursos de inversión para la adquisición de pañales.

MONTO DE LA INVERSIÓN : \$943.470.

16.- CONVENIO PROGRAMA REFUERZO RR.HH (SALUD MENTAL) 2025 .

DESCRIPCIÓN: Contribuir a elevar el nivel de salud mental y calidad de vida de las personas, familias y comunidades a través de la promoción de la salud mental positiva, mejorar la capacidad individual y colectiva para prevenir los trastornos mentales, y entregar la atención integral de salud, en el contexto del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario.

Detectar precozmente, diagnosticar y proporcionar una atención integral de salud a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con trastornos mentales.

Desarrollar estrategias y acciones para la prevención de factores de riesgo (de la salud mental) y los trastornos mentales de acuerdo a la realidad local y sus determinantes sociales, planificadas por curso de vida, a través de intervenciones preventivas y el apoyo a grupos de autoayuda, tanto a nivel individual como colectivo.

Desarrollar acciones de atención y cuidados de salud mental por curso de vida; detectar precozmente, diagnosticar y proporcionar una atención integral de salud a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores con trastornos mentales.

Componentes:

- Refuerzo de recurso humano contratación de profesional psicólogo por 22 hrs semanales.
- Compra de equipamiento, material de oficina, test psicométricos, etc.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$ 9.339.766.

17.- CONVENIO PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES 2025

DESCRIPCIÓN: El propósito general del programa está dirigido a crear un espacio amigable de acceso a la atención integral y resolutive con énfasis en la salud sexual, reproductiva de la población adolescente de 10 a 19 años.

Componente N° 1: La implementación de la estrategia contempla la contratación de RRHH (contratación recursos humanos: 11 hrs matrona, 11 hrs. psicólogo y 11hrs. nutricionista) e insumos para el desarrollo del programa en el CESFAM de la comuna de Trehuaco.



MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$ 16.096.496.

18.- CONVENIO AGL PROGRAMA SALUDABLEMENTE 2025.

DESCRIPCIÓN: Este programa está destinado a financiar 20 cupos de capacitación en técnicas para la gestión del estrés, el desarrollo de trabajadores con alto potencial, el fomento del engagement, la reducción del burnout y el apoyo a los funcionarios de salud municipal en la adaptación a cambios organizacionales.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$1.600.000.

19.- CONVENIO PROGRAMA APOYO A LOS CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS 2025.

DESCRIPCIÓN: El propósito del programa tiene por finalidad dar alivio de síntomas y acompañamiento a personas con enfermedades terminales y/o grave y a su familia, en el contexto de la Ley N°21.375 en los establecimientos de salud de la atención primaria.

- Apoyo en la adquisición de compra de insumos médicos y medicamentos.
- Movilización: vía compras de servicios, para el transporte del personal de salud a las visitas domiciliarias de las personas ingresadas.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$ 7.422.480.

20.- CONVENIO PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS.

DESCRIPCIÓN: Ejecutar una meta de 200 controles ginecológicos en toma de PAP, distribuida fuera de la jornada ordinaria de trabajo, desarrollando estrategias que permitan la detección precoz de cáncer cérvico uterino.

COMPONENTES

- Contratación de apoyo de RRHH Matrona para controles ginecológicos de mujeres y personas trans masculino.

- Contratación de apoyo de RRHH TENS para realizar rescate, seguimiento y citación de mujeres y personas trans masculino.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$ 1.366.006.

21.- CONVENIO PROGRAMA CUIDADOS COMUNITARIOS

DESCRIPCIÓN: El Ministerio de Salud, ha elaborado un programa de buenas prácticas en participación ciudadana y fortalecimiento comunitario en atención primaria de salud.

De lo anterior se elaboró un proyecto:

- Departamento de Salud Comunal en conjunto con el Comité de Salud costero, Junta de vecinos de Mela, Boca Itata y Puahún “Mi comunidad se mantiene con la actividad física” \$ 3.000.000.
- Departamento de salud en conjunto con varias organizaciones comunales relacionado al espectro autista “Sala de atención integral de NNAS con diagnostico TEA u otras alteraciones del desarrollo” \$ 6.000.000.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$ 9.000.000.

22.- CONVENIO PROGRAMA REHABILITACIÓN INTEGRAL

DESCRIPCIÓN: El Ministerio de Salud a través de “el Servicio”, conviene en asignar a “la Municipalidad”, recursos destinados a financiar el siguiente componente del Programa de Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud:

RRHH:

- Contratación RRHH 22hrs profesional Terapeuta Ocupacional para reforzar la Sala de Rehabilitación.
- Insumos: Insumos adquiridos en base al “Modelo de Gestión Red de Rehabilitación vigente” .

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$ 7.774.689.

RESUMEN TOTAL PROGRAMAS VIA CONVENIOS SSÑ 2025

PROGRAMAS PRAPS 2025	MONTOS
Convenio programa de resolutiveidad en atención primaria año 2025	\$ 9.628.191
Convenio programa de imágenes diagnósticas en atención primaria 2025.	\$ 10.341.000
Convenio programa estrategia salud bucal 2025	\$ 78.120.512
Convenio programa de apoyo bio-psicosocial chile crece contigo en las redes asistenciales 2025	\$ 10.547.005

Convenio programa de equidad en salud rural 2025	\$ 13.168.520
Convenio programa estrategia de urgencias en aps	\$ 37.059.276
Convenio programa elige vida sana 2025	\$ 22.036.909
Convenio programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria 2025	\$ 2.799.614
Convenio de programa salud respiratoria 2025	\$ 12.462.832
Convenio programa capacitación y formación en aps	\$ 2.975.724
Convenio programa de capacitación y formación atención primaria en la red asistencial: desarrollo de RR.HH. en aps municipal	\$ 10.407.979
Convenio programa formación de especialistas en el nivel de atención primaria de salud (fenaps) 2025 componente educación continua.	\$ 2.189.019
Convenio programa plan de formación de especialistas en el nivel de atención primario de salud (cone 19.378) 2025	\$ 6.905.959
Convenio fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en atención primaria de salud 2025	\$ 17.601.689
Convenio programa atención domiciliaria para personas con dependencia severa y cuidadores	\$ 943.470
Convenio programa salud mental en atención primaria año 2025	\$ 9.339.766
Convenio programa espacios amigables para adolescentes 2025	\$ 16.096.496
Convenio programa saludablemente 2025	\$ 1.600.000
Convenio programa apoyo a los cuidados paliativos universales en aps 2025.	\$ 7.422.480
Convenio programa continuidad de cuidados preventivos y de tratamiento en aps 2025	\$ 1.366.006
Convenio cuidados comunitarios en la aps	\$ 9.000.000
Convenio programa rehabilitación integral 2025	\$ 7.774.689
TOTAL	\$ 289.787.136

PROGRAMAS VÍA CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA SEREMI DE SALUD Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2025

1.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE (ENTRE LA SEREMI DE SALUD Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO).

DESCRIPCIÓN: El objetivo del presente convenio es la ejecución del Programa de Promoción de la Salud, en el que se enmarca la estrategia Municipios, Comunas y Comunidades Saludables, cuya finalidad es fortalecer el rol de Municipio, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad e Inter sector. En este marco se elaboran planes comunales de Promoción de la Salud. El “Plan de Promoción de la Salud”, que se constituye como el instrumento de gestión de la estrategia Municipios, Comunas y Comunidades Saludables, busca implementar medidas que permitan mejorar el acceso de la población a la promoción de la salud a través de entornos saludables.

N.º DE BENEFICIARIOS : Toda la población.

MONTO DE LA INVERSIÓN : \$ 5.113.265.

I. REGULACIONES LOCALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MEDIANTE PROCESO PARTICIPATIVO.

a. Ordenanza Municipal que declara espacios libres de humo de tabaco en plaza cívica.



b. Ordenanza Municipal que crea sello saludable en mercado campesino.



- II. HABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA VIDA SALUDABLE.
- a. Instalación de equipamiento y mobiliario para la actividad física para mayores de 18 años en espacios públicos.



- b. Programas permanentes de actividad física a nivel comunal.



III. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA EL EMPODERAMIENTO EN SALUD.

a. Planificación participativa del plan de promoción de salud.



IV. COMUNICACIÓN SOCIAL.

a. Evento deportivo o campeonato deportivo.



2.-ANEXO CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA SALUD ENTRE SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE ÑUBLE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

DESCRIPCIÓN: Distribución de recursos remanentes subtítulo 24 del programa Planes de Promoción de la Salud para Municipios, Comunas y Comunidades Saludables 2025, para ejecución de piloto de promoción de la actividad física en establecimientos educacionales de enseñanza básica y media.

MONTO INVERSIÓN : \$7.000.000.

I. HABILITACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA VIDA SALUDABLE.

a. Aulas Activas/Estrategias de Actividad Física en Establecimientos Educacionales.



b. Recreo Activo/Estrategias de Actividad Física en Establecimientos Educativos.



IV.-PROGRAMAS VÍA CONVENIOS DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2025.

1.- CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO.

DESCRIPCIÓN: El Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB, a través del Programa de Salud Oral, desarrolla un modelo de atención odontológica integral, reparativa, preventiva y promocional educativa, en espacios físicos y administrativos denominados Módulos Dentales (Clínicas Dentales), que se encuentran a cargo de un cirujano dentista, para aquellos alumnos del ciclo de enseñanza parvularia y básica matriculados en los establecimientos educacionales municipales, administrados por Servicios Locales de Educación, y establecimientos particulares subvencionados, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 209 del año 2012 del Ministerio de Educación y sus modificaciones.

Para dichos efectos, JUNAEB suscribe convenios de colaboración y transferencia de recursos con Municipalidades, Servicios Locales de Educación, Servicios de Salud, Corporaciones Municipales, y/o prestadores odontológicos privados, según corresponda, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 209 del año 2012 del Ministerio de Educación y sus modificaciones, con el objeto de recuperar la salud bucal de los beneficiarios, realizando las acciones que sean necesarias para prevenir y reparar el daño a la salud oral, así como promocionar y educar en hábitos de vida saludable a los beneficiarios desde Pre Kínder a 8° Básico.

N.º DE BENEFICIARIOS : Alumnos establecimientos educacionales Municipales de Trehuaco desde Pre Kínder a 8° Básico.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : \$ 25.302.035.



V.- GASTOS VÍA GESTIÓN MUNICIPAL

1.- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS:

DESCRIPCIÓN: Compra de medicamentos e insumos clínicos de tratamiento y control de patologías crónicas y morbilidad, para a través de la compra centralizada y gestión de adquisiciones del DESAMU.

N.º DE BENEFICIARIOS : 5.675 usuarios Inscritos en per cápita.

MONTO DE LA INVERSIÓN : \$ 97.131.000.



2.- PACAM - PNAC (PROGRAMA NACIONAL ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA):

DESCRIPCIÓN: Programa nacional de alimentación complementaria que beneficia a niños(as) menores de 6 años, prematuros, embarazadas púerperas y adultos mayores.

PRODUCTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
PURITA + PRO 1	60	44	66	62	70	56	62	70	76	60	50	56	732
PURITA + PRO2	160	102	142	103	132	121	138	127	115	128	99	132	1499
PURITA MAMÁ	25	22	16	19	18	17	19	17	17	17	17	20	224
MI SOPITA	4	4	4	2	2	2	2	4	4	4	4	6	42
FORMULA DE INICIO	22.6	25.6	19.2	24	24	21.6	35.2	32	31.2	36	32	43.2	370
FORMULA EXTENSAMENTE HIDROLIZADA	-	3.2	3.6	4	4.8	4.8	4.8	4	3.2	3.2	3.2	-	38.8
FORMULA DE PREMATURO	3.2	2	2	-	2.4	2	2	2	-	2	2	2	21.6
CREMA NUTRA MAX	235	243	276	270	249	258	285	286	278	273	266	274	3193
BEBIDA LÁCTEA NUTRA MAX	235	243	276	270	249	258	285	286	278	273	266	274	3193

3.-GASTOS DE OPERACIÓN, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES EN VEHICULOS DE SALUD:

DESCRIPCIÓN: Fondos dirigidos a solventar, mantenencias, combustible, reposición de neumáticos, revisión técnica, permiso de circulación.

REPARACIONES/MANTENCIONES	PLACA PATENTE	Total OC
REPARACIÓN CAMIONETA L200	PDFV-78	\$ 964.000
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS REVISIÓN DE FRENOS. CAMIONETA L200	PDFV-78	\$ 137.445
CAMBIO DE ACEITE, FILTROS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y DE AIRE.FURGÓN SPRINTER	JRHC-89	\$ 166.600
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS AMBULANCIA HZJC-96	HZJC-96	\$ 142.800
NEUMÁTICOS 235/65 R16 CON INSTALACIÓN, ALINEACIÓN Y BALANCEO MIXTOS Y MÍNIMO 8 TELAS. FURGÓN SPRINTER	JRHC-89	\$ 460.035
TERMINAL DE BATERIA ORIGINAL CON FUSIBLE INCLUIDO SERVICIO DE SCANNER BATERIA 95D31L 90AH BATERIA 1150 11AH 1000CCA MANTENCIÓN DE ALTERNADOR SOPORTE DE BATERIA METAL 27CM 334G CABLE AWG4	HZJC-97	\$ 1.331.422
CAMBIO DE ACEITE, FILTROS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y DE AIRE.FURGÓN SPRINTER	JRHC-89	\$ 198.001
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS DE CAMIONETA PLACA PATENTE PDFV-78	PDFV-78	\$ 204.079
BATERIA GRUPO ELECTRÓGENO		\$ 134.990
SERVICIO DE GRUA Y REPARACIÓN RAMAL AMBULANCIA HZJC-97	HZJC-97	\$ 300.000
CORREA DE ACCESORIOS RODILLO GUIA TENSOR COMPLETO REPARACIÓN DE CHASIS	HCHR-40	\$ 415.844

SERVICIO DE REPARACIÓN DE FURGÓN SPRINTER TRASLADO DE GRUA DESDE TREHUACO KIT DE ACCESORIOS TENSOR ALTERNADOR	JRHC-89	\$ 860.299
MANTENCIÓN AMBULANCIA PLACA PATENTE HZJC-97 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS REPARACIÓN BOTONERA (ALZA VIDRIOS ELÉCTRICOS LADO COPILOTO)	HZJC-97	\$ 469.999
MANTENCIÓN AMBULANCIA PLACA PATENTE HZJC-96 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS NEUMÁTICOS 255/70 R16 (MIXTOS) ALINEAMIENTO Y BALANCEO	HZJC-96	\$ 898.649
REPARACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DE AMBULANCIA NP 300 Y CAMBIO DE CORREA DE ACCESORIOS FURGÓN	JRHC-89	\$ 99.960
CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS FURGÓN SPRINTER CAMBIO DE ACEITE Y FITROS AMBULANCIA PLACA PATENTE HCHR-40 REVISIÓN DE EGR AMBULANCIA PLACA PATENTE HCHR-40 CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS CAMIONETA L200 INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES AMBULANCIA PLACA PATENTE HZJC-97	JRHC-89/HCHR-40/PDFV-98/HZJC-97	\$ 1.652.910
CAMBIO BANDEJAS INFERIORES AMBULANCIAS NP 300	HZJC-96	\$ 699.720
TOTAL		\$ 9.136.752

Combustible: \$ 17.088.000.

MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN : 26.224.752.

4.- SERVICIOS BÁSICOS Y GENERALES:

DESCRIPCIÓN: Pago de servicio de electricidad, agua, gas, telefonía fija.

MONTO DE LA INVERSIÓN : \$ 36.414.022.

5.- MANTENCIÓN DE EQUIPOS Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS:

DESCRIPCIÓN: Fondos dirigidos a solventar, las reparaciones de generales para el normal funcionamiento del establecimiento de salud de la Comuna.

MONTO DE LA INVERSIÓN : \$ 14.495.064.

6.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN (APORTE MUNICIPAL):

DESCRIPCIÓN: Este programa tuvo como objetivo desarrollar competencias y habilidades en los funcionarios de salud.

MONTO DE LA INVERSIÓN : \$2.500.000.

7.- PARTICIPACIÓN SOCIAL, CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL:

DESCRIPCIÓN: Consejo de carácter consultivo integrado por usuarios perteneciente a unidades vecinales, monitores o líderes sociales, que tienen por objetivo asesorar a la dirección de salud municipal en materias atinentes a gestión, control ciudadano, deberes y derechos, planes y programas ministeriales e iniciativas de inversión.

N.º DE PARTICIPANTES ACTIVOS : 15

ACCIONES COMPROMETIDAS:

BRECHA	ACTIVIDAD	MES DE EJECUCIÓN
Adultos mayores vulnerables, usuarios sin red de apoyo	Prevención de caídas, estimulación cognitiva y alimentación saludable	06-06-2025 prevención de caídas CAM Bello Horizonte 17-06-2025 prevención de caídas Boca Itata 17-07-2025 prevención de caídas Minas de Leuque 01-08-2025 prevención de caída CAM renacer 10-09-2025 prevención de caída CAM renacer 26-08-2025 prevención de caídas Denecan 06-06-2025 estimulación cognitiva CAM Bello Horizonte 01-08-2025 estimulación Cognitiva CAM renacer 10-09-2025 estimulación Cognitiva CAM renacer 01-08-2025 alimentación Saludable Minas de Leuque
Bajo control metabólico de usuarios diabéticos	Conversatorio Usuarios Diabéticos	05-06-2025 Sede Hernán Brañas 17-06-2025 Boca Itata 17-07-2025 Minas de Leuque 26-08-2025 Denecan
Alto índice de usuarios con diagnósticos de salud mental	Conversatorio salud mental/Prevención del suicidio/mejorar el bienestar mental de los usuarios	28 DIC. CDL CESFAM 18 DIC. POSTA LEUQUE
Conversatorio salud mental/Prevención del suicidio/mejorar el bienestar mental de los usuarios	Conversatorio salud Adolescente (Psicosocial, nutricional, sexual)	05-11-2025 Educación(escuela-liceo)
Mala adherencia a tratamientos farmacológicos en usuarios crónicos	Formación de monitores en correcto uso de medicamentos	05-06-2025 Sede Hernán Brañas 17-06-2025 Boca Itata 17-07-2025 Minas de Leuque 26-08-2025 Denecan

usuarios PSCV con alto nivel de sedentarismo, baja actividad física	Formar a usuarios del PSCV en rehabilitación física	06-06-2025 Actividad física CAM Bello Horizonte 06-08-2025 Actividad física Boca Itata 10-09-2025 Actividad Física Boca Itata
Falta de información respecto a condición TEA	Conversatorios TEA	31-07-2025 DAEM 09-11-2025 Agrupación TEA
Poca importancia de las usuarias a realizarse exámenes preventivos	Conversatorio Cáncer de mama	10-10-2025 Programas Municipales 03-10-2025 Sector el Manzano

ATENCIÓN A PARTICIPANTES : \$ 700.000.

8.- RONDAS MÉDICAS:

DESCRIPCIÓN: Dadas las características territoriales de la comuna, el departamento de salud municipal dispone la calendarización anual de rondas médicas para otorgar atenciones clínicas multidisciplinarias (medico, enfermero, matrona, nutricionista, odontólogo, técnico paramédico de apoyo) por ciclo vital, bajo el modelo de salud familiar.

SECTOR	CANTIDAD
MINAS DE LEUQUE	40
DENECAN	36
BOCA ITATA	35
TOTAL	111

BENEFICIARIOS: POBLACIÓN CONSULTANTE POSTA MINAS DE LEUQUE, BOCA ITATA, DENECAN.

ACCIONES DESARROLLADAS:

- Consultas clínicas (morbilidad).
- Controles crónicos.
- Consulta odontológica.
- Consultas obstetricia (programa de la mujer).
- Consultas y controles enfermera.
- Consultas y controles nutricionales.
- Urgencias.
- Entrega de medicamentos.
- Entrega de leche.

- Procedimientos.
- visitas domiciliarias.

9.- RECURSO HUMANO:

DESCRIPCIÓN: Equipo multiprofesional de 97 funcionarios, compuesto por profesionales, técnicos de nivel superior, administrativos, auxiliares de servicio y choferes, cuyo propósito es articular y ejecutar acciones convenidas en los planes y programas ministeriales.

La dotación 2025, incluye personal a contrata y planta.

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN : \$ 1.861.252.000.

RRHH		CANTIDAD
PROFESIONALES		
Médicos	7	38
Odontólogo	4	
Químico	1	
Jefe DESAMU	1	
Director	1	
asistente social	3	
Enfermera	4	
Matrona	2	
Psicólogo	2	
Nutricionista	2	
kinesiólogo	3	
Encargado Adquisiciones	1	
Jefe Personal	1	
Parvularia	1	
Podóloga	1	
Fonoaudióloga	1	
Terapeuta ocupacional	1	
Encargado inventario	1	
Jefe finanzas	1	
TECNICOS		
ADMINISTRATIVOS		07
AUXILIARES		07
CHOFERES		08
TOTAL		97

Fuente: Dotación 2025

SINTESIS DE INVERSIÓN SALUD 2025.

ÍTEM	MONTO
INGRESO PERCAPITA	\$ 1.616.465.794
PROGRAMAS VIA CONVENIOS DE TRASNFERENCIA ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2025	\$ 289.787.136
APOORTE MUNICIPAL 2025	\$ 177.464.838
APOORTE PROGRAMA VIA CONVENIOS DE TRASNFERENCIA ENTRE LA SEREMI DE SALUD Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2025	\$ 12.113.265
PROGRAMA VIA CONVENIOS DE TRASNFERENCIA DE RECUROS ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO AÑO 2025	\$ 25.302.035
OTROS APORTES DE ENTIDADES PÚBLICAS (AGUINALDOS, BONOS ESPECIALES)	\$ 61.787.751
RECUPERACIÓN LICENCIAS MÉDICAS	\$ 118.002.665
TOTAL:	\$ 2.300.923.484

TOTAL INVERSIÓN EN POLÍTICAS DE SALUD

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN EN POLÍTICAS DE SALUD

\$ 2.300.923.484



TREHUACO

El cambio que nos une

2025

**DIRECCIÓN
DE OBRAS
MUNICIPALES**



IMPULSANDO EL DESARROLLO DE TREHUACO, POLÍTICA DE FORTALECIMIENTO COMUNA

PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

1. PROYECTO: "HABILITACIÓN DE CONTINGENCIA JARDÍN INFANTIL ARCOIRIS DE TREHUACO".

MONTO: \$ 65.865.482.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consistió en realizar la habilitación y equipamiento de la cocina, además se debe realizar la ampliación del comedor / sala de reuniones, de servicios higiénicos manipuladora de alimentos y de la bodega de materiales didácticos, habilitación de servicios higiénicos existentes de los niños y niñas, intervención de bodega general, intervención de patio considera la construcción de un cerco metálicos con un portón metálico, incluye toldo, vela y pasto sintético, intervención en pasillo, instalación de aire acondicionado, construcción de un sendero de hormigón, instalación de lavamanos en sala de amamantamiento y la normalización del sistema eléctrico.



2. “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, MANTENCIÓN Y ASEO DE ÁREAS VERDES COMUNA DE TREHUACO”.

MONTO: \$ 155.879.976.

DESCRIPCIÓN:

Concesión del servicio de recolección y transporte de RSD de aseo y otros, provenientes de viviendas y locales de comercio y la limpieza de vías y espacios públicos de la comuna de Trehuaco.



3. “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, MANTENCIÓN Y ASEO DE ÁREAS VERDES COMUNA DE TREHUACO”.

MONTO: \$ 24.176.984.

DESCRIPCIÓN:

Solicita la concesión y/o contratar por la municipalidad servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, provenientes de viviendas y locales de comercio menor y mayor, centros residenciales, e instituciones de toda índole, los cuales estarán dispuestos en la vía pública en contenedores u otras formas, con la utilización de los equipos necesarios para tal efecto su debido mantenimiento, preventivo y correctivo y su respectiva supervisión, manejado por un grupo humano competente y la limpieza de vías y espacios públicos. Lo anterior, según normas y condiciones establecidas en las Bases Técnicas de cada servicio solicitado y demás antecedentes que integran la presente licitación. El detalle de los servicios solicitados se encuentra establecido en las bases adjuntas.

El servicio en sí corresponde a la contratación de personal para prestar apoyo en el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios (peonetas), aseo y barrido de calles de la comuna de Trehuaco.



PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INVERSIÓN LOCAL (FRIL).

1. PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN LUMINARIA FOTOVOLTAICA Y SISTEMA DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE TREHUACO”

MONTO: \$ 145.894.839.

DESCRIPCIÓN:

La ejecución de las obras contempló la instalación de 46 luminarias solar LED de 50 W de clasificación IP65 o superior, junto a postes galvanizados de 6 m y sus respectivas placas base para fundación, en diferentes sectores de la comuna de Trehuaco. Asimismo, se ejecutó la instalación de 6 cámaras de seguridad tipo DOMO PTZ de 4 MP, iguales o superiores técnicamente, junto a un Switch Industrial PoE de 4 puertos, postes galvanizados de 9 m, placas base para fundación y baterías de 12 V 100 Ah.



2. PROYECTO: “MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE TREHUACO”.

MONTO: \$ 171.428.414.

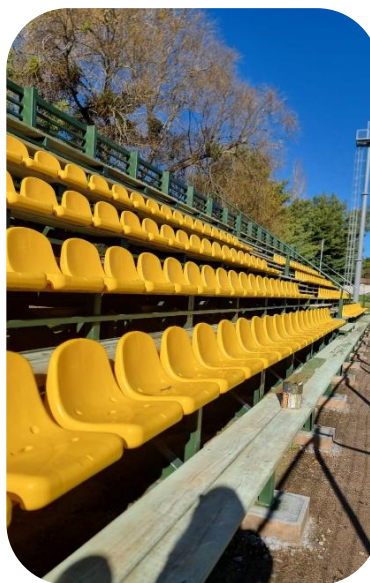
DESCRIPCIÓN:

La ejecución de las obras contempló un proyecto consistente en 3 intervenciones:

Intervención 1: la primera intervención se enfocó en el mejoramiento de las graderías ubicadas en ambos costados de la cancha. Esto incluyó el retiro y reposición de los pasamanos metálicos, la reparación de la estructura metálica, la aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte de terminación en la estructura. Además, se contempló el retiro y reposición de la cubierta y revestimiento lateral de la gradería 1, la cual fue reemplazada por zinc alum prepintado PV4. También se repusieron los tablonces de la gradería 1 y 2, e instalaron 368 butacas nuevas.

Intervención 2: la segunda intervención se enfocó en mejorar el acceso al estadio mediante la renovación completa del cerramiento existente en su frontis. Este cerramiento, anteriormente compuesto por panderetas con alambres en la parte superior, fue reemplazado por una solución más adecuada, permitiendo generar un entorno más acogedor y seguro para la comunidad de la comuna.

Intervención 3: la tercera intervención se centró en la reposición de los artefactos de alumbrado de las torres de iluminación, dado que los existentes no funcionaban correctamente o se encontraban deteriorados. Para dar solución a esta problemática, se ejecutó la instalación de proyectores LED de 750 W, lo que permitió contar con una iluminación eficiente y de calidad. Asimismo, se realizó el cambio del cableado y del TDA (tablero de distribución de alumbrado) correspondiente a las torres de iluminación. Adicionalmente, se aplicó pintura en todos los elementos metálicos de las torres de iluminación, mejorando su aspecto estético.



3. PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS VARIOS SECTORES ZONA RURAL, COMUNA DE TREHUACO”.

MONTO: \$ 97.555.460.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto consistió en la instalación de luminarias fotovoltaicas en diversos sectores rurales de la comuna de Trehuaco que carecían de iluminación pública, situación que generaba una constante sensación de inseguridad entre los residentes, especialmente durante el horario nocturno. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal mejorar las condiciones de seguridad y habitabilidad en dichos sectores, contribuyendo además a una mejor calidad de vida para la comunidad.

Específicamente, se llevó a cabo la instalación de un total de 47 luminarias fotovoltaicas, distribuidas estratégicamente en distintos puntos de la comuna, priorizando aquellos sectores con mayor déficit de iluminación. La implementación de esta solución permitió no solo aumentar la visibilidad en espacios públicos y vías de circulación, sino también fomentar el uso de energías renovables, reduciendo la dependencia de redes eléctricas convencionales y promoviendo un desarrollo más sustentable.



4. PROYECTO: “REPOSICIÓN CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO”.

MONTO: \$ 1.636.355.405.

DESCRIPCIÓN:

La ejecución de las obras contempla la reposición del cuartel de bomberos de la comuna de Trehuaco, tipo 2, según normativa vigente de la Junta Nacional de Bomberos de Chile (640,66 m²), que permita prestar un óptimo servicio a la comunidad, permitir el correcto cumplimiento de las funciones de los voluntarios, y que permita resguardar los vehículos que operan, otorgando comodidad mínima para los bomberos y que además asegure la continuidad operativa del servicio en caso de catástrofe. Y, por otro lado, permitir el desarrollo de manera adecuada de las actividades propias de un cuartel de bomberos tales como vida de cuartel, reuniones, guardias nocturnas, resguardo de unidades de combate de incendios y otras externas con la comunidad. Para lo anterior, con el equipamiento requerido para su funcionamiento.

Cabe señalar que el proyecto actualmente se encuentra en proceso de ejecución, avanzando conforme a lo programado, con el objetivo de dar cumplimiento a los estándares establecidos y satisfacer adecuadamente las necesidades operativas del Cuerpo de Bomberos y de la comunidad.



5. PROYECTO: “MEJORAMIENTO ESCUELA BÁSICA MINAS DE LEUQUE, COMUNA DE TREHUACO”.

MONTO: \$ 165.606.024.

DESCRIPCIÓN:

El proyecto tiene como objetivo realizar una intervención integral en la envolvente térmica de la edificación, con el propósito de mejorar la eficiencia energética y el confort térmico del edificio. Para lograrlo, se llevarán a cabo diversas mejoras, considerando las siguientes acciones.

Construcción de Corredor Lateral: Se llevará a cabo la construcción de un corredor lateral de 112,98 metros cuadrados. Este corredor será implementado con un radier de hormigón de 8 centímetros de espesor para garantizar una base sólida y estable. **Extensión de Cubiertas:** Se considera la extensión de las cubiertas existentes para mejorar la protección y aislamiento térmico del edificio. Para ello, se utilizarán vigas IPV (Inmunizada, Pino, Vihuela) de dimensiones 2x8 pulgadas y postes de madera IPV de 200x200 mm, asegurando una estructura resistente y duradera. **Reposición de la Estructura de Cubierta:** Se procederá a reponer la estructura de la cubierta utilizando cerchas de madera IPV de dimensiones 1 1/2"x6". Esta renovación fortalecerá la estructura y mejorará su capacidad para soportar cargas. **Reposición de Elementos de Cubierta:** Se repondrán todos los elementos de la cubierta utilizando materiales adecuados para mejorar el aislamiento térmico. Se empleará revestimiento machihembrado de 1/2"x4", placa OSB (Oriented Strand Board) de 9,5 mm de espesor y una cubierta que abarcará una extensión total de 533,8 metros cuadrados.

Cabe señalar que el proyecto actualmente se encuentra en proceso de recepción, en etapa de revisión de antecedentes y verificación del cumplimiento de las obras ejecutadas conforme a lo establecido en el proyecto aprobado.



PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO FONDO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL.

1. PROYECTO: “SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES CORDILLERA, COMUNA DE TREHUACO”.

MONTO: \$ 150.195.969.

DESCRIPCIÓN:

La intervención consistirá en la construcción de pozos profundos para dar solución de abastecimiento de agua potable rural individual a familias de sectores rurales de la zona interior cordillera de la comuna, los cuales incluyen un sistema de captación de pozo profundo de hasta 30 metros de profundidad, además de su respectivo sistema de impulsión mediante bombas, torre metálica de 6 metros de altura y estanque de acumulación, con red de distribución hasta el hogar, además de sistema de filtración y cloración.

El proyecto en ejecución contempla la implementación de estas soluciones para un total de 13 familias beneficiarias, pertenecientes a distintos sectores rurales de la comuna, con el objetivo de garantizar el acceso continuo y seguro al agua potable mediante sistemas individuales adecuados a las condiciones del territorio.



TOTAL INVERSIÓN EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNAL 2025

INVERSIÓN EN OBRAS DE EDIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO COMUNAL 2025

\$ 2.612.958.553

POLITICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.- Permisos de edificación: 114

2.- Recepciones: 30

En un Total de M2 Construidos: 4.832 M2

(Edificios públicos, viviendas, casetas, cocinas y particulares).

DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS

A razón de lo anterior, la Municipalidad de Trehuaco cuenta con un departamento dependiente de la Dirección de Obras, cuyo objetivo es contribuir a la solución de la problemática asociada a los residuos domiciliarios. Para ello, dispone de personal encargado del aseo de las calles, la recolección de residuos en sectores urbanos y el mejoramiento del entorno y de los espacios públicos.

Como una forma de apoyar a los vecinos, el municipio ha establecido un servicio de recolección de residuos domiciliarios GRATUITO. Esta medida representa un importante beneficio para la comunidad, considerando que en otras comunas este servicio implica un costo mensual para los usuarios.

En relación con la gestión integral de residuos domiciliarios, es importante señalar que estos no solo son recolectados, sino que también son trasladados a instalaciones autorizadas para su disposición final, cumpliendo con la normativa ambiental vigente. Este proceso asegura un manejo adecuado de los residuos, evitando impactos negativos en la salud de la población y en el medio ambiente.

De acuerdo con el informe anual, durante el año 2025 se gestionó un total de 1.367,95 toneladas de residuos domiciliarios, lo que representó un monto total de \$32.804.809, más \$6.232.309 por concepto de IVA, alcanzando un total general de \$39.037.118 por concepto de recolección, transporte y disposición final de residuos.

HORAS TRABAJADAS POR MAQUINARIAS DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES.

A Continuación, se detalla la cantidad de horas ejecutadas en diferentes sectores de la Comuna con el Objeto de brindar una mejor calidad de vida a todos los vecinos en Obras tales como:

Perfilados de caminos, Nivelados de sitios para Construcción subsidios habitacionales, traslado de materiales, Colocación de Alcantarillas, limpieza de Canales etc.

Lo Cual se detalla a continuación Horas y Km Maquinas:

- Excavadora Caterpillar 351 Horas
- Retroexcavadora Caterpillar 1485 Horas
- Motoniveladoras Caterpillar 692 Horas
- Camión Tolva Mercedes Benz (N) 14.414 Km
- Camión Recolector Volkswagen 33.060 Km



TREHUACO

El cambio que **nos une**

2025

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

- TRÁNSITO
- EGIS



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN) constituye una unidad estratégica dentro de la administración municipal de la comuna de Trehuaco, cuyo propósito principal es la formulación de proyectos de inversión orientados al crecimiento y desarrollo de la comuna. En este marco, su labor se enfoca en impulsar iniciativas que permitan un desarrollo integral del territorio, en concordancia con las necesidades y prioridades de la comuna.

Entre sus principales funciones se encuentra la elaboración y evaluación de iniciativas de inversión, junto con la gestión de financiamiento mediante organismos públicos. Asimismo, le corresponde recopilar y analizar información relevante para respaldar la toma de decisiones a nivel comunal, contribuyendo a una planificación eficiente y pertinente.

Adicionalmente, SECPLAN cumple un rol articulador entre las distintas unidades municipales, resguardando la coherencia de las iniciativas locales con las políticas, planes e instrumentos de planificación de escala regional. En este contexto, participa activamente en materias de planificación urbana y rural, gestión territorial y elaboración de instrumentos de ordenamiento, además de liderar los procesos de postulación a fondos concursables. De esta manera, la SECPLAN se consolida como un eje fundamental para promover el desarrollo sostenible, equilibrado y armónico en la comuna de Trehuaco.

Actualmente la Dirección de SECPLAN se encuentra conformada por:

NOMBRE	CARGO
Juan José González Pedraza	Director SECPLAN
Eliana Gaete Novoa	Administrativo SECPLAN
Amanda Vega González	Arquitecta
Camila Bautista Rivas	Ingeniero Civil Industrial
Magdalena Pavez van Rysselberghe	Ingeniero Civil
Raúl Salgado Romero	Ingeniero Civil
Matías Araya Obreque	Ingeniero Civil
Nicolás Uribe Del Pino	Ingeniero Eléctrico
Pablo González Fuenzalida	Ingeniero Constructor
Eduardo Schafer Guiñez	Topógrafo

GESTIÓN 2025

PROYECTOS DE ARRASTRE

Durante la gestión 2025 se identificaron iniciativas provenientes de periodos anteriores que mantenían observaciones pendientes, lo que limitaba su avance durante el proceso de evaluación. En este contexto, el equipo técnico abordó la revisión y subsanación de dichas observaciones, logrando finalmente la obtención de su elegibilidad y permitiendo dar continuidad en su desarrollo.

1. CONSTRUCCIÓN ESTANQUE ACUMULACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMITÉ AGUA POTABLE DENECAÁN.

El proyecto considera el desarrollo de infraestructura orientada a fortalecer el sistema de abastecimiento de agua potable en el sector de Deneacán. En este sentido, la intervención contempla la construcción de un estanque de acumulación, junto con las obras complementarias necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del sistema, conforme a los estándares técnicos y sanitarios vigentes. De esta forma, el trabajo permitirá mejorar la continuidad y seguridad del suministro de agua potable para comunidad beneficiaria, contribuyendo a optimizar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de los habitantes del sector.

Durante el período 2025 se desarrollaron las subsanaciones del proyecto, logrando obtener su condición de elegibilidad en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, por un monto de \$299.701.963.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207240702-C	PMB – SUBDERE 2024	\$ 299.701.963

2. CONSTRUCCIÓN SISTEMA COLECTIVO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PATAGUAL, COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de construcción de un sistema de Agua Potable Rural (APR) para el sector Patagual, tiene por objetivo dotar de abastecimiento de agua potable a la gran mayoría de la población del sector, asegurando un acceso seguro, equitativo y continuo del recurso hídrico.

La iniciativa contempla el desarrollo de una solución sanitaria integral, conforme a la normativa vigente, que incluya la construcción de un sistema de captación mediante pozo profundo con su respectiva aducción, la implementación de una caseta de tratamiento de sistema de filtrado para garantizar la calidad del agua, y la construcción de un estanque de regulación que permita asegurar la continuidad del suministro.

El proyecto se encuentra actualmente en estado de ejecución, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, por un monto de \$264.076.594.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207240701-C	PMB – SUBDERE 2024	\$ 264.076.594

3. CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TREHUACO.

En el marco del proyecto de mejoramiento de caminos mediante la aplicación de supresor de matapolvo en la comuna de Trehuaco, se contempla la intervención de varios caminos vecinales de la comuna abarcando una superficie total distribuida en tramos con un ancho promedio de 6 metros.

La intervención considera la aplicación de un supresor de polvo a base de cloruro de magnesio, con el objetivo de disminuir la emisión de material particulado y mejorar la resistencia al desgaste de la superficie de rodadura. La aplicación se realizará mediante riego uniforme sobre la plataforma de los caminos, con una dosificación de 4,0 litros por metro cuadrado y con una concentración de 1,25:1 (cloruro de magnesio: agua), distribuida en cuatro pasadas.

Asimismo, el proyecto contempla la ejecución de labores previas de reperfilado y compactación de la calzada, además del correspondiente control de calidad del producto aplicado, todo ello conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos establecidos en el Manual de Carreteras.

Durante el período 2025 se llevó a cabo la ejecución del proyecto, el cual fue financiado en el Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, por un monto de \$154.334.338

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2023-678	PMB – SUBDERE 2024	\$ 154.334.338

Monto total gestionado en proyectos de arrastre

MONTO TOTAL GESTIONADO EN PROYECTOS DE ARRASTRE 2024
\$ 718.112.895

PROYECTOS POSTULADOS A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO (SUBDERE)

1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

1.1. ESTUDIO HIDROGEOLÓGICO Y GEOFÍSICO EN DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto tiene por objetivo desarrollar una estrategia integrada de exploración de aguas subterráneas profundas en sectores rurales de la comuna de Trehuaco, mediante la elaboración de un estudio hidrogeológico que permita identificar la disponibilidad del recurso hídrico a mayores profundidades.

La iniciativa busca generar información técnica confiable respecto de las condiciones del subsuelo, permitiendo estimar con mayor precisión las profundidades óptimas de captación que aseguren caudales suficientes para el abastecimiento familiar. Para ello, se contemplan estudios en diversos sectores rurales, orientados a caracterizar el potencial hídrico del territorio. De esta manera, la iniciativa se proyecta como una base técnica fundamental para avanzar en soluciones de abastecimiento hídrico en sectores rurales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población y a fortalecer el desarrollo sostenible del territorio.

El proyecto se encuentra actualmente en estado elegible, con anticipo solicitado, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 78.837.500

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250401-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 78.837.500

1.2. ASISTENCIA LEGAL PARA LA REGULARIZACIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE SERVIDUMBRES DE TRÁNSITO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TREHUACO.

La iniciativa tiene por objetivo apoyar a familias de la comuna en la regularización de sus títulos de dominio y en la construcción de servidumbres de tránsito, facilitando el acceso legal a sus propiedades y contribuyendo a mejorar la seguridad jurídica.

El proyecto contempla la conformación de un equipo profesional multidisciplinario, integrado por un abogado, arquitecto y topógrafo, encargado de desarrollar el proceso técnico y legal necesario para la generación de 10 proyectos, con al menos 30 carpetas por sector.

Entre las principales acciones consideradas se incluyen la definición de áreas de intervención, el catastro de beneficiarios, la recopilación y revisión de antecedentes legales y técnicos, visitas a terreno, estudios de título, levantamientos topográficos y elaboración de planos. Asimismo, se contempla la preparación y presentación de las carpetas individuales de cada beneficiario ante las entidades correspondientes, incluyendo el proceso de subsanación de observaciones hasta su aprobación.

El proyecto se encuentra actualmente en estado elegible, en el marco del Programa de Mejoramiento de barrios de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 55.800.000.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1620725061-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 55.800.000

1.3. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SOLUCIONES DE ILUMINACIÓN RURAL Y URBANO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE TREHUACO.

Durante el año 2025, la Ilustre Municipalidad de Trehuaco implementó un programa de asistencia técnica orientado a fortalecer la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), con el propósito de formular y desarrollar iniciativas en áreas prioritarias para la comuna.

El trabajo se enfocó en la generación de soluciones de abastecimiento de agua potable y sistemas de iluminación en diversos sectores. Para ello, la asistencia cuenta con un equipo profesional multidisciplinario, integrado por un ingeniero civil, ingeniero eléctrico y topógrafo, quienes se desempeñarán durante un periodo de 12 meses en la formulación, revisión y coordinación de las distintas propuestas.

Las labores incluyen trabajo en terreno, levantamiento de información, elaboración de informes y seguimiento de iniciativas en desarrollo, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna mediante soluciones acordes a las necesidades del territorio.

El proyecto se encuentra actualmente en estado elegible, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 49.800.000.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207251002-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 49.800.000

1.4. CONSTRUCCIÓN Y RECAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO RUTA S-126, COMUNA DE TREHUACO.

La iniciativa contempla la provisión, recambio e instalación de un total de 249 luminarias, de las cuales 73 corresponden a luminarias solares y 176 a luminarias LED de 220 V. Estas últimas se distribuyen entre 143 recambios y 33 nuevas instalaciones, incorporando además sus respectivos brazos metálicos galvanizados.

Asimismo, el proyecto consideró la instalación de red aérea de alumbrado público en una extensión aproximada de 1.500 metros lineales, junto con la ejecución de empalmes eléctricos, sistemas de control y 63 sistemas de puesta a tierra, asegurando un correcto funcionamiento y seguridad de la infraestructura.

Adicionalmente, se contempló la gestión de la documentación y tramitación necesaria para la puesta en marcha del sistema, conforme a la normativa vigente, con el objetivo de mejorar la iluminación, contribuyendo a la seguridad vial y al bienestar de la comunidad afectada.

El proyecto se encuentra actualmente en estado elegible, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 312.570.052.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250702-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 312.570.052



Situación existente Ruta S-126



Alumbrado considerado dentro del proyecto de recambio de alumbrado público ruta S-126

1.5. RECAMBIO ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SECTORES DENECAÍN Y HERNAN BRAÑAS COMUNA DE TREHUACO.

Se contempla la intervención de un total de 246 unidades de iluminación, incluyendo 237 luminarias LED de 220 V y 9 luminarias solares. En este contexto, se realizará el recambio de 211 luminarias a tecnología LED de alta eficiencia, junto con la incorporación de 26 nuevas luminarias del mismo tipo, además de la instalación de sus respectivos brazos metálicos en postes existentes.

Se considera de igual forma la implementación de luminarias de última generación con tecnologías de distribución lumínica optimizada, permitiendo una mayor cobertura y eficiencia en los sectores intervenidos. Además, se ejecutarán mejoras en la infraestructura eléctrica, incluyendo el recambio y mejoramiento de cableado, sistema de puesta a tierra, empalmes y equipos de control, con el fin de garantizar un funcionamiento seguro y continuo del sistema.

El proyecto se encuentra actualmente en estado elegible, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 196.770.490.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250703-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 196.770.490



Situación actual sector Denecán y Hernán Brañas



Alumbrado considerado dentro del proyecto de recambio de alumbrado público Denecán y Hernán Brañas

1.6.PROYECTO CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR SECTOR EL ARRAYÁN COMUNA DE TREHUACO.

Se contempla la instalación de 120 luminarias solares de última generación, incluyendo su respectiva fijación, las cuales cuentan con tecnología de distribución lumínica que permitirá abarcar con una mayor superficie de iluminación en el sector intervenido. Lo anterior enfocándose en iluminar calles y espacios comunitarios, conforme a lo definido en la planimetría y especificaciones técnicas del proyecto, considerando además la gestión de la documentación y tramitación necesaria para la correcta puesta en marcha del sistema. Todo lo anterior permitirá mejorar la seguridad y visibilidad del sector, contribuyendo al bienestar de la comunidad y al uso adecuado de los espacios públicos.

El proyecto se encuentra actualmente en estado elegible, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 287.087.806.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250704-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 287.087.806



Situación actual sector El Arrayán



Alumbrado considerado dentro del proyecto de recambio de alumbrado público El Arrayán

1.7. CONSTRUCCIÓN Y RECAMBIO ALUMBRADO PÚBLICO RUTA N-450 CAMINO A MELA, COMUNA DE TREHUACO.

Las obras del presente proyecto contemplan la intervención de 145 unidades de iluminación, incluyendo 101 luminarias solares y 44 luminarias LED de 220 V. En este contexto, se realizó el recambio de 40 luminarias a tecnología LED de alta eficiencia, junto con la incorporación de nuevas unidades y sus respectivos brazos metálicos en postes existentes.

Asimismo, se consideró la instalación de luminarias solares de última generación, con tecnología de distribución lumínica optimizada, permitiendo una mayor cobertura en los sectores intervenidos. De manera complementaria, se ejecutó la ampliación de la red de alumbrado público en aproximadamente 170 metros lineales, junto con mejoras en sistemas eléctricos, tales como cableado, empalmes, puestas a tierra y equipos de control. Todo lo anterior mencionado permitirá mejorar las condiciones de iluminación, contribuyendo a la disminución de riesgos de accidentes, el aumento de la sensación de seguridad de peatones y conductores, y al fortalecimiento del uso de espacios comunitarios.

El proyecto se encuentra actualmente en estado elegible, en el marco del Programa PMB de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 285.785.078.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250701-C	PMB – SUBDERE 2024	\$ 285.785.078



Situación actual camino a Mela



Alumbrado considerado dentro del proyecto de recambio de alumbrado público camino a Mela

1.8. CONSTRUCCIÓN SISTEMA COLECTIVO DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR EL ARRAYÁN COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de construcción de un sistema de Agua Potable Rural (APR) para el sector El Arrayán, comuna de Trehuaco, tiene por objetivo dotar de abastecimiento de agua potable a la gran mayoría de la población del sector, asegurando un acceso seguro, equitativo y continuo del recurso hídrico.

La iniciativa contempla el desarrollo de una solución sanitaria integral, conforme a la normativa vigente, que incluya la construcción de un sistema de captación mediante pozo profundo con su respectiva aducción, la implementación de una caseta de tratamiento de sistema de filtrado para garantizar la calidad del agua, y la construcción de un estanque de regulación que permita asegurar la continuidad del suministro.

En el mismo sentido, se considera la instalación de redes de distribución hacia los hogares de los beneficiarios, junto con válvulas de corte y reductoras de presión para una adecuada operación del sistema, además de la ejecución de atravesos en caminos secundarios necesarios para dar continuidad a la red.

Todo lo anterior mencionado permitirá mejorar significativamente las condiciones de acceso al agua potable en el sector, contribuyendo a la salud, bienestar y calidad de vida de sus habitantes.

El proyecto se encuentra actualmente postulado en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, por un monto total de \$ 325.776.036, y a la espera de la revisión por parte de la Dirección de Obras Hidráulicas.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207240703-C	PMB – SUBDERE 2024	\$ 325.776.036



Trazado de red para el proyecto APR en el sector El Arrayán

1.9. NORMALIZACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL COMITÉ DE AGUA EL AROMO COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de conservación y mejoramiento del sistema de Agua Potable Rural (APR) El Aromo tiene por objetivo regularizar y optimizar el sistema de agua potable del comité, el cual cuenta con personalidad jurídica vigente, pero no dispone la resolución sanitaria de funcionamiento otorgada por la SEREMI de Salud de la Región de Ñuble.

La iniciativa contempla la implementación de una solución integral que permita asegurar el suministro de agua en condiciones sanitarias adecuadas para la comunidad beneficiaria. Para ello, se proyecta la instalación de un sistema de tratamiento, la construcción de un estanque elevado, la habilitación de redes de impulsión y distribución, así como la instalación de medidores domiciliarios que permitan una gestión eficiente y equitativa del recurso.

Asimismo, se consideran mejoras en la fuente de captación existente, incluyendo el aumento de su profundidad, ampliación del diámetro y renovación de sus componentes, con el fin de garantizar calidad y cantidad de agua. Adicionalmente, se proyecta la construcción de una caseta de tratamiento y la incorporación de un nuevo estanque de acumulación, fortaleciendo la continuidad y autonomía del sistema.

Cabe señalar que el emplazamiento del nuevo estanque se considera en un terreno cedido en comodato, debido a que la infraestructura actual se encuentra en una propiedad que no cumple con las condiciones técnicas y legales requeridas para su operación.

El proyecto se actualmente en etapa de subsanación de observaciones, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, con un monto asociado de \$312.375.000

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207230702-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 312.375.000

1.10. CONSTRUCCIÓN SISTEMA SANITARIO RURAL SECTOR MAITENCO, COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de construcción de un sistema colectivo de Agua Potable Rural para los sectores de Maitenco y Los Boldos tiene por objetivo mejorar el acceso al recurso hídrico de la comuna de Trehuaco, considerando que actualmente una parte importante de la población depende de fuentes informales o del abastecimiento de camiones aljibe.

La solución considera la implementación de un sistema integral que incluya la captación de agua subterránea, su tratamiento mediante filtrado y dosificación para asegurar la calidad sanitaria, y el almacenamiento de un estanque elevado que permita optimizar la presión en la red de distribución.

Asimismo, se contempla la construcción de infraestructura complementaria, como la caseta de tratamiento con dependencias para sistemas eléctricos, cloración y respaldo energético, además de la instalación de válvulas reductoras de presión y arranques domiciliarios.

El proyecto se encuentra debidamente ingresado a la modalidad del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, por un monto de \$337.144.322, y actualmente se encuentra a la espera de la revisión de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250711-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 337.144.322



Trazado de red para el proyecto APR Maitenco

1.11. SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR PANIAGUA COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto tiene por objetivo abordar la problemática de escasez y acceso limitado al agua potable en sectores rurales de la comuna, donde las familias dependen de fuentes naturales afectadas por la sequía y la falta de infraestructura hídrica adecuada.

La solución contempla la implementación de sistemas individuales de captación, extracción y almacenamiento de agua, con el propósito de asegurar un suministro continuo, seguro y de calidad para el consumo humano. Esta intervención permitirá mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de los habitantes, contribuyendo a la equidad territorial, la sustentabilidad ambiental y el desarrollo integral de la comuna.

El proyecto fue ingresado correctamente al marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, considerando un monto asociado de \$196.558.189. Actualmente se encuentra a la espera de la realización del estudio hidrogeológico en la comuna, requisito necesario para continuar en el proceso de postulación.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250705-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 196.558.189

1.12. SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR MINAS DE LEUQUE COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto busca abordar la limitada disponibilidad de agua potable en sectores rurales de la comuna de Trehuaco, donde las familias dependen de fuentes naturales inestables y no cuentan con infraestructura adecuada para su abastecimiento. Para ello, se considera la implementación de sistemas individuales de captación, extracción y almacenamiento de agua, con el fin de garantizar un suministro continuo, seguro y apto para el consumo humano.

Esta intervención permitirá mejorar las condiciones de vida y salud de los habitantes, fortaleciendo la equidad territorial, la resiliencia frente a la escasez hídrica y el desarrollo sostenible de la comuna.

El proyecto fue ingresado correctamente al marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, considerando un monto asociado de \$337.064.667. Actualmente se encuentra a la espera de la realización del estudio hidrogeológico en la comuna, requisito necesario para continuar en el proceso de postulación.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250706-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 337.064.667

1.13. SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR TAUCO COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto tiene por objetivo mejorar el acceso al agua potable en sectores rurales de la comuna de Trehuaco, donde las familias enfrentan una escasez constante del recurso y dependen de fuentes naturales afectadas por la sequía y condiciones climáticas adversas.

La solución contempla la implementación de sistemas individuales de captación, extracción y almacenamiento de agua, con el fin de asegurar un suministro continuo, seguro y de calidad para el consumo humano.

El proyecto fue ingresado correctamente al marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, considerando un monto asociado de \$322.905.715. Actualmente se encuentra a la espera de la realización del estudio hidrogeológico en la comuna, requisito necesario para continuar en el proceso de postulación.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250707-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 322.905.715

1.14. SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR CAÑA DULCE COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto tiene por finalidad abordar la escasez de agua potable en sectores rurales de la comuna de Trehuaco, donde las familias presentan un acceso limitado y dependen de fuentes naturales vulnerables a la sequía. Para ello, se considera la implementación de sistemas individuales de captación, extracción y almacenamiento de agua, con el propósito de asegurar un suministro estable, seguro y de calidad para el consumo humano.

Esta intervención permitirá mejorar la calidad de vida y las condiciones sanitarias de los habitantes, promoviendo además el uso eficiente del recurso hídrico, la equidad territorial y la sostenibilidad ambiental en la comuna.

El proyecto fue ingresado correctamente al marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, considerando un monto asociado de \$296.076.834. Actualmente se encuentra a la espera de la realización del estudio hidrogeológico en la comuna, requisito necesario para continuar en el proceso de postulación.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250708-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 296.076.834

1.15. SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTOR ANTIQUERO COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto tiene por objetivo abordar la escasez y dificultad de acceso al agua potable en sectores rurales de la comuna de Trehuaco, donde las familias dependen de fuentes naturales inestables y no cuentan con infraestructura adecuada para su abastecimiento continuo.

La solución contempla la implementación de sistemas individuales de captación, extracción y almacenamiento de agua, con el fin de asegurar un suministro seguro y permanente para el consumo humano. Esta intervención permitirá mejorar las condiciones sanitarias y la calidad de vida de la comunidad, contribuyendo al desarrollo sostenible del territorio, fortaleciendo la resiliencia frente a la crisis hídrica y promoviendo la equidad en el acceso a servicios básicos.

El proyecto fue ingresado correctamente al marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, considerando un monto asociado de \$337.088.370. Actualmente se encuentra a la espera de la realización del estudio hidrogeológico en la comuna, requisito necesario para continuar en el proceso de postulación.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250709-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 337.088.370

1.16. [AT] SOLUCIONES INDIVIDUALES DE EXTRACCIÓN Y ACUMULACIÓN DE AGUA POTABLE RURAL SECTORES AREA RURAL CORDILLERA COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto tiene por objetivo abordar la escasez de agua en sectores cordilleranos de la comuna de Trehuaco, donde las familias enfrentan un acceso limitado, irregular y dependiente de fuentes naturales afectadas por la sequía.

La solución considera la implementación de sistemas individuales de extracción, almacenamiento y aprovechamiento del recurso hídrico, con el fin de asegurar un suministro continuo y de calidad para el consumo humano. Esta intervención permitirá mejorar las condiciones de vida, la salud y la autonomía de las familias, promoviendo la equidad territorial, la resiliencia frente al cambio climático y el desarrollo sostenible de la comuna.

El proyecto fue ingresado correctamente al marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, considerando un monto asociado de \$322.905.715. Actualmente se encuentra a la espera de la realización del estudio hidrogeológico en la comuna, requisito necesario para continuar en el proceso de postulación.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
16207250710-C	PMB – SUBDERE 2025	\$ 322.905.715

Monto total postulado en PMB de SUBDERE

MONTO TOTAL POSTULADO A PMB DE SUBDERE 2025
\$ 4.054.545.774

2. PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

2.1. MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LUIS CRUZ MARTÍNEZ COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto considera la recuperación del área verde ubicada en la calle Luis Cruz Martínez, con el objetivo de poner en valor un espacio público relevante para la comunidad. Para ello, la intervención se orienta en rehabilitar un entorno destinado al esparcimiento y la recreación, mejorando sus condiciones de uso, seguridad y habitabilidad. De esta forma, se busca generar un espacio más adecuado para niños, jóvenes y familias que hacen uso frecuente del lugar.

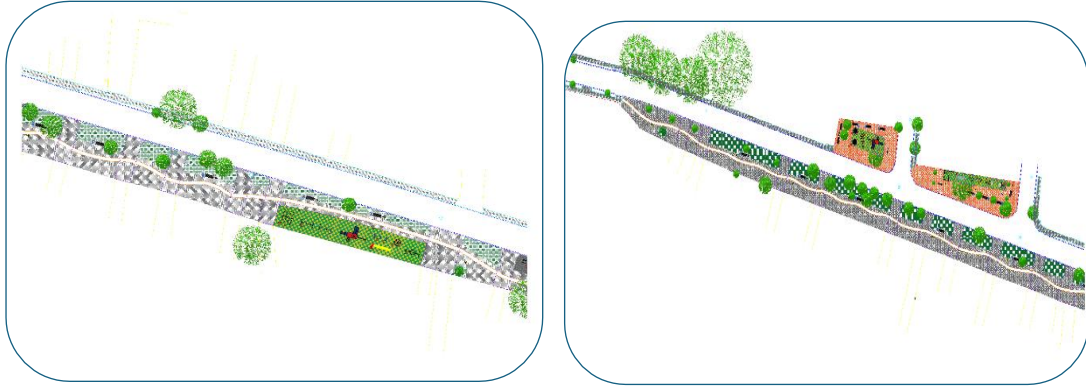
La mejora permitirá fortalecer la seguridad del sector, incentivar el uso de espacios públicos y promover instancias de encuentro comunitario, contribuyendo a un entorno más inclusivo, ordenado y sostenible.

El proyecto se encuentra actualmente en estado de ejecución, por medio de la postulación al Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, por un monto de \$163.994.710.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-B-2025-324	PMU – SUBDERE 2025	\$ 163.994.710



Situación anterior en plaza Luis Cruz Martínez



Situación proyectada en plaza Luis Cruz Martínez

2.2. MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA EL SOL, COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto se encuentra emplazado en el sector Villa El Sol, cercano a la ruta N-126, considerando una intervención en una superficie aproximada de 723 m2. Se contempla la habilitación del área verde al uso comunitario, orientado a generar espacios adecuados para la recreación, el encuentro vecinal y el desarrollo de actividades al aire libre, contribuyendo al bienestar físico y mental de los habitantes.

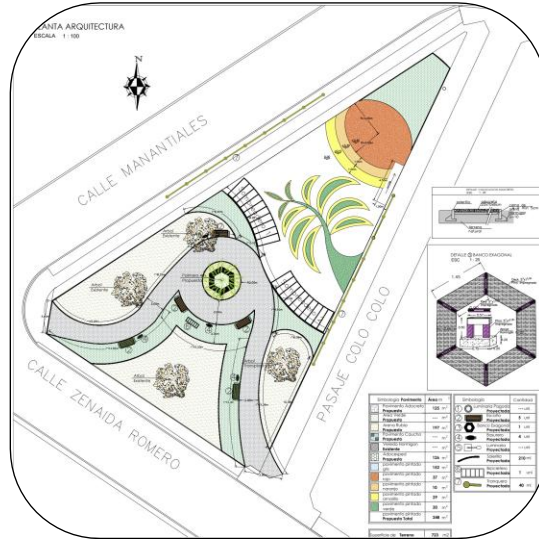
Se considera de igual forma la incorporación de espacios que favorezcan actividades de carácter productivo y comercial, promoviendo la dinamización del entorno local. Esta intervención permite fortalecer el uso del espacio público y la integración social de la comunidad, mejorando la calidad de vida de los vecinos en el sector.

El proyecto se encuentra actualmente en estado elegible, en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 130.366.362.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2025-649	PMU – SUBDERE 2025	\$ 130.366.362



Situación existente área verde Villa El Sol



Situación proyectada área verde Villa El Sol

2.3. MEJORAMIENTO ÁREA VERDE VILLA LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto considera una intervención en una superficie de 944 m², contemplando la habilitación de un área verde destinada al uso comunitario, orientado a generar espacios adecuados para la recreación, el encuentro vecinal y el desarrollo de actividades al aire libre, contribuyendo al bienestar físico y mental de los habitantes.

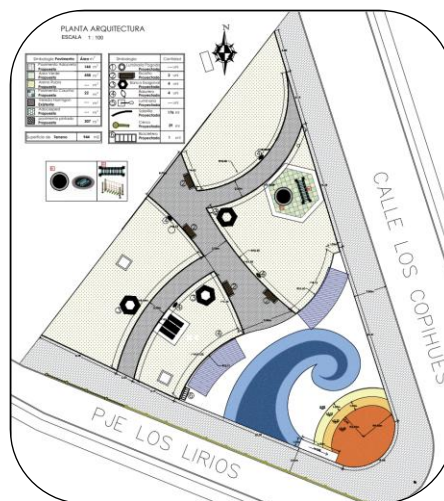
Asimismo, se considera la incorporación de espacios que favorezcan actividades de carácter productivo y comercial, promoviendo la dinamización del entorno local, permitiendo fortalecer el uso del espacio público y la integración social de la comunidad, mejorando la calidad de vida de los vecinos del sector.

El proyecto se encuentra actualmente en estado elegible, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 139.006.382.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2025-668	PMU – SUBDERE 2025	\$ 139.006.382



Situación existente área vede Villa Los Copihues



Situación proyectada área verde Villa Los Copihues

2.4. CONSTRUCCIÓN CAMARINES VILLA LOS COPIHUES, COMUNA DE TREHUACO.

Se contempla la construcción de camarines destinados a mejorar las condiciones de uso de la cancha de pasto sintético existente y los espacios deportivos asociados al sector de Villa Los Copihues, proporcionando instalaciones adecuadas que cumplan con los requerimientos sanitarios y de confort para los deportistas y usuarios del recinto.

La intervención permitirá fortalecer el desarrollo de actividades deportivas y recreativas, promoviendo la participación comunitaria, el bienestar físico y mental de los vecinos, en concordancia con los lineamientos del programa municipal.

El proyecto fue ingresado correctamente al marco del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, considerando un monto asociado de \$159.300.473. Actualmente el proyecto se encuentra a la espera de la revisión por parte de la SEREMI de Salud, requisito necesario para continuar con el proceso de postulación.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2025-669	PMU – SUBDERE 2025	\$ 159.300.473

2.5. [AT] REPOSICIÓN ACERAS AVENIDA GONZALO URREJOLA ENTRE CALLE LOS CARRERA Y JUAN MACKENA COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de reposición de aceras en avenida Gonzalo Urrejola, en el tramo comprendido entre calle Los Carrera y Juan Mackenna, responde a la necesidad de mejorar las condiciones de tránsito peatonal en un sector céntrico de alta circulación de la comuna de Trehuaco. La intervención considera la renovación de veredas que actualmente encuentran deterioro, desniveles y fracturas, dificultando el desplazamiento seguro de los peatones, especialmente de estudiantes, adultos mayores y vecinos.

La mejora permitirá optimizar la accesibilidad universal, prevenir accidentes y fortalecer la conectividad urbana, contribuyendo también a la recuperación del espacio público y a una imagen más ordenada y segura del entorno.

El proyecto se encuentra actualmente en estado de subsanación de observaciones, en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 165.617.175

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2025-1209	PMU – SUBDERE 2025	\$ 165.617.175



Ubicación tramo considerado en reposición de aceras

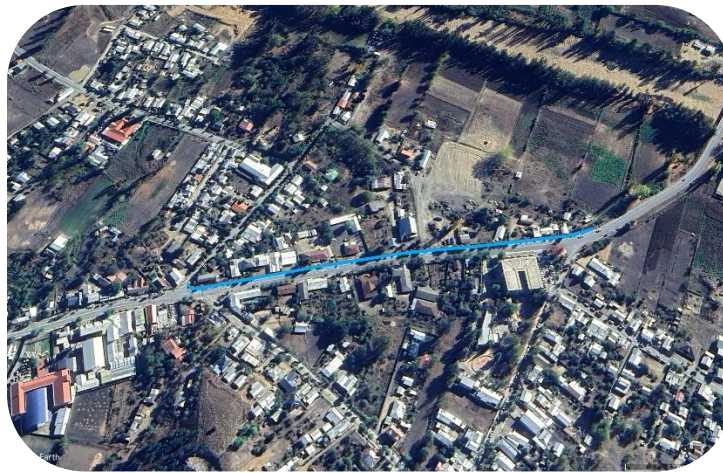
2.6. [AT] REPOSICIÓN ACERAS AVENIDA GONZALO URREJOLA ENTRE PRAT Y LAUTARO COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de reposición de aceras en el tramo comprendido entre las calles Prat y Lautaro responde al deterioro significativo de las veredas, situación que afecta la movilidad peatonal y la seguridad de quienes transitan por el sector. La intervención contempla la renovación de aceras, con el objetivo de recuperar un espacio público esencial para la comunidad, facilitando el desplazamiento de adultos mayores, niños y peatones en general en condiciones adecuadas.

La mejora permitirá fortalecer la accesibilidad universal, contribuir al mejoramiento del entorno urbano y dar respuesta a una necesidad prioritaria de la comunidad, consolidando un espacio más seguro, inclusivo y funcional para sus habitantes.

El proyecto se encuentra actualmente en estado de subsanación de observaciones, en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 128.460.952

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2025-1208	PMU – SUBDERE 2025	\$ 128.460.952



Ubicación tramo considerado en reposición de aceras

2.7. [AT] REPOSICIÓN ACERAS AVENIDA GONZALO URREJOLA ENTRE PRAT Y CALLE LOS CARRERA COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de reposición de aceras en Avenida Gonzalo Urrejola, en el tramo comprendido por las calles Prat y Los Carrera, responde al deterioro progresivo de las veredas, lo que genera dificultades en la movilidad peatonal y riesgos para la seguridad de quienes transitan por el sector. La intervención considera la renovación de aceras en una vía de alta circulación, que conecta puntos relevantes de la comuna y es utilizada diariamente por un importante número de vecinos.

Esta mejora permitirá asegurar un tránsito más cómodo, accesible y seguro, especialmente para personas con movilidad reducida, contribuyendo además al ordenamiento urbano y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

El proyecto se encuentra actualmente en estado de subsanación de observaciones, en el marco del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 114.667.890

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2025-1207	PMU – SUBDERE 2025	\$ 114.667.890



Ubicación tramo considerado en reposición de aceras

2.8. CONSTRUCCIÓN Y REPOSICIÓN ACERAS AVENIDA GONZALO URREJOLA, ENTRE CALLE JUAN MACKENNA Y Z. ROMERO COMUNA TREHUACO.

El proyecto de reposición de aceras en el tramo comprendido entre las calles Juan Mackenna y Z. Romero responde al desgaste significativo de veredas, lo que dificulta el desplazamiento peatonal y genera riesgos para la seguridad de los usuarios. La intervención contempla la renovación de aceras, con el objetivo de recuperar un espacio público esencial para la comunidad, facilitando la movilidad de adultos mayores, niños y peatones en general en condiciones adecuadas.

La mejora permitirá fortalecer la accesibilidad universal, mejorar la imagen del entorno urbano y dar respuesta a una necesidad prioritaria de la comunidad, consolidando un espacio más seguro, inclusivo y funcional para sus habitantes.

El proyecto se encuentra actualmente en estado de subsanación de observaciones, en el marco del Programa de Mejoramiento de Barrios de la SUBDERE, con un monto asociado de \$ 168.041.412

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2025-1262	PMU – SUBDERE 2025	\$ 168.041.412



Ubicación tramo considerado en reposición de aceras

2.9. REPOSICIÓN SEDE SOCIAL EL PERAL, COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de construcción de una sede social en el sector El Peral, comuna de Trehuaco, responde a la necesidad de contar con un espacio adecuado para el desarrollo de actividades comunitarias. La iniciativa contempla la habilitación de una infraestructura destinada a reuniones, actividades sociales, culturales y recreativas, permitiendo fortalecer la participación ciudadana y la organización vecinal en un sector que actualmente carece de este tipo de equipamiento.

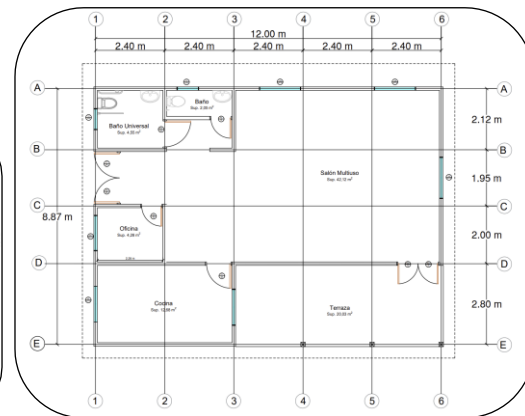
La intervención permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes, promover la convivencia vecinal y consolidar un espacio seguro e inclusivo, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social de la comunidad.

El proyecto fue ingresado correctamente al marco del Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, considerando un monto asociado de \$152.499.287. Actualmente el proyecto se encuentra a la espera de la aprobación por parte de la SEREMI de Salud, requisito necesario para continuar con el proceso de postulación.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2025-689	PMU – SUBDERE 2025	\$ 152.499.287



Situación actual sede Junta de Vecinos El Peral



Situación proyectada sede Junta de Vecinos El Peral

2.10. PROYECTO CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA SECTOR LA PALMERA HERNÁN BRAÑAS, COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de construcción de una plaza recreativa en el sector La Palmera, en la población Hernán Brañas, responde a la necesidad de generar espacios adecuados para el esparcimiento y la vida comunitaria. La iniciativa contempla la habilitación de un área verde y recreativa, destinada al desarrollo de actividades deportivas, culturales y familiares, en un sector que actualmente presenta déficit de infraestructura de este tipo.

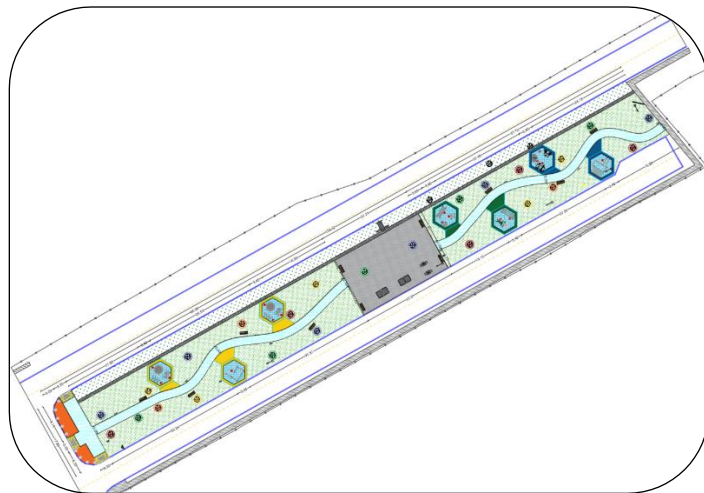
Esta intervención permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentar la participación comunitaria y fortalecer la cohesión social, contribuyendo a un entorno más saludable, seguro y atractivo para la comunidad.

El proyecto fue correctamente ingresado en el Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, por un monto de \$168.484.545 y a la espera de la revisión y posterior elegibilidad.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2025-1587	PMU – SUBDERE 2025	\$ 168.484.545



Situación actual plaza La Palmera Hernán Brañas



Situación proyectada plaza La Palmera Hernán Brañas

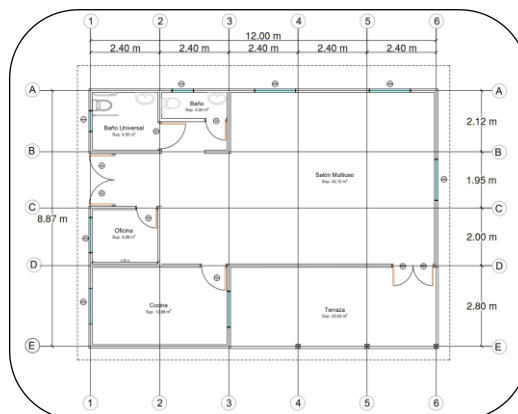
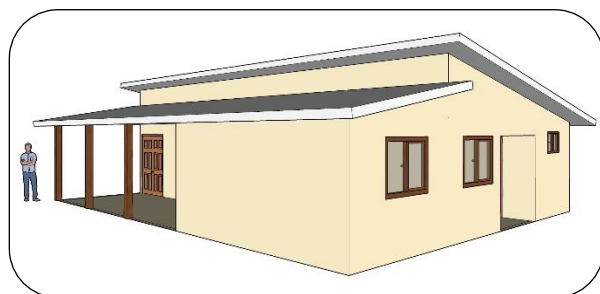
2.11. [AT] CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO HERNAN BRAÑAS, COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de construcción de la sede social del Club Deportivo Hernán Brañas responde a la necesidad de dotar a la organización de un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades deportivas, sociales y comunitarias. La iniciativa considera la habilitación de una infraestructura que permita el funcionamiento del club, el cual, desde su fundación en 1994, no cuenta con instalaciones propias. Asimismo, se reconoce su relevancia como uno de los clubes activos de la comuna que participa en competencias, lo que refuerza la importancia de fortalecer su desarrollo institucional y deportivo.

Todo lo anterior mencionado permitirá promover la actividad física, mejorar la calidad de vida de los socios, niños, jóvenes y vecinos, y generar un espacio seguro y funcional para la realización de campeonatos, reuniones y actividades comunitarias. De esta manera, se contribuye al fortalecimiento de la convivencia, la identidad local y la integración social en la comuna.

El proyecto fue correctamente ingresado en el Programa de Mejoramiento Urbano de la SUBDERE, por un monto de \$161.087.014, y actualmente se está a la espera de la revisión y posterior elegibilidad.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1-C-2025-1580	PMU – SUBDERE 2025	\$161.087.014



Situación proyectada sede Club Deportivo Hernán Brañas

Monto total postulado en PMU de SUBDERE

MONTO TOTAL POSTULADO A PMU DE SUBDERE 2025

\$ 1.651.526.202

Monto total postulado en SUBDERE

MONTO TOTAL POSTULADO EN SUBDERE 2025

\$ 5.368.927.654

PROYECTOS POSTULADOS AL GOBIERNO REGIONAL (GORE)

1. FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

1.1. MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN PLAZA VILLA EL SOL, COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto se encuentra emplazado en el Sector Villa El Sol, Ruta S.126 y contempla la intervención de una superficie aproximada de 1.830 m². Considera el mejoramiento integral del espacio público, incluyendo el retiro del mobiliario y juegos existentes, la instalación de equipamiento de ejercicio para distintos rangos etarios sobre superficies de caucho, y el recambio de luminarias a tecnologías LED conforme a la normativa vigente, incorporando además nuevos puntos de iluminación.

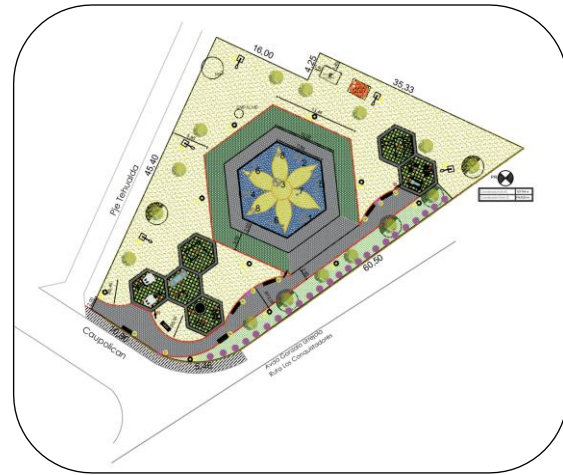
Asimismo, se contempla la instalación de mobiliario urbano, tales como bancas, basureros y bicicleteros, junto con la ejecución de cierres en sectores específicos, con el fin de mejorar las condiciones de uso, seguridad y funcionalidad del espacio, lo que permitirá fortalecer el uso del área ve de, promoviendo la recreación, la actividad física y el encuentro comunitario, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del sector.

El proyecto se encuentra actualmente en estado de Resolución Satisfactoria y en proceso de licitación. Todo lo anterior en el marco de la postulación a Fondos de Iniciativa Local del GORE, por un monto de \$274.298.000.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
40070626-0	FRIL – GORE 2025	\$ 274.298.000



Situación actual Plaza Villa El Sol



Situación proyectada Plaza Villa El Sol

1.2. CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL CLUB DE HUASOS, COMUNA DE TREHUACO.

En el sector Maitenco, Recinto Recreativo Los Boldos, se proyecta la construcción de la infraestructura social del Club de Huasos de la comuna de Trehuaco, considerando una superficie aproximada de 244,86 m².

La propuesta contempla el desarrollo de una edificación destinada a actividades comunitarias y tradicionales, incorporando una solución constructiva completa que abarca desde obras preliminares y estructura principal de hormigón y madera, hasta terminaciones, instalaciones sanitarias y eléctricas.

De forma complementaria, se integran elementos que mejoran la funcionalidad del recinto, tales como baño inclusivo, accesos universales mediante rampa, espacios exteriores como fogón y área de cocina, además de cierre perimetral, sistemas de iluminación fotovoltaica y medidas de seguridad.

Con esta intervención se busca consolidar un espacio adecuado para el desarrollo de actividades propias del club, fortaleciendo las tradiciones locales y generando un punto de encuentro que favorezca la participación y cohesión de la comunidad.

El proyecto fue ingresado debidamente en el marco de postulación de Fondos de Iniciativas Locales del GORE, por un monto de \$ 244.124.000. Actualmente se han presentado los antecedentes del terreno con el fin de obtener el Informe de Factibilidad a la Construcción (IFC), trámite que contempla un plazo estimado de aproximadamente un año. En este contexto, se está a la espera de su aprobación para poder dar continuidad al proceso de postulación del proyecto.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
40062114-0	FRIL – GORE 2025	\$ 244.124.000



Situación actual sede Club de Huasos



Situación proyectada sede Club de Huasos

1.3. MEJORAMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL DE TREHUACO, COMUNA DE TREHUACO.

Se proyecta la intervención de la Biblioteca Municipal, ubicada en la calle Gonzalo Urrejola. Las mejoras consideran una actualización integral del edificio, enfocada en optimizar sus condiciones de habitabilidad y eficiencia. Entre las principales acciones se incluye la renovación de cielos y muros, el recambio del sistema de iluminación interior por tecnología eficiente, y la rehabilitación de la cubierta, incorporando nuevos revestimientos y sistemas de evacuación de aguas lluvia.

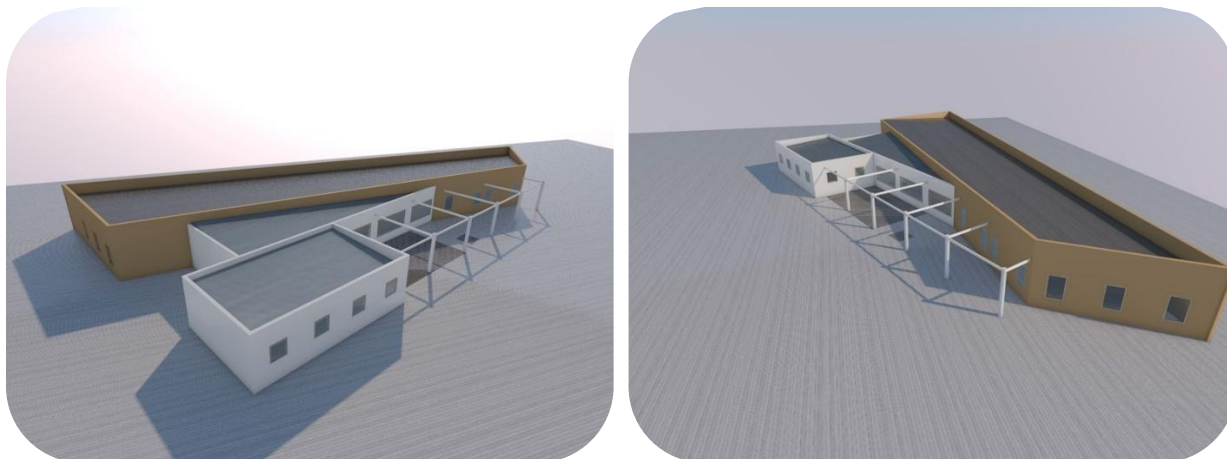
A ello se suman intervenciones en pavimentos, instalación de ventanas termo panel, mejoras en servicios higiénicos, incorporación de climatización y actualización del equipamiento, permitiendo adecuar el recinto a estándares actuales. Con estas mejoras, se busca consolidar la biblioteca como un espacio público moderno, confortable y funcional, que promueva el acceso a la lectura, la cultura y el aprendizaje en la comunidad.

El proyecto fue ingresado debidamente en el marco de postulación de Fondos de Iniciativas Locales del GORE, por un monto de \$ 306.082.988 y se encuentra en el último proceso de revisión para su posterior aprobación.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
4007105-0	FRIL – GORE 2025	\$ 306.082.988



Situación existente Biblioteca Municipal de la comuna de Trehuaco



Situación proyectada Biblioteca Municipal, comuna de Trehuaco

1.4. MEJORAMIENTO MULTICANCHA TECHADA HERNAN BRAÑAS, COMUNA DE TREHUACO.

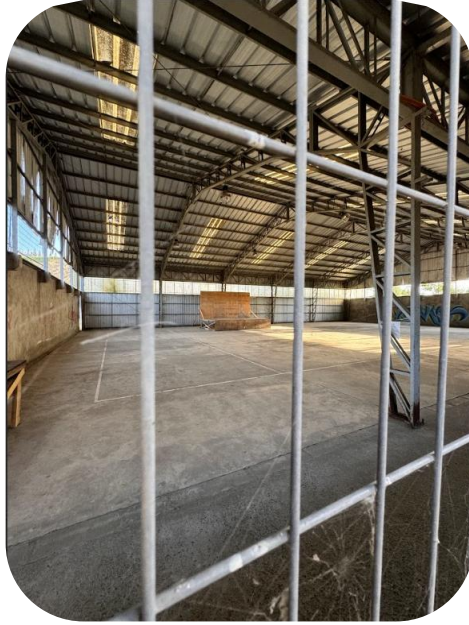
En el sector Hernán Brañas se proyecta el mejoramiento de la Multicancha techada, considerando una intervención aproximada de 1.079,63 m². La propuesta apunta a transformar este espacio en un recinto deportivo moderno y versátil, capaz de albergar distintas disciplinas como básquetbol y baby fútbol, ampliando además su uso mediante la incorporación de áreas para calistenia y muro de escalada.

Junto con lo anterior, se consideran mejoras en infraestructura complementaria, tales como renovación de baños y camarones, incluyendo la habilitación de un servicio con accesibilidad universal, además de la incorporación de mobiliario urbano, iluminación adecuada para uso diurno y nocturno, y cierre perimetral para resguardar el recinto. El proyecto también incorpora obras exteriores como accesos, senderos y áreas de circulación, favoreciendo la conectividad y el uso eficiente del espacio.

Con todo lo anterior se busca potenciar el desarrollo de la actividad física, generar espacios de encuentro y promover la vida saludable, consolidando un equipamiento deportivo seguro, inclusivo y de alto estándar para la comunidad.

El proyecto fue ingresado debidamente en el marco de postulación de Fondos de Iniciativas Locales del GORE, por un monto de \$ 302.569.987. Actualmente se han presentado los antecedentes del terreno con el fin de obtener el Informe de Factibilidad a la Construcción (IFC), trámite que contempla un plazo estimado de aproximadamente un año. En este contexto, se está a la espera de su aprobación para poder dar continuidad al proceso de postulación del proyecto

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
40062104-0	FRIL – GORE 2025	\$ 302.569.987



Situación existente Multicancha Hernán Brañas



Situación proyectada Multicancha Hernán Brañas

1.5. CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FÚTBOL CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT, COMUNA DE TREHUACO.

La presente intervención se enfoca en la habilitación de una cancha de futbol en pasto natural, considerando previamente trabajos de corte y nivelación de terreno, junto con la implementación de un sistema de drenaje tipo “espina de pescado”, destinado a optimizar la evacuación de aguas lluvias y asegurar condiciones adecuadas de uso durante todo el año. Sobre esta base se proyecta la conformación de la carpeta de juego, incorporando las capas estructurales necesarias para favorecer el correcto desarrollo del césped y el desempeño deportivo del recinto.

Con la obra se busca dotar al sector de un espacio deportivo adecuado, que permita fortalecer la práctica del fútbol y generar un punto de encuentro para la comunidad.

El proyecto fue ingresado debidamente en el marco de postulación de Fondos de Iniciativas Locales del GORE, por un monto de \$ 199.996.861, pero el club deportivo decidió renunciar al proyecto, por lo que no se continuó con el proceso de postulación.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
40075180-0	FRIL – GORE 2025	\$ 199.996.861



Situación actual cancha de fútbol Arturo Prat



Cancha proyectada proyecto club deportivo Arturo Prat

Monto total postulado en FRIL de GORE

MONTO TOTAL POSTULADO A FRIL DE GORE 2025
\$ 1.327.071.836

2. FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

2.1. REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR COMUNA DE TREHUACO.

Dentro de las iniciativas de mayor impacto para la comuna se contempla el proyecto de reposición del Centro de Salud Familiar de la comuna, el cual considera la construcción de una nueva infraestructura con una superficie aproximada de 1.863 m², distribuida en dos niveles.

La propuesta aborda de manera integral la edificación del establecimiento, incluyendo tanto las obras civiles como las instalaciones y obras exteriores necesarias para su correcto funcionamiento. Asimismo, incorpora la coordinación con los requerimientos de equipamiento clínico y técnico, permitiendo su adecuada implementación.

La reposición busca modernizar la infraestructura de salud comunal, mejorando la calidad de atención, funcionalidad y capacidad operativa del recinto, en beneficio directo de los usuarios y del equipo de salud. De esta manera, se proyecta fortalecer la red de atención primaria, entregando un espacio acorde a las necesidades actuales y futuras de la población de Trehuaco.

El proyecto fue ingresado debidamente en el marco de postulación de Fondos de Iniciativas Locales del GORE, por un monto de \$ 7.373.441.000. Actualmente se está a la espera de la revisión por parte del Gobierno Regional para su posterior ingreso a la MIDESO.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
50000984-0	FNDR – GORE 2025	\$ 7.373.441.000



Situación proyectada CESFAM de Trehuaco

Monto total postulado en FNDR DE GORE

MONTO TOTAL POSTULADO A FNDR DE GORE 2025

\$ 7.373.441.000

3. PROYECTOS DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL

3.1. REPARACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS HERNÁN BRAÑAS (OBRA DE EMERGENCIA) COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto surge como respuesta a la falla estructural detectada en el sedimentador del sistema, situación que compromete su correcto funcionamiento y genera riesgo sanitario y ambiental para la comunidad.

Dada la criticidad del servicio, la intervención tiene un carácter de urgencia, orientándose a restituir las condiciones operativas de la planta y asegurar la continuidad del sistema de alcantarillado, considerando un servicio básico esencial.

Su ejecución permitirá resguardar adecuadamente las condiciones sanitarias del sector, beneficiando directamente a 391 viviendas de la comuna, y evitando impactos negativos tanto en la salud de la población como en el entorno.

El proyecto fue ingresado debidamente en el marco de postulación de proyectos de emergencia del GORE, por un monto de \$ 88.197.000. Actualmente se está a la espera de la revisión por parte del Gobierno Regional para su posterior ingreso a la MIDESO.

ID PROYECTO	PROGRAMA/ FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO
50000445-0	EMERGENCIA – GORE 2025	\$ 88.197.000

Monto total postulado proyectos de emergencia

MONTO TOTAL POSTULADO PROYECTOS DE EMERGENCIA GORE 2025

\$ 88.197.000

Monto total postulado al GORE

MONTO TOTAL POSTULADO EN GORE 2025

\$ 8.788.709.836

Monto total de inversión 2025

MONTO TOTAL DE INVERSIÓN 2025

\$ 15.212.894.707

PROYECTOS LICITADOS 2025

Durante el año 2025 se llevó a cabo la licitación de un total de 15 proyectos, que contaban con financiamiento previamente aprobado.

1. REPARACIÓN 8 VIVIENDAS PROGRAMA DE HABITABILIDAD DE LA COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto consideró la ejecución de diversas intervenciones en viviendas ubicadas en los sectores de Mela, Hernán Brañas, Trehuaco Centro y Minas de Leuque.

La iniciativa contempló el mejoramiento integral de 8 viviendas, mediante la ejecución de obras tales como instalaciones eléctricas, construcción de fundaciones de piso, revestimiento de cerámica en pisos y muros, mejoramiento de revestimiento interiores y exteriores, instalación de puertas y ventanas, ejecución de muros divisorios y construcción de dormitorios en tabiquería de madera.

Asimismo, se incluye la provisión e instalación de sistemas de calefacción a combustión lenta, construcción de mobiliario en obra, implementación de elementos de seguridad, canalización de sistemas de agua desde estanque hacia las viviendas, reparación de recintos de baño, instalación de artefactos sanitarios, calefón y sistema de evacuación de aguas servidas.

El proyecto tuvo como objetivo mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias beneficiarias, contribuyendo a elevar su calidad de vida y condiciones sanitarias.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-18-LE25	REPARACIÓN 8 VIVIENDAS PROG. HABITABILIDAD TREHUACO	\$ 31.207.320	08 de enero, 2025

2. PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Y TÉCNICA ANIVERSARIO COMUNAL.

En el marco de las actividades de aniversario comunal del año 2025, se llevó a cabo la contratación de una producción artística y técnica, con el objetivo de asegurar el adecuado desarrollo de las distintas actividades programadas en la comuna de Trehuaco.

El servicio contempla la provisión de soporte técnico, equipamiento, logística y coordinación de presentaciones artísticas, permitiendo garantizar estándares de calidad en la ejecución de los eventos, así como las condiciones adecuadas de seguridad y organización para los asistentes.

La iniciativa contribuye al fortalecimiento de la vida cultural comunal, promoviendo espacios de participación, recreación y encuentro para la comunidad.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-4-LE25	PRODUCCIÓN ARTISTICA Y TECNICA ANIVERSARIO COMUNAL	\$ 44.500.000	29 de enero, 2025

3. CONSTRUCCIÓN LUMINARIA FOTOVOLTAICA Y SISTEMA TELEVIGILANCIA TREHUACO.

La ejecución del proyecto contempló la instalación de infraestructura orientada a mejorar la seguridad pública en la comuna de Trehuaco, mediante la implementación de 6 cámaras de televigilancia y 46 luminarias fotovoltaicas en sectores que actualmente carecen de iluminación pública, lo que constituye un avance relevante en materia de prevención del delito y recuperación de los espacios.

En particular el proyecto consideró la provisión e instalación de 46 luminarias solares LED de 50 W, con grado de protección IP65 o superior, montadas en postes metálicos galvanizados de 6 metros de altura, incluyendo sus respectivas placas base para su fundación.

Adicionalmente el proyecto contempló la instalación de 6 cámaras de seguridad tipo DOMO PTZ de 4 megapíxeles o superiores, las cuales están integradas a sistemas de conectividad mediante switches industriales PoE de 4 puertos.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-1-LQ25	CONST LUM FOTOVOL Y SIST TELEVIGILANCIA TREHUACO	\$ 149.403.000	14 de febrero, 2025

4. MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto de mejoramiento del estadio municipal de la comuna cumplió optimizar las condiciones de infraestructura y funcionamiento del recinto deportivo, con el propósito de fortalecer su uso por parte de la comunidad. Las obras consideraron el mejoramiento de las graderías existentes, incluyendo la instalación de butacas, así como la renovación del sistema de iluminación y la intervención de las torres de alumbrado. Asimismo, se consideró la adquisición de un generador eléctrico, con el fin de asegurar la continuidad operativa del recinto ante eventuales interrupciones del suministro.

Adicionalmente, el proyecto incluyó el mejoramiento del cierre perimetral y de los accesos al estadio, junto con la instalación de instalaciones de luminarias fotovoltaicas en sectores definidos, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad y eficiencia energética del recinto.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-5-LQ25	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL COMUNA DE TREHUACO	\$ 174.528.000	24 de marzo, 2025

5. II LLAMADO CONSTRUCCIÓN LUMINARIA FOTOVOLTAICA VARIOS SECTORES RURALES, COMUNA DE TREHUACO.

El segundo llamado a licitación del proyecto se realizó tras declararse desierto el proceso inicial, debido al incumplimiento de requisitos técnicos y administrativos por parte de las ofertas presentadas.

En este contexto, se efectuó una nueva convocatoria, manteniendo el monto de licitación previamente aprobado, con el fin de asegurar una adecuada adjudicación sin modificar las condiciones presupuestarias establecidas. Esta medida permitió dar continuidad al proceso, resguardando el cumplimiento de los objetivos de la iniciativa.

La iniciativa tiene por objetivo construir luminarias del tipo fotovoltaicas en distintos sectores rurales de la comuna, que hasta la fecha no contaban con buena iluminación. De esta manera se promueve el buen uso de los espacios, así como la recuperación de estos.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-8-LP25	II LLAMADO CONSTR. LUM. FOTOVOLTAICA ZONAS RURALES	\$99.231.000	21 de abril, 2025

6. ASISTENCIA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS PARA REPOSICIÓN CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto consideró la contratación del servicio de Inspección Técnica de Obras, conforme a la normativa vigente establecida por la Junta Nacional de Bomberos de Chile, con el objetivo de supervisar y controlar la correcta ejecución de una infraestructura de 640, 66 m².

La iniciativa tenía como objetivo dotar al Cuerpo de Bomberos de un cuartel que cumpliera con las condiciones adecuadas de habitabilidad y operatividad, permitiendo el correcto desarrollo de sus funciones, el resguardo de los vehículos de emergencia y la continuidad del servicio ante eventuales situaciones de emergencia o catástrofe. Asimismo, consideró espacios para el desarrollo de actividades propias de la institución, tales como vida de cuartel, guardias, reuniones y vinculación con la comunidad.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-33-LE25	INSPECCIÓN TÉCNICA REPOS. CUARTEL BOMBEROS TREHUACO	\$ 22.000.000	12 de mayo, 2025

7. REFORZAMIENTO ACADÉMICO Y PREPARACIÓN PAES TREHUACO.

La Ilustre Municipalidad de Trehuaco, a través del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), llevó a cabo la contratación de un programa de apoyo pedagógico en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, dirigido a 60 estudiantes de 3° y 4° medio de la comuna.

La iniciativa contempló la implementación de clases presenciales de reforzamiento académico, orientadas a fortalecer el dominio de contenidos y habilidades necesarias para la rendición de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-13-LE25	REFORZAMIENTO ACADEMICO Y PREP. PAES TREHUACO	\$ 20.100.000	28 de mayo, 2025

8. ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS DE TREHUACO.

El presente proyecto contempló la contratación del servicio de transporte escolar destinado a estudiantes de la comuna de Trehuaco, específicamente para el traslado diario desde el sector de Ranguelmo, perteneciente a la comuna de Coelemu, hasta el Liceo Bicentenario de Excelencia de Trehuaco.

La iniciativa tenía como finalidad asegurar el acceso oportuno y seguro al establecimiento educacional, favoreciendo la asistencia y permanencia de los alumnos en el sistema educativo. Asimismo, contribuyó a disminuir las dificultades de conectividad existentes, particularmente en sectores rurales, permitiendo garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso educativo.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-14-LE25	ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PARA ALUMNOS DE TREHUACO	\$ 18.900.000	05 de Junio, 2025

9. SERVICIO RECOLECCIÓN RESIDUOS DOMICILIARIOS – ASEO ÁREAS VERDES TREHUACO.

Consideró la contratación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios en la comuna de Trehuaco, considerando residuos provenientes de viviendas, locales comerciales, centros residenciales e instituciones.

El servicio contempló la recolección de residuos dispuestos en la vía pública, mediante el uso de equipos adecuados, incluyendo su mantenimiento preventivo y correctivo, así como la correspondiente supervisión operativa. Asimismo, se consideró la ejecución de labores de limpieza de vías, espacios públicos y áreas verdes.

De la misma forma, la contratación incluyó la provisión de personal de apoyo, tales como peonetas y cuadrillas de aseo, destinadas a reforzar las labores de recolección, barrido y limpieza de calles, contribuyendo a mantener las condiciones adecuadas de higiene y ornato en la comuna.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-27-LE25	SERV. REC. RESIDUOS DOM.- ASEO A. VERDES TREHUACO	\$ 24.176.984	09 de octubre, 2025

10. REPOSICIÓN CUARTEL DE BOMBEROS COMUNA DE TREHUACO.

El proyecto contempla la construcción de una infraestructura de 640,66 m², conforme a la normativa vigente establecida por la Junta Nacional de Bomberos de Chile.

La iniciativa tiene por objetivo mejorar las condiciones operativas del Cuerpo de Bomberos, permitiendo optimizar la eficiencia ante eventos de emergencias, resguardar adecuadamente los vehículos institucionales y asegurar el correcto desarrollo de las funciones de los voluntarios. Asimismo, el diseño considera espacios adecuados para la vida de cuartel, reuniones, guardias, almacenamiento de equipamiento y vinculación con la comunidad.

El proyecto incorpora además el equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento, conforme a las exigencias técnicas propias de este tipo de infraestructuras.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-22-LR25	REPOSICION CUARTEL CUERPO DE BOMBEROS COMUNA DE TREHUACO	\$ 1.636.543.000	14 de octubre, 2025

11. CONTRATACIÓN SERVICIO GUARDIAS DE VIGILANCIA TREHUACO.

La contratación del servicio de vigilancia para las dependencias de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco contempla la provisión de personal de seguridad privada para el resguardo de los distintos recintos municipales.

El servicio considera la cobertura según los turnos definidos y se ejecuta conforme a la normativa vigente aplicable, permitiendo fortalecer el control de accesos, la protección de bienes municipales y la prevención de riesgos. Contribuyendo así a garantizar las condiciones adecuadas de seguridad para funcionarios y usuarios.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-24-LE25	CONTRATACION SERV GUARDIAS DE VIGILANCIA TREHUACO	\$ 68.000.000	09 de diciembre, 2025

12. PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL D.S.10 LOS INHABITABLES DE TREHUACO.

El proyecto corresponde al Programa de Habitabilidad Rural D.S.10 denominado “Los Inhabitables de Trehuaco”, el cual contempla la ejecución de 22 soluciones habitacionales bajo la modalidad de Construcción en Sitio Residente (C.R.C.), acogidas a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, mediante construcción simultánea.

Las viviendas se encuentran debidamente regularizadas, cumpliendo con lo establecido en el artículo 6.1.2. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, lo que les otorga la categoría de vivienda social. Asimismo, los terrenos donde se desarrollará íntegramente el proyecto cuentan con sus respectivos títulos de dominio o derechos reales de uso, debidamente inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-19-LR25	PROG. HABIT. RURAL D.S. 10 LOS INHABITABLES TREHUACO	27.219,9 UF	09 de diciembre, 2025

13. PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL D.S.10 RAÍCES CAMPESINAS.

El proyecto corresponde al Programa de Habitabilidad Rural D.S.10 denominado “Raíces Campesinas”, el cual contempla la ejecución de 23 soluciones habitacionales bajo la modalidad de Construcción en Sitio Residente (C.R.C.), acogidas a los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959, mediante construcción simultánea.

Las viviendas se encuentran debidamente regularizadas, cumpliendo con lo establecido en el artículo 6.1.2. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, lo que les otorga la categoría de vivienda social. Asimismo, los terrenos donde se desarrollará íntegramente el proyecto cuentan con sus respectivos títulos de dominio o derechos reales de uso, debidamente inscritos en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-21-LR25	PROGRAMA HABIT. RURAL D.S. 10 RAÍCES CAMPESINAS	24.702 UF	09 de diciembre, 2025

14. MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LUIS VERDE LUIS CRUZ MARTINEZ TREHUACO.

El proyecto considera la intervención y recuperación integral de un área de 4.027,63 m² correspondiente a las áreas verdes ubicadas en la calle Luis Cruz Martínez, con el objetivo de mejorar las condiciones de uso y calidad del espacio público.

Las obras contemplan la rehabilitación de pavimentos existentes, mediante la reposición de adoquines y palmetas de hormigón pigmentado, así como la ampliación de superficies pavimentadas en los sectores intervenidos. Asimismo, se incorpora la instalación de superficies de caucho en zonas de juegos infantiles, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y accesibilidad.

Adicionalmente, se considera el recambio de luminarias conforme a la normativa vigente y a los criterios de eficiencia energética, junto con la reposición de áreas verdes mediante técnicas de hidrosiembra, orientadas a promover la sostenibilidad del entorno. El proyecto también contempla la recuperación del mobiliario urbano existente y la incorporación de nuevos elementos, contribuyendo a la conformación de un espacio público funcional, inclusivo y adecuado para el uso de la comunidad.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-32-LP25	MEJORAM. CAMINOS CON SUPRESOR MATAPOLVO TREHUACO	\$ 174.127.000	19 de diciembre, 2025

15. MEJORAMIENTO CAMINOS CON SUPRESOR MATAPOLVO TREHUACO.

En el marco del proyecto de mejoramiento de caminos mediante la aplicación de supresor de matapolvo en la comuna de Trehuaco, se contempla la intervención de varios caminos vecinales ubicados en los sectores de Cajón Mela, El Aromo, El Peral, El Peral – Ránquil, Tome – Chico, Tauco, Antiquereo, Paniagua 2, Caña Dulce, Torreón Bajo, El Arrayán, Las Nieves, Patagual, La Higuera, Maitenco Bajo, La Laguna, Goropeumo y Callejón De Los Parra, abarcando una superficie total distribuida en tramos con un ancho promedio de 6 metros.

La intervención considera la aplicación de un supresor de polvo a base de cloruro de magnesio, con el objetivo de disminuir la emisión de material particulado y mejorar la resistencia al desgaste de la superficie de rodadura. La aplicación se realizará mediante riego uniforme sobre la plataforma de los caminos, con una dosificación de 4,0 litros por metro cuadrado y con una concentración de 1,25:1 (cloruro de magnesio: agua), distribuida en cuatro pasadas.

Asimismo, el proyecto contempla la ejecución de labores previas de reperfilado y compactación de la calzada, además del correspondiente control de calidad del producto aplicado, todo ello conforme a las especificaciones técnicas y lineamientos establecidos en el Manual de Carreteras.

ID DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO	FECHA DE ADJUDICACIÓN
4963-31-LP25	MEJORAM. CAMINOS CON SUPRESOR MATAPOLVO TREHUACO	\$ 174.127.000	29 de diciembre, 2025

RESUMEN PROYECTOS DE INVERSIÓN 2025		
Proyectos de arrastre no financiados años anteriores	:	\$ 718.112.895
Monto total invertido en SUBDERE año 2025	:	\$ 5.706.071.976
Proyectos PMB	:	\$ 4.054.545.774
Proyectos PMU	:	\$ 1.651.526.202
Monto total invertido en GORE año 2025	:	\$ 8.788.709.836
Proyectos FRIL	:	\$ 1.327.071.836
Proyectos FNDR	:	\$ 7.373.441.000
Proyectos de Emergencia	:	\$ 88.197.000
MONTO INVERSIÓN TOTAL 2025	:	\$ 15.212.894.707

TABLA COMPARATIVA AÑOS 2024 – 2025		
Monto de inversión total 2024	:	\$ 415.407.451
Monto de inversión total 2025	:	\$ 15.212.894.707

UNIDAD LICENCIA DE CONDUCIR

GABINETE PSICOTÉCNICO

De acuerdo a la Resolución Exenta N^o 218, del 22 de mayo de 2017, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, se aprueba y autoriza el Gabinete psicotécnico para otorgar licencias de conductor en la Ilustre Municipalidad de Trehuaco.

El Gabinete, funciona en calle Hernán Bustos s/n de nuestra comuna y entrega un servicio personalizado a los vecinos, con funcionarios capacitados para ello y en el horario indicado.

Horario de atención:

Lunes a Jueves	Viernes
08:30 – 13:30 hrs. 14:30 – 18:00 hrs.	08:30 – 13:30 hrs. 14:30 – 17:00 hrs.

Esta unidad lleva más de 9 años de funcionamiento, donde el personal cada vez se encuentra más capacitado para realizar tramitación y orientación a las personas que requieran obtener o renovar licencias de conducir. Atendiendo a nuestra Comuna y a las Comunas vecinas que no cuentan con gabinete técnico.

También, se realiza homologación de Licencias extranjeras de los países los cuales Chile ha suscrito acuerdos sobre reconocimiento recíproco de licencias de conducir.

Tabla 1 : Requisitos de países contrapartes explicitados en Acuerdo.

País Requisito	Argentina	Bolivia	Colombia	Corea	Ecuador	España	Perú
Validez							X
Vigencia		X					
Edad mínima							
Alusión instrumento internacional			X		X		X
Restricciones	Las del país de residencia						
Exclusiones	Licencia profesional con fin comercial; Licencia para menores de 18 años Chile	X	X	X	X	X	X
Tabla equivalencia		X		X			
Decreto	NO 73 (2022)	Nº 476 (2021)	NO 114 (2021)	Nº 129 (2021)	NO 113 (2021)	Nº 140 (2005)	Nº 229 (2018)

El trámite de solicitud de homologación de realiza casi completamente online y solo deberá acudir a la Municipalidad y solicitar un documento físico.

En el sitio web chile atiende se puede realizar este proceso para cada país en convenio en el que podrás ingresar con la clave única.

Se sigue con el nuevo examen teórico (NEXTEO), lo que facilita la rendición de dicho examen, con los funcionarios correspondientes debidamente capacitados.

Además, este año (2025) se implementó a partir del 02 de junio la plataforma de Sistema de Gestión de Licencias de conducir (SGL), lo que significa que estemos en línea a nivel nacional, además entregando la nueva licencia que es física y además digital. cumpliendo con los plazos para digitalizar todas las carpetas físicas, las cuales se encuentran todas en la nube de carpetas del conductor físicas, lo que permite que se puedan visualizar en cualquier gabinete del país. los funcionarios se encuentran capacitados para atender cualquier necesidad que los contribuyentes requieran, en cuanto a la nueva Licencia digital ya que se encuentran capacitados por la entidad correspondiente (mejores conductores MMTT) para ello.



LICENCIAS ENTREGADAS AÑO 2025

LICENCIAS POR PRIMERA VEZ	554	\$ 20.660.661
LICENCIAS RENVADAS	1.262	\$ 44.240.682
DUPLICADOS	75	\$ 1.664.988
TOTAL DE LICENCIAS EMITIDAS	1.891	\$ 66.566.331

ENTIDAD DE GESTIÓN RURAL MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD

Desde los inicios de esta administración, se ha priorizado dentro de las múltiples necesidades, en responder a una de las que necesidades que emergen inherentemente al crecimiento y desarrollo de nuestra población; aumento de la oferta en materia habitacional.

El equipo de trabajo que más abajo se detalla se inserta dentro de la Unidad de Vivienda que a su vez se encuentra bajo la supervisión y dependencia de la Secretaria de Planificación Comunal (SECPLAN)

N.º	NOMBRE	PROFESIÓN U OFICIO	CARGO - FUNCIÓN
1	Matías Araya Obrequé	Ingeniero Civil	Coordinador EGIS
2	Franchesca Báez Martínez	Ingeniero Constructor	Elaboración proyectos e I.T.O
3	Ángela Cancino Hernández	Asistente Social	Encargada Área Social
4	Magdalena Pavez Van Rysselberghe	Ingeniero Civil	Elaboración proyectos de Ingeniería e I.T.O
5	Pablo González Fuenzalida	Ingeniero Constructor	Elaboración proyectos sanitarios e I.T.O
6	Christian Bustos Oyarzo	Abogado	Elaboración de expedientes jurídicos
7	Oswaldo Sáez Reyes	Arquitecto	Elaboración de Expedientes Arquitectónicos y Asesoría técnica en la materia.
8	Nicolás Uribe del Pino	Ingeniero Eléctrico	Elaboración de Proyectos Eléctricos y asesoría técnica en la materia.
9	Raúl Salgado Romero	Ingeniero Civil	Elaboración proyectos de Ingeniería e I.T.O
10	Deidamia Avendaño Parra	Administrativo	Administrativo
11	Alejandra Cifuentes Zapata	Administrativo	Secretaria
12	Pedro Concha Riquelme	Técnico en Construcción	Apoyo Técnico

En esta línea la Oficina Municipal de la Vivienda tiene la misión de liderar desde un enfoque de promoción o difusión, constituyendo, esta la primera inmediatamente desde acción de la demanda que detecta necesidades de origen habitacional de manera de servir como principal vehículo, para llevar a nuestros vecinos más vulnerables a lograr la obtención de solución definitiva de vivienda, ampliarla, repararla, mejorarla o que disponga de un sistema de ahorro energético, de esta manera la EP /PSAT/EGR viene a prestar los servicios de asesoría técnica, social y legal con el fin concretar postulaciones exitosas, luego brindar acompañamiento en la etapa seguimiento de ejecución de las obras hasta etapa de post venta, transcurrido cuatro (4) meses inmediatamente desde la recepción de la vivienda.

Proyectos Licitados durante el año 2025

N.º	FONDO O PROGRAMA DE SUBSIDIO	NOMBRE DE PROYECTO	N.º DE BENEFICIARIOS	ESTADO ACTUAL	MONTO DE INVERSIÓN (U.F)
1	PHR/ VIVIENDA NUEVA DS10	Grupo Los Inhabitables de Trehuaco	22	Inicio de Obras	27.219,90 UF
2	PHR/ VIVIENDA NUEVA DS10	Grupo Raíces Campesinas de Trehuaco	23	Por iniciar obras	24.702 UF
TOTAL LICITADO SUBSIDIOS DS 10 PROGRAMA HABITABILIDAD RURAL					51.921,90 UF

Proyectos en Ejecución año 2025

N.º	FONDO O PROGRAMA DE SUBSIDIO	NOMBRE DE PROYECTO	N.º DE BENEFICIARIOS	ESTADO ACTUAL	MONTO DE INVERSIÓN (UF)
1	PHR/ MAVE DS10	El Membrillo de Trehuaco	18	Ejecución, ad portas del término	5.654,20 UF
2	PHR/ MAVE DS10	Trehuaco Avanza	22	En ejecución	4.795 UF
3	PHR/ VIVIENDA NUEVA DS10	Nueva Oportunidad Campesina Uno	6	En ejecución	7.664,8 UF
4	PHR/ VIVIENDA NUEVA DS10	Nueva Oportunidad Campesina Dos	7	En ejecución	6.954 UF
5	PHR/ VIVIENDA NUEVA DS10	No Hay Primera Sin Segunda	19	En ejecución	20.495 UF
6	PHR/ VIVIENDA NUEVA DS10	Otra Cosa es con Guitarra	8	En ejecución	10.076,7 UF
7	PHR/ VIVIENDA NUEVA DS10	El Renacer	19	En ejecución	25.048,8 UF
8	PHR/ VIVIENDA NUEVA DS10	La Revancha	18	En ejecución	18.494,6 UF
9	PHR/ VIVIENDA NUEVA DS10	Juntos Podemos Más	14	En ejecución	13.822,4 UF
TOTAL PROYECTOS EN EJECUCIÓN					113.005,5 UF

TOTAL PROYECTOS GESTIONADOS DURANTE EL AÑO 2025 LICITADOS Y EN EJECUCIÓN (VALOR UF AL 31.12.2025 (\$39.727,96))	
PROGRAMAS	MONTOS (\$)
PHR CSR DS10 (Licitados)	\$ 2.062.751.166
PHR MAVÉ y/o CSR DS10 (En Ejecución)	\$ 4.489.477.984
TOTAL	\$ 6.552.229.150

Durante el año 2025 se ha logrado generar una cartera de inversión en materia habitacional por un monto total de \$6.552.229.150 (seis mil quinientos cincuenta y dos millones doscientos veinte y nueve mil ciento cincuenta pesos) en un total de 176 familias.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA AÑO 2025

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades administrativas relacionadas con los comités en ejecución, con el objetivo de asegurar la continuidad y correcta implementación de los proyectos habitacionales.

Dentro de las principales gestiones realizadas, se consideró:

- La actualización de boletas de garantía,
- La elaboración y formalización de anexos de contrato,
- La solicitud de vigencias de subsidios y;
- La gestión de cobros asociados a la asistencia técnica.

Asimismo, se regularizaron diversos permisos de edificación que se encontraban vencidos, correspondientes a tres (3) comités, lo que permitió dar continuidad a los procesos constructivos.

De igual manera, se llevó a cabo la firma de anexos de contratos con beneficiarios pertenecientes a distintos comités.

Reforzar la atención de requerimientos de todos los usuarios que se acercan a esta unidad, para lograr postulación a las diferentes líneas de financiamientos, además de entregar orientación y servir como canal para postulaciones en línea a los decretos que no desarrolla la EGR-PSAT-EP, como DS1, DS49, DS19 entre otros.

Adicionalmente, se realizaron diversas reuniones de coordinación con beneficiarios de los distintos comités, empresas constructoras e inspectores técnicos de obras, con el fin de dar seguimiento a los avances y resolver materias asociadas a la ejecución de los proyectos.

Por último y en el ámbito de ejecución, se concretó la entrega de cinco (5) viviendas correspondientes al comité denominado “Juntos Podemos Más”, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos habitacionales establecidos.



TREHUACO

El cambio que **nos une**

2025

ADMINISTRACIÓN



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2025 el Departamento de Administración Municipal, realizó las siguientes actividades:

1. ANIVERSARIO N°52 TREHUACO 2025:

La Municipalidad de Trehuaco realizó la contratación de **SH PRODUCCIONES E INVERSIONES SPA** para la producción artística y técnica de las actividades de aniversario comunal y actividades culturales por un monto de \$44.500.000, el cual fue cancelado en dos estados de pago por un monto de \$22.250.000.

ZUMBA ANIVERSARIO

Realizada los días 27 enero en plaza comunal, 01 de febrero Hernán Brañas, 03 al 07 de febrero cancha villa los copihues, 11 de febrero Denecan. (Enmarcado en actividades de aniversario comunal) Presentaciones de zumba \$187.134.

TARDE INFANTIL

Realizada el día 14 de febrero en nuestra plaza comunal, la cual conto con la presentación de globoflexia. (Enmarcado en actividades de aniversario comunal) Globoflexia \$467.836.

Total: \$ 45.154.970.

2. FIESTA DE LA CUELCHA:

Realizada el día 10 de enero en el sector de Antiquereo, la cual conto con la presentación artística de los perros del monte, leila Urrutia y el legado.

- Perros del monte \$1.190.000
- Leila Urrutia \$ 171.750
- El legado \$ 687.000

Total: \$ 2.048.750.

3. ENCUENTRO DE LA MUJER TREHUAQUINA:

Realizado el día 08 de marzo en nuestra plaza comunal, la cual conto con la presentación artística de Daniel Mena y servicio de manicuristas para las mujeres de nuestra comuna.

- Daniel Mena \$116.959
- Manicuristas \$701.754

Total: \$ 818.713.

4. CULTURA EN TU BARRIO:

Realizado el día 25 de mayo en recinto municipal los boldos, la cual conto con la presentación artística de Daniel Mena \$233.918.

Total: \$ 233.918.

5. ENCUENTRO MUNDO CAMPESINO:

Realizada el día 05 de agosto en nuestra plaza comunal, la cual conto con la contratación de producción técnica y artística por la empresa TURBOVAR SPA.

- Producción técnica y artística \$1.666.000

Total: \$ 1.666.000.

6. MES DE LA NIÑEZ:

Realizado el día 07 de agosto en la escuela Valle Lonquén, la cual conto con la contratación de producción técnica (Show infantil) por la empresa SH PRODUCCIONES E INVERSIONES SPA.

- Producción técnica \$4.760.000

Total: \$ 4.760.000.

7. PARQUE RAMADERO

Realizado los días 18 y 19 de septiembre en cancha la picota, la cual conto con la contratación de producción técnica y artística, baños químicos y guardias de seguridad, además del arriendo de carpa.

- Producción técnica (18 y 19 septiembre) \$6.485.500
- Producción artística (18 y 19 septiembre) \$6.806.800
- Baños químicos (18 y 19 septiembre) \$1.701.712
- Guardias de seguridad (18 y 19 septiembre) \$2.737.000
- Arriendo de carpa (18 y 19 septiembre) \$6.926.500

Luego de dos días de éxito total se extendió al día 20 de septiembre lo cual llevo a la contratación de servicio de iluminación y pantalla led, amplificación y guardias de seguridad.

- Iluminación y pantalla led \$1.273.300
- Amplificación \$1.963.500
- Guardias de seguridad \$1.368.500

Total: \$ 29.262.812.

8. MISS PRIMAVERA:

Realizada el día 21 de noviembre en nuestra plaza comunal, la cual conto con la contratación de servicio de amplificación, iluminación, pantalla led y conjuntos musicales (batucada, conjunto de baile rapa Nui y caporales).

- Servicio completo empresa TURBOVAR SPA. \$2.695.350

Total: \$ 2.695.350.

DE ACUERDO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO EL MONTO TOTAL DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS ES:

Monto total de inversión: \$ 86.640.513.

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico local, apoyando a emprendedores, productores y organizaciones, con especial énfasis en el desarrollo rural, la cultura y el turismo. A través de asesorías, capacitaciones y postulación a fondos, se busca fortalecer las capacidades locales y generar nuevas oportunidades de crecimiento.

Durante el año 2025, se gestionaron diversos recursos y programas, entre los que destacan:

- Recursos recibidos de inundaciones del año 2024, que ingresaron el 2025 para usuarios afectado No INDAP- NO PRODESAL, por un monto de \$8.100.000.
- Programa FOSIS, beneficiando a 30 personas, con una inversión total de \$13.000.000.
- Cursos de formalización, en convenio con INACAP Chillán, dirigidos a 7 emprendedores locales, con el objetivo de apoyar su proceso de formalización y cumplimiento ante el Servicio de Impuestos Internos, por un monto estimado de \$1.827.000.
- Programa SERCOTEC “Almacenes de Barrio”, adjudicado por 8 almaceneros de la comuna, con un monto total de \$31.416.000.
- Proyectos FNDR 8% adjudicados tanto a organizaciones como al municipio, destacando iniciativas culturales y de desarrollo local.
- Fondo de Patrimonio Cultural adjudicado por un monto de \$14.558.790.
- Obtención de la Distinción Turística Municipal.

- Proyecto FAE adjudicado y ejecutado por un monto de \$11.993.155.
- Proyecto FNDR 8% para la Cámara de Turismo y Cultura de Trehuaco por un monto de \$3.500.000.
- Proyecto FNDR 8% para la Junta de Vecinos de Antiquereo para la Fiesta de la Cuelcha por un monto de \$2.500.000.

Asimismo, es importante destacar el trabajo constante realizado con la Agrupación de Productores Silvoagropecuarios de la comuna de Trehuaco, quienes desarrollan su feria agrícola semanal los días martes y viernes. Como oficina, se ha brindado apoyo continuo a sus integrantes mediante capacitaciones, asesorías y postulación a proyectos, con el objetivo de fortalecer su desarrollo y mejorar sus oportunidades.

Por otra parte, se firmó un convenio con la Universidad del BíoBío para el desarrollo del Plan de Salvaguardia de la Cuelcha, iniciativa orientada a rescatar y preservar el patrimonio cultural local.

Además, se trabajó en colaboración con la Red Cultural, gestionando la llegada de obras de teatro, cine y artes escénicas a la comuna, promoviendo la descentralización cultural e incentivando la participación de la comunidad.

En materia de turismo, se trabajó activamente con la Red Municipal de Turismo de SERNATUR, apoyando el desarrollo del rubro turístico local. Asimismo, se participó en la Mesa Regional de Fomento Productivo, instancia que permite generar redes de contacto, acceder a capacitaciones y promover la postulación a proyectos para el beneficio de la comuna.

Cabe destacar también el apoyo constante a comerciantes y emprendedores en las distintas actividades municipales realizadas durante el año. Un ejemplo de ello fue la organización del Parque Ramadero en el mes de septiembre, instancia en la cual las emprendedoras lograron generar importantes ingresos a través de sus ventas, con un monto estimativo de **\$29.525.000**.

En esta misma línea, en cada evento desarrollado en la comuna se ha priorizado la participación de emprendedores locales, promoviendo así la economía comunal y fortaleciendo el comercio local.

Finalmente, es importante mencionar que, en el marco de la obtención de la Distinción Turística Municipal, se realizó un viaje a la ciudad de Futrono en el mes de agosto de 2025, instancia que permitió concretar exitosamente este importante reconocimiento para la comuna.

De manera global, durante el año 2025 la Oficina de Fomento Productivo gestionó recursos por un monto aproximado de **\$116.419.945**, los cuales fueron destinados al fortalecimiento de emprendimientos, desarrollo productivo, promoción turística y rescate cultural de la comuna, generando un impacto directo en la economía local y en la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas.

OPERACIONES

La Oficina de Operaciones cumple un rol fundamental en el trabajo en terreno, gestionando y visualizando directamente los problemas reales de la comuna, con el objetivo de entregar soluciones rápidas y oportunas a las necesidades de la comunidad.

Entre sus principales funciones y labores realizadas, destaca la reparación de aproximadamente el 80% de las luminarias de toda la comuna, trabajo efectuado mediante operativos en terreno que han permitido mejorar significativamente la seguridad y visibilidad en distintos sectores.

Asimismo, esta oficina se encarga de la implementación, montaje y desmontaje de actividades y celebraciones comunales, como por ejemplo la instalación completa de la ramada para las celebraciones de Fiestas Patrias, además del apoyo logístico en diversas festividades de la comuna. Esto incluye el traslado de insumos, instalación de generadores eléctricos y coordinación general para asegurar que cada actividad se desarrolle de manera correcta, ordenada y exitosa.

La Oficina de Operaciones también trabaja en conjunto con el equipo de emergencia, el cual responde ante distintas situaciones que requieren apoyo inmediato, tales como accidentes, incendios, velorios u otros requerimientos extraordinarios, incluso fuera del horario habitual de trabajo, cuando la comunidad lo necesita.

En el ámbito deportivo, la oficina ha impulsado iniciativas importantes para la comuna, destacando la creación del Campeonato Comunal “Copa Lautaro”, el cual ya se encuentra en su segunda versión, promoviendo la participación, el encuentro comunitario y el desarrollo del deporte local.

Además, son responsables de la mantención y funcionamiento de los recintos deportivos, tales como multicancha y estadio, asegurando el correcto funcionamiento de luminarias y realizando las mantenciones necesarias para su adecuado uso por parte de la comunidad.

Otro de los trabajos relevantes es el apoyo a familias vulnerables, a quienes se les proporciona abastecimiento de agua cuando no cuentan con este recurso en sus viviendas. Asimismo, se ha gestionado la entrega de madera, obtenida mediante la planificación y reciclaje de material proveniente de operativos de corte de árboles en sectores críticos de la comuna durante el invierno, acciones que se realizan con el objetivo de prevenir accidentes y mejorar la seguridad.

Cabe destacar el enorme trabajo que desarrolla la Oficina de Operaciones, transformándose en una unidad clave para el funcionamiento de la administración municipal. Su labor permanente en terreno permite dar respuesta directa a múltiples necesidades de la comunidad, consolidándose como un apoyo fundamental para la gestión municipal.

Esta oficina funciona bajo el alero directo del Alcalde y del Administrador Municipal, lo que permite una coordinación eficiente, rápida y alineada con las prioridades de la gestión comunal. Gracias a esta estructura organizacional, es posible ejecutar acciones concretas, responder oportunamente a emergencias y apoyar el desarrollo de actividades que fortalecen la vida comunitaria de la comuna.

MOVILIZACIÓN 2025

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo presentar el balance de gestión correspondiente al año 2025 del área de movilización, encargada del funcionamiento, mantención y control de camionetas y minibuses escolares municipales, asegurando el traslado seguro de estudiantes y apoyo a diversas actividades comunales.

FLOTA DE VEHÍCULOS

Durante el año 2025, la flota estuvo compuesta por:

- Camionetas: 04 unidades
- Minibuses escolares: 06 unidades

ESTADO GENERAL DE LA FLOTA:

- Operativos: 09
- En mantención: 01
- Fuera de servicio: ____

OPERACIÓN Y SERVICIOS

Se realizaron los siguientes servicios durante el año:

- Transporte escolar diario (minibuses)
- Traslados a actividades extracurriculares (minibuses)
- Apoyo a actividades municipales (camionetas)
- Traslados especiales (salud, emergencias, etc.) (camionetas)

MANTENCIONES Y REPARACIONES

Durante el año 2025 se ejecutaron:

MANTENCIONES PREVENTIVAS

- Cambios de aceite y filtros
- Revisión de frenos
- Alineación y balanceo
- Limpieza de sistemas

Mantenciones correctivas

- Reparación de motores
- Sistema eléctrico
- Suspensión y dirección

PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS

- Desgaste de vehículos por alto uso
- Demora en adquisición de repuestos
- Falta de presupuesto en mantenciones mayores
- Antigüedad de parte de la flota

LOGROS DEL AÑO 2025

- Cumplimiento del transporte escolar en forma continua
- Reducción de fallas en ruta (si aplica)
- Apoyo eficiente a actividades municipales

NECESIDADES Y PROPUESTAS 2026

- Renovación de vehículos en mal estado
- Mayor presupuesto para mantención
- Implementación de plan de mantención preventiva
- Compra de repuestos críticos
- Capacitación de conductores

CONCLUSIÓN

El año 2025 presentó una alta demanda de servicios de movilización, cumpliendo de manera general con los objetivos establecidos, aunque se evidencian necesidades importantes en renovación de flota y aumento de recursos para asegurar la continuidad y calidad del servicio.

DESARROLLO E INNOVACIÓN EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

El PRODESAL es un servicio que tiene por finalidad apoyar a las familias rurales, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y asociadas, permitiéndoles aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

El programa está focalizado para que participen pequeños productores con escaso capital productivo, que viven en condiciones de precariedad y deterioro de su medio ambiente.

Este instrumento está destinado a apoyar a familias que viven en zonas vulnerables, de modo que mejoren su productividad, recuperen su medio ambiente y se asocien en torno a una propuesta de desarrollo local integrado.

EQUIPO DE TRABAJO AÑO 2025

UNIDAD OPERATIVA TREHUACO				
COORDINADOR UNIDAD OPERATIVA	LUCIANO A. JULIO ARRIAGADA.			
PROFESIONALES	CRISTIAN AVENDAÑO CUEVAS	LUIS CONCHA JARA		
TÉCNICO	CLAUDIO GOMEZ PARRA	JOSE ALARCÓN CELIS	GONZALO CISTERNA HENRIQUEZ	NOELIA NEIRA CABRERA
SECTORES DONDE ATIENDE PRODESAL	MELA- BOCA ITATA- PUAHUN- VALLE ALEGRE- EL MANZANO- RANQUIL- LA BALLICA- PURALIHUE- TOME CHICO- PACHAHUA- EL AROMO- GOROPEUMO- MACKENA- MAITENCO- CAÑA DULCE- MINAS DE LEUQUE- TORREON BAJO- LAS NIEVES- ANTIQUEREO- PATAGUAL- TAUCO- PANIAGUA 1 Y 2 - DENEKAN- HERNAN BRAÑAS.			
Nº FAMILIAS ATENDIDAS	476 FAMILIAS			

INCENTIVOS CONTEMPLADOS EN EL PROGRAMA

ASESORÍA TÉCNICA

Esto contempla la introducción de tecnologías agropecuarias para mejorar la productividad y la producción agrícola en los predios de las familias participantes.

También se considera la introducción de tecnologías apropiadas para alcanzar el mejoramiento ambiental de las localidades donde viven las familias participantes.

Se apoya en la formación y desarrollo de organizaciones locales, así como en la ejecución de iniciativas asociativas ligadas a la producción agrícola y/o al mejoramiento ambiental.

Un importante eje de intervención lo representa el apoyo a las familias en la vinculación con otras instituciones involucradas en la superación de la pobreza rural.

FONDO DE OPERACIÓN ANUAL (FOA).

Este incentivo se entrega a todos los usuarios de la comuna que pertenecen al segmento de autoconsumo del Programa.

Los recursos se utilizan en insumos, materiales y bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria y asociadas a ellas.

INVERSIONES IFP Y/O PDI-FNDR

Estos montos están orientados a agricultores que pertenezcan al programa y tiene por objetivo optimizar su productividad a través de la entrega de recursos monetarios directos.

La modalidad de operación considera el cofinanciamiento, por parte del agricultor, de emprendimientos económicos silvoagropecuarios y/o actividades asociadas considerando la sustentabilidad de los procesos productivos.

También se incluyen las opciones crediticias a las que pueden postular los beneficiarios del programa e inscritos en INDAP a fondos de este organismo para financiar iniciativas productivas o de reparación.

GESTIÓN PRODESAL AÑO 2025

Los equipos, Profesionales y Técnicos del Programa, durante el 2025 y dentro de sus ámbitos de trabajo, centralizaron su accionar en captar recursos para ir en apoyo de los agricultores y microempresarios en general, residentes de la comuna.

En esta línea, se formularon proyectos que se presentaron a distintas fuentes de financiamiento, además de continuar con la focalización de inversiones regulares, que están contempladas en los planes de trabajo de cada unidad operativa.

I.- INDAP – CONVENIO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

1.- Fondo de Ejecución de Convenio.

La Municipalidad anualmente firma convenio con INDAP, mediante el cual este organismo traspasa a la unidad ejecutora, en este caso la Municipalidad de Trehuaco, fondos para la cancelación de los honorarios de los equipos profesionales y técnicos, encargados de coordinar, desarrollar e implementar el Programa Prodesal en la comuna.

Traspasos 2025, cuotas ingresadas

1.- 11/03/2025	\$37.217.865	Cuota Prodesal
2.- 12/05/2025	\$111.653.600	Cuota Prodesal
2.1.- 12/05/2025	\$2.598.502	Cuota para Mesa de Coordinación
3.- 24/11/2025	\$1.056.899	Cuota Prodesal

El monto total traspasado el año 2024 fue de \$ 142.870.888.

El monto total traspasado el año 2025 fue de \$152.526.866.

2.- Inversión al Fomento Productivo (PROYECTOS IFP - PDI - FNDR).

Fondo concursable de INDAP que busca apoyar económicamente proyectos de inversión para usuarios del Programa Prodesal, financiando obras como construcción y mejoramiento de invernaderos, Gallineros, Bodegas, proyectos de riego (Goteo, Aspersión, extracción y acumulación, otros), compra de maquinaria agrícola (moto cultivadores, minitractores), adquisición de cubas de almacenaje, vasijas de almacenamiento, paneles fotovoltaicos, establecimiento de frutales, entre otros, beneficiando un total de 76 familias en el año 2025.

Monto de Inversión IFP 2024: \$ 71.707.579.

Monto de Inversión IFP 2025: \$ 91.042.000.

3.- Fondo de Operación Anual (FOA).

Este fondo corresponde a un incentivo monetario menor para apoyar la iniciación o fortalecimiento de micro productores, beneficiando a 460 familias el año 2025.

Monto total entregado 2024: \$ 65.395.000- 451 usuarios – subsidio individual \$145.000.

Monto total entregado 2025: \$ 64.860.000- 460 usuarios – subsidio individual \$141.000.

4.- Programa de Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD).

Este incentivo es una herramienta de la que dispone INDAP para ayudar a la recuperación de suelos degradados, incorporación de elementos esenciales, correcciones de PH, entre otras. La comuna para el año 2025, logro el subsidio para 31 agricultores

Monto de Inversión 2024: \$ 38.318.950.

Monto de Inversión 2025: \$ 79.568.089.

5.- Praderas suplementarias

Este programa pretende suplir el déficit de forraje en los sistemas de producción de la agricultura familiar campesina, beneficiando el año 2025 a 43 familias.

Monto de Inversión 2024: \$ 30.690.253.

Monto de Inversión 2025: \$ 14.813.438.

6.-Créditos

Es un instrumento en el cual los agricultores pertenecientes a los registros de INDAP como pequeños propietarios, tienen la posibilidad de optar a dineros crediticios con los cuales pueden mejorar la cantidad y calidad de sus cultivos, como también sus infraestructuras productivas. Los beneficiados durante el año 2025 fueron 40 Usuarios.

Monto de crédito solicitado 2024: \$ 55.520.266.

Monto de crédito solicitado 2025: \$ 51.822.540.

7.- Riego PROM

Es un programa de riego y drenaje intrapredial que permite mejorar el acceso, disponibilidad y gestión del recurso hídrico en predios de pequeños agricultores afectados por situaciones de déficit hídrico prolongado. El año 2025 se logró beneficiar a 20 familias.

Monto de Inversión 2024: \$ 12.000.000.

Monto de Inversiones 2025: \$ 24.370.000.

8.- Asesoría Técnica Especializada

Este programa de asesoría técnica especializada y gestor comercial permite desarrollar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo de los pequeños productores agrícolas y campesinos.

Monto de la Inversión 2024: \$ 166.668.-.

Monto de inversión 2025: \$3.000.000 Asesor Enológico

\$3.000.000 Asesor Experto en cultivos de Hortalizas

Total: \$6.000.000

9.- Emergencia (Incendios 2025 e inundaciones 2024)

Siguiendo con las ayudas entregadas por el gobierno, para este segundo evento de inundaciones ocurridas en el mes de agosto del 2024 - 2025 se comprometieron recursos que ayudaron y beneficiaron a 52 agricultores.

Monto de inversión: 28.080.000.- todos los recursos llegaron el 2025

CUADRO COMPARATIVO DE INVERSION 2024 – 2025

AÑO	MONTO
2024	\$ 503.414.925.
2025	\$ 513.082.933.

RESPALDO FOTOGRAFICO

ACTIVIDADES DE ENOLOGO CONTRATADO (FABIAN MORA REYES)

Capacitaciones en terreno, Vinificación, Limpieza y desinfección de Bodegas e implementos, incentivando en embotellamiento y los análisis de vino



Visitas técnicas : Enólogo investivando el embotellado

Incentivando: Innovación con cepas tradicionales
“Late Harvest de secoano”



Taller: Encorchado Manual

Taller: Tecnología de envasado



Visitas técnicas: Incentivando el Análisis de Vino

Taller: métodos de filtrado



Taller: Higiene de Bodega



**REUNIONES
SECTORIALES:
INFORMACIÓN
DE PROGRAMA,
INDAP,
MUNICIPALIDAD
Y OTROS**



**CHARLAS
SECTORIAL**
ANEMIA EQUINA –
INFLUENZA AVIAR





GESTION CON
SAG PARA
INSCRIPCIÓN DE
VIÑAS –
ANIMALS -
APIARIOS



Ciclos de Charlas con Profesionales: Hortalizas (Nov-Dic)





Gira ExpoAgro Copelec, Chillán



Actividad de Intercambio de Semillas y Plantas

Usuarios (as) Prodesal más comunidad Trehuaquina

18 Agosto del 2025



PROGRAMA YO TE CUIDO AÑO 2025

DESCRIPCIÓN

Brindar atención integral y oportuna a personas en situación de dependencia y sus cuidadores en la comuna de Trehuaco, a través de intervenciones domiciliarias que promuevan el bienestar físico, emocional y social, facilitando el acceso a servicios de salud y mejorando la calidad de vida de los usuarios y sus familias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar visitas domiciliarias periódicas a usuarios en situación de dependencia, para evaluar su estado de salud y brindar atención continua.
2. Monitorear signos vitales y parámetros clínicos como glicemia y presión arterial, con el fin de detectar alteraciones oportunamente.
3. Entregar educación en salud a usuarios y cuidadores, especialmente en temas de alimentación saludable, uso adecuado de medicamentos y cuidados básicos.
4. Facilitar el acceso a servicios de salud, gestionando traslados al CESFAM y solicitudes de horas médicas.
5. Realizar curaciones planas y seguimiento de lesiones o condiciones crónicas que requieran atención continua.
6. Apoyar emocional y técnicamente a cuidadores/as de pacientes postrados, promoviendo el autocuidado y reduciendo la sobrecarga del cuidado.
7. Promover hábitos de alimentación saludable en usuarios en situación de dependencia y sus cuidadores, a través de educación nutricional personalizada durante las visitas domiciliarias, con el fin de prevenir enfermedades asociadas a la malnutrición por exceso o déficit y así mejorar su estado nutricional general.

A) Beneficiarios / A quiénes está dirigido:

Está dirigido a los adultos mayores y a personas que presenten un grado de dependencia funcional.

B) Requisitos:

(Contar con uno o más requisitos)

- Ser habitante de nuestra comuna.
- Tener 65 o más años.
- No contar con redes de apoyo.
- No contar con sus controles médicos.
- Estar inscrito en Cesfam comunal.

C) Profesionales que están en el programa:

- Técnico en Enfermería.
- Nutricionista Dietista.
- Administrativa.

D) Cantidad de usuarios controlados:

- Se finaliza el año con 143 usuarios pesquisados.
- Con 71 hombres y 72 mujeres.

E) Presupuesto utilizado:

- Vestimenta: \$ 349.860
- Insumos tens: \$ 364.973
- Actividad Hernán Brañas: \$ 163.783
- Cierre 2025: \$ 363.783

TRANSPARENCIA

TRANSPARENCIA PASIVA

La Transparencia Pasiva es el derecho ciudadano a solicitar y recibir información de los órganos del estado, que no está publicada activamente., regulado en Chile por la Ley 20.285. Los Organismos tienen 20 días hábiles (prorrogables por 10) para responder Solicitudes, las cuales no requieren justificación y se gestionen vía formularios en línea, correos o presenciales.

ASPECTOS CLAVE DE LA TRANSPARENCIA PASIVA

DERECHO DE ACCESO:

Cualquier persona puede pedir documentos, actas, contratos o datos elaborados por Presupuesto Público.

PROCEDIMIENTO:

Utiliza un "Formulario de Solicitud de acceso a la Información" en el Sitio WEB de la Institución o el Portal de Transparencia.

EXCEPCIONES:

La información puede denegarse si afecta el cumplimiento de funciones, la seguridad nacional, el interés nacional o derechos de terceros (según Constitución y Ley).

RECLAMACIÓN:

Si no hay respuesta o es denegada, se puede reclamar ante el Consejo para la Transparencia en un plazo de 15 días hábiles.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN AÑO 2025:

AÑO 2025	RESUELTAS	SIN CONTESTAR
160 SAI	74	86

VETERINARIA MUNICIPAL

Las actividades que se desarrollan en la clínica veterinaria municipal se encuentran la atención de consultas clínicas, cirugías de tejidos blandos donde se planifican y ejecutan esterilizaciones caninas y felinas, tratamiento de animales enfermos y control de enfermedades, servicios preventivos de enfermedades tales como desparasitaciones y programas de vacunaciones, educación en salud animal y protección de la salud humana mediante charlas de capacitación, y atenciones en terreno de animales mayores ya sea consultas médicas, curaciones de herida o manejos sanitarios programados.

DESGLOSE

- 598 consultas veterinarias en terreno.
- 147 atenciones en terreno consultas y procedimientos.
- 435 cirugías y procedimientos.
- 4 charlas educativas a la población con institución SAG.
- 1 capacitación de enfermería de ganado a equipo PRODESAL Trehuaco.

OPERATIVOS EN TERRENO

- 1 Torreón con vacunas y antiparasitarios para especies menores.
- 1 Boca Itata.
- 1 Minas de Leuque esterilización, vacunas y antiparasitario menor.
- 1 Puahún con manejo sanitario mayor.
- 1 Mela en conjunto con PRODESAL manejo sanitario mayor.
- 1 Tauco, Manzano, Puahún con castración de mayor (equinos y bovinos).

Se realizaron 42 ingresos en caja de la Municipalidad de dinero con un valor total de \$7.718.200.

UNIDAD BIBLIOTECA MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA ADMINISTRACIÓN

La Biblioteca Pública Municipal de la comuna depende del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio, el cual se constituye en un organismo dependiente de la Dirección de Bibliotecas, las Culturas y las Artes y el Patrimonio, que a partir de sus lineamientos generales elabora y ejecuta políticas locales, regionales y nacionales para las bibliotecas públicas. El SNBP, asesora, capacita, promueve, difunde, desarrolla, fortalece y coordina a las bibliotecas públicas en convenio.

Además:

- Establece relaciones interinstitucionales de cooperación con organismos nacionales e internacionales.
- Genera políticas de conjunto con sus Coordinaciones Regionales para las propias Coordinaciones y las bibliotecas públicas del país.

En razón es que La Biblioteca Municipal de nuestra comuna, cuenta actualmente con la cantidad de 124 socios activos nuevos , que hacen uso de prestaciones de libros de lectura y son beneficiarios directos de los objetivos comunes a perseguir tales como enriquecer nuestra cultura, convertirla en un hábito, participar y hacer partícipe a la comunidad de actividades culturales, despertar la imaginación y la emoción, en el evento de propiciar actividades con temáticas representativas en nuestro país.

Gestión administrativa Biblioteca Municipal

Cuadro estadístico año 2025	
CANTIDAD DE LIBROS RECIBIDOS	120
REUNIONES PRESENCIALES	03
REUNIONES VIRTUALES	04
SESIONES PROGRAMA RAFLEX SOBRE ACTIVIDADES Y REUNIONES	04
SOCIOS ACTIVOS	346
PRESTAMOS DE LIBROS A DOMICILIO	325
INVENTARIO 2025	5.862. Libros pistoleados
LIBROS DE BAJA	1.702 Libros (deteriorados y dados de baja por resolución Exenta N°564 de fecha 03/11/2025)
CONTENIDOS LOCALES, MEMORIAS DE TREHUACO	05
SECCIONES POR SERVICIO DE WIFI	448
CAPACITACIONES WORD BASICO	01
CONTADOR DE PERSONAS POR INGRESO A LA BIBLIOTECA.YA SEA POR SERVICIOS DE BIBLIOTECA O POR TALLERES Y REUNIONES DENTRO DE ELLA.	546

La Biblioteca Municipal además de ser un espacio abierto al público para la lectura y actividades afines donde se facilita para la realización de múltiples reuniones y talleres por parte de profesionales de programa en convenio con la Municipalidad de Trehuaco y con entes gubernamentales de la región de Ñuble.

Mes	Cantidad de reuniones
ENERO	05
FEBRERO	13
MARZO	28
ABRIL	26
MAYO	24
JUNIO	20
JULIO	23
AGOSTO	35
SEPTIEMBRE	21
OCTUBRE	24
NOVIEMBRE	32
DICIEMBRE	31
TOTAL REUNIONES AÑO 2025	282

ACTIVIDADES DE ORDEN CULTURAL / LÚDICAS

Durante el año 2025, el equipo de la Biblioteca, de forma colaborativa con el Municipio y Organizaciones existentes en la Comuna, obtiene resultados y aceptación muy favorable de parte de nuestra comunidad.

A continuación, se detalla lo realizado:

INFORME DE ACTIVIDADES EN BIBLIOTECA MUNICIPAL AÑO 2025

La Biblioteca Municipal desde que se inauguró en el año 2011, aparte de colocar colecciones y nuevos libros a disposición de nuestros usuarios, cuenta con equipos computacionales para conexión a internet y wifi, además este año 2025 fuimos favorecidos con la renovación de 8 computadores, 1 impresora y scanner, equipos que están a disposición de adultos, jóvenes y niños, escolares para que realicen sus tareas y se conecten con el mundo.

MES DE ENERO Y FEBRERO, se realizó cineteca en nuestro salón, con la película Lilo & Stich, con atención a los 60 niños con palomitas y bebidas.

COSTO APROX.: \$80.000.



ABRIL: se celebra el día del libro y la lectura visitando Jardines Infantiles con la temática de cuentacuentos y canciones, concurso literario “Trehuaco en 50 palabras” y compartir cóctel con nuestros invitados.

COSTO APROXIMADO \$60.000.



MAYO: Celebración mes del patrimonio, actividad coordinada con el Centro de Atención Diurna, rescatando tradiciones.

COSTO APROX.: 250.000.



SEPTIEMBRE EN EL MES DE LA PATRIA, se contrató un profesor de bailes tradicionales, donde participaron 28 niños en un taller cueca, finalizando con una presentación en el frontis de la Biblioteca, además nos correspondió adornar el frontis de la municipalidad de Trehuaco.

COSTO APROX.: \$400.000., INCLUIDOS HONORARIOS DEL PROFESOR DEL TALLER.



OCTUBRE, en este mes se trabajó en la decoración de la fiesta de Halloween en el frontis de la biblioteca para que los niños y jóvenes se tomaran fotografías con nuestra decoración.

COSTO APROX.: \$30.000.



DICIEMBRE, se restauraron los adornos navideños que se colocaron en el frontis de la biblioteca.:

COSTO APROX.: \$60.000.



RESUMEN TOTAL INVERSIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL

ÍTEM	MONTO
MONTO DE INVERSIÓN TOTAL	\$ 880.000

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

CAUSAS INGRESADAS AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE TREHUACO AÑO 2025.

DESGLOSE POR INFRACCION A LAS LEYES

CAUSAS INGRESADAS	TIPO DE LEY
161	LEY DE TRÁNSITO
23	LEY DE ALCOHOLES
09	ORDENANZA MUNICIPAL
17	OTRAS LEYES

TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS AÑO 2025	210
--	------------

TOTAL DE INGRESOS CONCEPTO PAGO DE MULTAS, POR INFRACCIONES AÑO 2025	\$ 6.919.521
---	---------------------

.



TREHUACO

El cambio que **nos une**

2025

DIDECO



DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

1. PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Asistencia Social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo otorgar atención transitoria a personas naturales, que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social producto de causales como desempleo, inestabilidad laboral, enfermedades, discapacidad, entre otros factores estresores o situaciones de riesgo, Esta intervención busca responder a necesidades manifiestas e inmediatas, por falta de recursos o condiciones adversas, no pudiendo ser afrontadas por los propios afectados, lo que impacta negativamente en su calidad de vida.

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA

Personas naturales, chilenas y extranjera(o)s con cédula nacional de identidad vigente, residentes en la comuna, que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica, condición que debe estar debidamente acreditada mediante la clasificación en el Registro Social de Hogares.

CUADRO DETALLE INVERSIÓN ASISTENCIA SOCIAL

ÍTEM	INVERSIÓN
Prestaciones económicas, consistentes en devoluciones monetarias, de orden educacional, salud y vivienda	\$ 6.006.067
Alimentación complementaria e insumos para cuidados, a personas adulta(o)s adulta(o)s mayores y niño(a)s	\$ 3.594.103
Materiales de construcción para recintos menores, reparaciones y/o para mejoras de viviendas y de adquisición de enseres y artefactos básicos del hogar	\$ 6.284.883
Canastas de alimentos	\$ 7.925.400
TOTAL INVERSIÓN	\$ 23.810.453

INFORMES SOCIALES REALIZADOS

INFORMES SOCIALES	TOTAL
Internos	322
Externos	35
Total Realizados	357

CUADRO RESUMEN PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

ÍTEM	MONTO
Programa de Ayuda Social	\$ 23.810.453
TOTAL	\$ 23.810.453

OTRAS AYUDAS SOCIALES DE CONDONACIÓN DE PAGO

DERECHOS DE CEMENTERIO

Beneficio social, que consiste en la exención total y/o parcial, del pago de derechos de cementerio, otorgado a personas naturales, que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica, debidamente acreditada conforme a los criterios establecidos por la normativa vigente y a la evaluación social correspondiente.

DERECHOS DE ATENCIONES VETERINARIAS

Beneficio social dirigido a personas naturales en situación de vulnerabilidad socioeconómica, que consiste en el otorgamiento de exención total y/o parcial, ante diversos procedimientos veterinarios, conforme a los criterios establecidos por la normativa vigente y a la evaluación social correspondiente.

EXENCIONES DE PAGO	TOTAL
Derechos de Cementerio	\$ 1.371.640
Atenciones Veterinarias	\$ 94.400
TOTAL	\$ 1.466.040

2. CENTRO DIURNO RENACER

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Los Centros Diurnos Comunitarios se conciben como espacios especializados de atención diurna dirigidos a personas mayores que requieren cuidados específicos durante el día. Estos centros están orientados a personas en situación de dependencia leve o moderada, que si bien cuentan con redes de apoyo familiar o comunitarias suficientes para permanecer en su hogar, necesitan acceder a entornos que promuevan su autonomía, independencia y bienestar integral.

En este contexto, los centros diurnos se configuran como un recurso social de carácter intermedio, con un enfoque socio terapéutico y de apoyo a las familias cuidadoras. Su objetivo principal es favorecer la participación social de las personas mayores, ofreciendo instancias que fortalezcan sus capacidades funcionales, prevengan el deterioro cognitivo y promuevan el cuidado de la salud mental, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

Datos de identificación

- Nombre del Centro: Centro Diurno Comunitario “Renacer” de Trehuaco.
- Cobertura: 60 personas.

DETALLES DE INVERSIÓN CDC “RENACER” 1º CONVENIO (OCT 2022 - SEP 2024) 24 MESES

ÍTEM	INVERSIÓN
Aporte SENAMA	\$ 99.856.220
Aporte Ilustre Municipalidad de Trehuaco	\$ 48.000.000
Total	\$ 147.856.220

El aporte de SENAMA se recibió en 7 cuotas a lo largo de los 24 meses de ejecución del convenio

DETALLES INVERSIÓN PRÓRROGA DEL CONVENIO (OCT 2024 - JUN 2026)

ÍTEM	INVERSIÓN
Aporte SENAMA	\$ 98.265.420
Aporte Ilustre Municipalidad de Trehuaco	\$ 48.000.000
Total	\$ 146.265.420

El aporte de SEMANA de la prórroga se recibirá en 6 cuotas a lo largo de 21 meses de ejecución del convenio

A continuación, se detalla gastos del periodo 2024:

Total Presupuesto SENAMA (primer convenio)

ÍTEM	PORCENTAJE (%)	MONTO INVERSIÓN (\$)
CUOTA 1 Recibida el 18-10-2022	25	\$ 23.226.840
CUOTA 2	12.5	\$ 12.345.065
CUOTA 3	12.5	\$ 12.345.065
CUOTA 4	12.5	\$ 12.345.065
CUOTA 5	12.5	\$ 12.345.065
CUOTA 6	12.5	\$ 13.629.060
CUOTA 7	12.5	\$ 13.629.060
TOTAL	100	\$ 99.865.220

** cuota 5 en adelante corresponde a periodo 2024**

Total inversión presupuesta SENAMA (primer convenio)

ÍTEM	MONTO INVERSIÓN
Recurso Humano	\$ 99.865.220
Coordinador 44 horas	
Kinesiólogo 44 horas	
Terapeuta ocupacional 44 horas	
Trabajadora social 44 horas	
Asistente de la persona mayor 33 horas	
TOTAL	\$ 99.865.220

Total Presupuesto SENAMA (prorroga convenio)

ÍTEM	PORCENTAJE (%)	MONTO INVERSIÓN (\$)
CUOTA 1 recibida el 18-12-2024	28,5	\$ 27.258.120
CUOTA 2	14.3	\$ 14.201.460
CUOTA 3	14.3	\$ 14.201.460
CUOTA 4	14.3	\$ 14.201.460
CUOTA 5	14.3	\$ 14.201.460
CUOTA 6	14.3	\$ 14.201.460
TOTAL	100	\$ 98.265.420

** cuota N° 1 corresponde al periodo 2024

** cuota N° 1 válida por 6 meses del inicio de la prórroga

Total inversión presupuesta SENAMA (prórroga convenio)

ÍTEM	MONTO INVERSIÓN
Recurso Humano	\$ 98.265.420
Coordinador 44 horas	
Kinesiólogo 44 horas	
Terapeuta ocupacional 44 horas	
Psicóloga 44 horas	
Asistente de la persona mayor 33 horas	
Asistente de la persona mayor 44 horas	
TOTAL	\$ 98.265.420

Total inversión presupuesto Ilustre Municipalidad

GASTOS OPERACIONALES	TOTALES
Recursos humanos	
Alimentación	
Insumos para talleres	
Insumos de Estimulación Física y/o Cognitiva	
Movilización Asociada a la Operación	
Servicios de transporte Asociada a la Operación	
Actividades de Recreación e integración	
Administración	
Aseo y Mantención	
TOTAL	\$ 48.000.000

INVERSIÓN DE ENERO A DICIEMBRE 2025

El proyecto comenzó su ejecución el 1 de octubre de 2022, con una duración contractual de 24 meses, finalizando el 30 de septiembre de 2024. Posteriormente, se otorgó una prórroga al programa, la cual se extiende desde el 1 de octubre de 2024 hasta el 30 de junio de 2026.

En la siguiente gráfica, se detalla la inversión correspondiente al año 2025, abarcando el periodo comprendido entre enero y diciembre de dicho año.

Aporte SENAMA

INVERSIÓN	TOTALES
Enero a Diciembre	
Recurso Humano	\$40.887.180
TOTAL	\$40.887.180

APORTE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

INVERSIÓN	TOTALES
Recurso Humano:	
Profesionales de Atención Directa	\$ 5.700.000
Técnicos de Atención Directa	\$ 4.200.000
Insumos para talleres	
Artículos y artefactos para realización de talleres	
control de signos vitales	\$ 500.000
implementos de actividad física	
Actividades de Recreación e integración	
Celebración de Día de la Madre	
Charlas con Redes de apoyo	
Pascua	\$ 3.000.000
Celebración de actividades	
paseos	

Textiles Compra de poleras equipo de Newcom	\$ 550.000
Actividades Varias Encuentro regional centros Días Traslado Personas mayores Festival Newcom Continuación entrega medicamentos Programa radial encuentros de Newcom impresiones gráficas	\$ 2.160.000
TOTAL	\$ 15.610.000

TOTAL INVERSIÓN CDC “RENACER”

ÍTEM	TOTALES
SENAMA	\$ 40.887.180
Aporte Ilustre Municipalidad de Trehuaco	\$ 15.610.000
TOTAL	\$ 56.497.180

3.PROGRAMA APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA TREHUACO

El Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria (AUTOCONSUMO) tiene como propósito aumentar los ingresos disponibles de las familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y/o pobreza, a través del ahorro que generan mediante la producción de alimentos para el autoconsumo. El fin último del programa es contribuir a mejorar las condiciones de vida de las familias a las que se dirige.

Las entidades ejecutoras son las Municipalidades y la asistencia y supervisión técnica está a cargo de FOSIS.

Los servicios que el Programa ofrece son:

- a) Acceso a tecnologías simples y de fácil manejo para producir, preparar y preservar alimentos sanos y con eficiencia en el uso de los recursos disponibles (ahorro en agua, leña y/u otros insumos).
- b) Capacitación en el uso, manejo y reparación de las tecnologías implementadas junto con los materiales e insumos.
- c) Apoyo educativo para mejorar hábitos alimentarios con nociones básicas de alimentación y nutrición, preparación de alimentos e inclusión de preparaciones saludables en la dieta familiar.

El Programa ofrece una gran variedad de tecnologías (alrededor de 71) disponible a pequeña escala para transferir a los beneficiarios. Éstas incluyen, por ejemplo, en el caso de Trehuaco: invernaderos y técnicas de cultivo, sistemas de riego, crianza de gallinas y Mesas de cultivos.

La transferencia a los beneficiarios normalmente involucra la entrega y capacitación asociada de un conjunto de tecnologías, de modo de maximizar los recursos disponibles por beneficiario.

El programa de Autoconsumo se ejecuta en la comuna desde 19 agosto del 2020 por un periodo de nueve meses, el que podrá ser renovado anualmente previa firma de convenio y rendición de cuenta.

El programa se compone de un Equipo Técnico integrado por una Asistente Social y un Técnico Agrícola, quienes se encargan de la ejecución administrativa y aplicación de las propuestas técnicas en terreno.

En la Comuna el programa se encuentra en su sexto año de ejecución (2025), actualmente en Etapa de Ejecución, Instancia que aborda la planificación del proceso de implementación, definiendo tareas a cumplir por la familia y el ejecutor para los meses siguientes.

Resumen Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria:

- Cobertura comunal año 2025: 12 familias.
- Sector Urbano: 8 familia.
- Sector Rural: 4 familias.
- Hogar: 12 familias en Total, 8 pertenecientes al Programa familias y 4 Programa vínculos.

Cuadro de distribución territorial de familias beneficiadas:

N°	Sector	Familias Beneficiadas
1	Trehuaco Urbano	5
2	El Aromo	2
3	Torreón Bajo	1
4	Paniagua	1
5	Hernán Brañas	3

Cuadro resumen tecnologías

INVERSIÓN	INVERSIÓN INDIVIDUAL	NUMERO BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL
Invernadero	\$ 549.820	7	\$ 3.848.740
Mejoramiento de Invernadero	\$ 477.346	2	\$ 954.692
Mesa de cultivo	\$ 498.856	3	\$ 1.496.568
Vermicompostaje	0	12	\$ 0
Abonera	0	12	\$ 0
Total			\$ 6.300.000

Cuadro de Inversión Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria

N°	ÍTEM	MONTO
1	Honorarios Equipo Ejecutor	\$ 6.300.000
2	Materiales e insumos	\$ 6.300.000
3	Aportes Municipales	\$ 300.000
		\$ 12.900.000

FOTOGRAFÍAS.





PROGRAMA FAMILIAS SUB-SISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

El Programa Familias pertenece al Subsistema Seguridades y Oportunidades, el cual forma parte del Sistema Intersectorial de Protección Social, coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Este programa se implementa desde el año 2013 y, desde entonces, ha beneficiado a familias en situación de mayor vulnerabilidad en el país, con el propósito de mejorar su bienestar y calidad de vida, contribuyendo a que sus integrantes puedan superar condiciones de pobreza extrema. Cabe señalar que no es un programa al que se pueda postular, ya que trabaja con familias que se encuentran dentro del 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares.

El programa se basa en la entrega de un acompañamiento integral dirigido a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y recursos para avanzar en la superación de la pobreza extrema. Para ello, cada familia cuenta con el apoyo de un profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio (Apoyo Familiar Integral), quien mediante sesiones individuales y familiares realizadas en el domicilio, desarrolla un proceso de acompañamiento psicosocial y sociolaboral.

ETAPAS DE INTERVENCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO

Diagnóstico

Proceso mediante el cual se identifican capacidades, necesidades y recursos de cada familia para luego iniciar su intervención integral.

Acompañamiento Integral

Se extiende por 24 meses, y su objetivo es apoyar a las familias para que mejoren sus condiciones de vida. Las dimensiones abordadas son las siguientes;

- Trabajo y Seguridad Social.
- Ingresos.
- Educación.
- Salud.
- Vivienda y entorno.

Beneficios

Apoyo Entrega de apoyo individualizado que considere los derechos, opiniones, intereses y capacidades de cada persona.

Acompañamiento integral en los ámbitos social y laboral, promoviendo en este último el desarrollo de habilidades para la empleabilidad, además de apoyar la búsqueda de trabajo o el mejoramiento de la actividad laboral.

Apoyo en la vinculación e integración de la familia con la red comunitaria presente en su territorio.

Acceso a beneficios, servicios y prestaciones, a través de la entrega de bonos y transferencias monetarias, de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 20.595.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa es ejecutado por las municipalidades a través de un equipo profesional denominado Unidad de Intervención Familiar (UIF), y cuenta con la asistencia técnica del Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) y el apoyo y coordinación de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familias de la región respectiva.

COBERTURA ANUAL AÑO 2025

40 FAMILIAS INGRESADAS

CUADRO RESUMEN DE APORTES MONETARIOS INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

INVERSIÓN FOSIS ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL AÑO 2025
CONVENIO ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL
\$ 34.628.400

OFERTA PROGRAMATICA PROYECTOS EJECUTADOS EN LA COMUNA FOSIS 2025 (SÓLO USUARIOS DEL SUBSISTEMA)

PROGRAMA	TOTAL BENEFICIARIOS	INVERSIÓN POR USUARIO	INVERSIÓN TOTAL
EMPREDAMOS SEMILLA SSYO	20	\$ 470.000	\$ 18.000.000

CUADRO RESUMEN TRANSFERENCIA PROGRAMA FAMILIAS SUB-SISTEMA SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES

ÍTEM	MONTO
Acompañamiento Familiar Integral Año 2024	\$ 34.628.400
Emprendamos Semilla SSYO	\$ 18.000.000
TOTAL INVERSIÓN	\$ 52.628.400

PROGRAMA HABITABILIDAD

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL

El Programa Habitabilidad es un programa que trabaja con convenio del año 2024 y se realiza su ejecución en el año 2025, en donde se trabaja con familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades en los Programas Vínculo, Chile Crece y Programa Familia, que han sido identificadas por sus Apoyos familiares con problemas en la dimensión vivienda, las cuales después de ser evaluada mediante mesa de validación realizada con FOSIS, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y el Municipio Local son diagnosticadas por las profesionales del Programa Habitabilidad, a través del cual se seleccionan las familias que más necesitan del beneficio.

En el año 2025 se trabajó con 8 familias, de las cuales 3 corresponde a Programa Vínculo y 5 corresponden al Programa Familia, estas no solo reciben las soluciones en sus viviendas, sino que también reciben asesorías individuales avocada principalmente en refuerzo de hábitos, dinámica familiar y cuidados de las soluciones entregadas permitiendo que estas perduren en el tiempo.

OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad, para ello se interviene a las familias, realizando mejoras en sus viviendas tales como:

1. Servicios básicos (soluciones de agua, excreta, residuos o desperdicios humanos y energía).
2. Infraestructura (reparaciones, construcciones nuevas, accesibilidad y espacio productivo).
3. Equipamiento doméstico (camas, cocina, calefacción y mobiliario).
4. Entorno saludable (limpieza de terreno y sanitización).
5. Acceso a la vivienda (vías de circulación, modificación de terreno y elementos de seguridad).
6. Áreas verdes Además de asesoría en hábitos saludables para el uso y cuidado de la vivienda, a través de talleres grupales e individuales.

PÚBLICO OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

Son personas que forman parte del Subsistema de Seguridad y Oportunidades que acceden a un beneficio no postulable que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato, a través de un servicio integral a las familias participantes, buscando motivar y desarrollar conductas que generen y mantengan hábitos saludables en las viviendas, a través de la comprensión de hábitos, salud y dinámica familiar.

LOGROS DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

El Programa Habitabilidad 2025 tuvo una cobertura de 8 beneficiarios donde se realizaron diferentes mejoras tales como:

Mejoramiento del sistema eléctrico de Vivienda:

Se consideró el recambio completo de la instalación eléctrica a 7 familias y a la vez la instalación eléctrica interior a diferentes recintos de las viviendas a otras familias con doble circuito, canalización y tablero que contempló: 1 diferencial, 2 automáticos.

Mejoramiento Sanitario:

Se realizó 2 soluciones cuya ejecución consistió en mejoramiento de sistema de eliminación de excretas 1 consistente reparación completa del recinto de baño más instalación de fosa séptica con kit de instalación y drenes y otra solución donde se reparó el interior del recinto de baño con cambio de kit sanitario y ducha in situ.

Mejoramiento de agua:

Canalización de sistema de agua hacia el interior de la vivienda e instalación de sistema de agua caliente con instalación de calefón y cilindro de gas.

Reparación:

Se realizaron reparaciones a 3 familias, considerando aislación térmica, tabiquería, revestimiento interior y exterior, instalación de vanos, puertas y ventanas, instalación de cerámico en pisos, y habilitación de un nuevo recinto de dormitorio en tabiquería.

Equipamiento:

Implementación de dormitorio consistente en 2 camas equipadas y 7 closet y una estufa a combustión lenta. Finalmente se informa la realización de 40 asesorías familiares y 1 asesoría grupal.

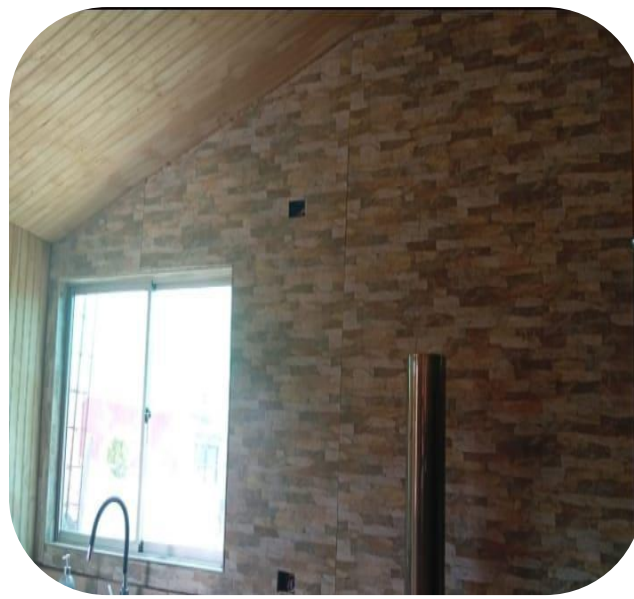
INVERSIÓN TOTAL POR SOLUCIONES

SOLUCIONES	INVERSIÓN TOTAL POR SOLUCIONES
Sistema de agua	\$ 2.437.772
Sistema eléctrico	\$ 9.140.164
Sistema eliminación de excretas	\$ 6.776.946
Recinto nuevo	\$ 3.928.297
Reparaciones	\$ 6.791.837
Equipamiento camas	\$ 561.442
Equipamiento mobiliario	\$ 1.541.628
Equipamiento calefacción	\$ 681.000
Total inversión directa a usuarios	\$ 26.350.000

El programa Habitabilidad funciona con recursos en convenio con la Seremi del Ministerio de Desarrollo Social y administrado por la Municipalidad de Trehuaco, teniendo una inversión total (costos directos e indirectos) de:

INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	INVERSIÓN
Recursos humanos	\$ 10.000.000
Recurso de honorarios	\$ 11.250.000
Movilización de equipo de trabajo	\$ 500.000
Colaciones para usuarios	\$ 400.000
Equipamiento para la vivienda	\$ 1.859.086
Materiales de construcción	\$ 20.000.000
Material de oficina	\$ 167.475
Otros	\$ 33.439
TOTAL DE LA INVERSIÓN	\$44.210.000

Reparación:



Equipamiento- Mobiliario



Excretas:





PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS VERSIÓN 18 AÑO 2 Y 19 AÑO 1

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

El Programa Vínculos forma parte de las políticas públicas orientadas a las Personas Mayores del país, promoviendo el ejercicio de sus derechos y su participación activa fortaleciendo sus redes de apoyo, autonomía y potenciando su capacidad en la toma de decisiones, reforzando la valorización de esta etapa de su vida. El Programa Vínculos durante el año 2024 ejecutó la versión 18 segundo año y 19 año uno, donde se realizaron sesiones individuales a través de acompañamientos Psicosocial integral con enfoque ocupacional, mediante contacto presencial, de acuerdo a indicaciones y orientaciones técnicas de SENAMA y MIDESOF, por otra parte permite a los usuarios acceder a beneficios otorgados por el estado, tales como: Programa Habitabilidad, Aporte Familiar Permanente, Bono de Protección y otras prestaciones, permite acceder a proyectos entregados por FOSIS como “Yo Emprendo Semilla”, además busca vincular a las personas mayores a los distintos servicios de la red local.

OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

Su objetivo es la creación de condiciones que permitan a las personas mayores alcanzar mejores estándares de vida mediante el acceso a prestaciones sociales e integración a la red comunitaria de promoción y protección social, promoviendo su autonomía y participación social.

PÚBLICO OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

Pueden participar de este programa las Personas Mayores (65 o más años de edad), que vivan solas o acompañadas de una persona, y que se encuentren en condición de pobreza y/o vulnerabilidad; de acuerdo a su información en el Registro Social de Hogares.

LOGROS DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

El programa Vínculos versión 18 durante el año 2025 segundo año de convocatoria tuvo una cobertura de 46 usuarios donde se realizaron sesiones individuales presenciales y encuentros grupales

Dentro del primer año de ejecución del Programa Vínculos Versión 19 se realizaron visitas, sesiones individuales presenciales a 30 personas mayores, además, de las instancias grupales.

CUADRO RESUMEN DE APORTES MONETARIOS, INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El programa Vínculos versión 18 funciona con recursos en convenio con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia teniendo una inversión total para el año 2025 por un monto de \$ 17.676.000.

El programa Vínculos versión 19 funciona con recursos en convenio con la SEREMI del Ministerio de Desarrollo Social y Familia teniendo una inversión total para el año 2025 por un monto de \$11.318.000 y toma de cobertura diagnóstico /eje Municipal por un monto de \$1.667.000.

VERSIÓN	INVERSIÓN
18 AÑO 2	\$ 17.676.000
19 AÑO 1	\$ 11.318.000
DIAGNÓSTICO EJE V-19	\$ 1.667.000
INVERSIÓN TOTAL	\$ 30.661.000

OFICINA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

La Municipalidad de Trehuaco, en el marco de las Políticas de Equidad de Género, ha priorizado el emprendimiento, la autonomía económica, la prevención de la violencia y el apoyo psicosocial a las mujeres.

Para ello, implementó la Oficina de la Mujer y Equidad de Género, orientada a promover la igualdad de oportunidades para toda la comunidad.

Líneas de Intervención

La Oficina desarrolla su trabajo a través de cuatro líneas principales:

- Atención de víctimas de violencia intrafamiliar.
- Prevención de la violencia de género.
- Fomento del emprendimiento.
- Promoción y desarrollo integral.

HITO 2025: LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE LA MUJER

Dentro de la línea de intervención - Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer - la actual administración municipal, junto al Honorable Concejo Municipal, tras 6 años de inactividad en la temática, respalda iniciativa y logra hito significativo, en cuanto a la reactivación y ejecución del denominado Programa de la Mujer, cual tuvo como objetivo principal, el fortalecer las habilidades sociales, artísticas y de desarrollo personal de las mujeres participantes.

COBERTURA COMUNAL	SECTORES
480 MUJERES	34

LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DEL PROGRAMA FUERON:

- Apoyar emocionalmente a las mujeres en su proceso de desarrollo personal.
- Fortalecer la autoestima mediante la expresión corporal.
- Promover el aprendizaje de técnicas artísticas y manuales.
- Fomentar valores sociales, psicológicos, éticos y morales.

TALLERES REALIZADOS

La ejecución de los talleres, se contempló durante el segundo semestre del periodo 2025 (Junio – Diciembre), culminando con una muestra expositiva en Plaza comunal. Cada taller fue programado en 22 sesiones.

Repostería	Arte en género	Arte en Lana	Técnica Decoupage	Arte en Cuero
22 sesiones	22 sesiones	22 sesiones	22 sesiones	22 sesiones

Estos talleres se desarrollaron en sectores de la comuna , tales como Población Los Copihues, Villa El Sol, Clodomiro Almeida , El Manzano, Denecan, Puahún , El arrayán, Valle Alegre, entre otros.

GESTIÓN SOCIAL Y DERIVACIONES

Derivaciones al Centro de la Mujer	10
Derivaciones a Asistencia Social	6
Entregas de beneficios (kit aseo)	30

Además, se brindó orientación a 28 mujeres, de las cuales 18 ingresaron formalmente a procesos de intervención y seguimiento.

PRINCIPALES ACTIVIDADES 2025

- Conmemoración del Día Internacional de la No Violencia (07 de marzo), con participación de 400 mujeres.
- Postulación a proyectos FNDR para 4 grupos de mujeres.
- Formalización de 4 agrupaciones de mujeres.
- Celebraciones del Día de la Madre en distintos sectores.
- Lanzamiento del Programa de la Mujer (julio 2025).
- Exposiciones de trabajos y muestras comunitarias.
- Firma de convenio con el Centro de la Mujer de Portezuelo (25 de noviembre).
- Campaña solidaria “Un kilo de amor”, beneficiando a familias vulnerables.
- Actividad de cierre con exposición y desfile de modas con material reciclado (400 participantes).
- Cierre anual con almuerzo comunitario (300 mujeres).

INVERSIÓN PROGRAMA DE LA MUJER 2025

	Descripción	Monto
Honorarios Persona Natural	Contratación de monitoras para la realización de talleres dirigidos a los distintos grupos de mujeres de la comuna.	\$ 2.400.000
Alimentos y Bebidas	Adquisición de alimentos y bebidas para el desarrollo de actividades comunitarias.	\$ 3.500.000
Materiales	Compra de materiales e insumos destinados a la ejecución de talleres.	\$ 14.000.000
	Total	\$ 19.900.000



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

La oficina local de la niñez (OLN), es un organismo establecido por la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia (Ley 21.430), tiene la responsabilidad de promover, prevenir y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel local.

La OLN, se divide en tres componentes, estos son: Coordinación, Gestión Territorial y Gestión de Casos.

OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

La Oficina Local de la Niñez, tiene por objetivo, el proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes, y así contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral, a través de la:

- Promoción de derechos.
- Prevención de situaciones de vulneración.
- Protección de derechos.

PÚBLICO OBJETIVO DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

Niños, niñas y adolescentes desde la gestación, hasta los 18 años de edad, y sus familias.

LOGROS DE LA UNIDAD O PROGRAMA SOCIAL

Durante el año 2025, la Oficina Local de la Niñez registró avances relevantes en materia de difusión institucional y sensibilización en torno a la promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes. En este marco, se ejecutaron aproximadamente 100 intervenciones asociadas al componente de gestión territorial, desarrolladas tanto en modalidad grupal como comunitaria, orientadas al fortalecimiento de la respuesta local en favor de la población infanto adolescente de la comuna. Dichas acciones fueron implementadas en coordinación con las principales redes intersectoriales vinculadas al ámbito de la niñez y adolescencia a nivel comunal.

En lo que respecta al componente de gestión de casos, al cierre del año 2025 la Oficina Local de la Niñez registró un total de 87 casos asociados a situaciones de riesgo de vulneración de derechos, vulneración de derechos y seguimiento de niños, niñas y adolescentes egresados de programas del Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia.

Por otra parte, durante el año 2025 se constituyó en la comuna la Mesa de Articulación Intersectorial Comunal, instancia de coordinación técnica orientada al fortalecimiento del trabajo colaborativo entre actores institucionales relevantes. Este espacio tiene por finalidad identificar brechas y nudos críticos que afectan a la población infantil y adolescente, contribuyendo así al diseño y fortalecimiento de estrategias de atención más pertinentes y oportunas.

Asimismo, durante el segundo semestre de 2025 se ejecutó el proyecto de Diagnóstico Comunal de Infancia y Adolescencia, instrumento que permitió identificar y caracterizar las principales necesidades y problemáticas que afectan a la población infanto adolescente del territorio. Los resultados obtenidos constituyen un insumo técnico fundamental para la elaboración del plan de acción local, orientado a la definición de medidas y estrategias pertinentes en función de la evidencia levantada.

CUADRO RESUMEN DE APORTES MONETARIOS, INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

La Oficina Local de la Niñez se implementa mediante recursos transferidos por la Subsecretaría de la Niñez, en virtud de un convenio de transferencia suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble. Para el año 2025, se contempla una inversión total de \$48.940.591, destinada al financiamiento del ítem de recursos humanos y del ítem otros gastos de soporte, específicamente para movilización del equipo de trabajo.

Por su parte, la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, con el propósito de asegurar la adecuada implementación de la Oficina Local de la Niñez en la comuna, ha dispuesto para el año 2025 un aporte de \$3.800.000. Dichos recursos fueron destinados al financiamiento de gastos de soporte, tales como colación para usuarios, material didáctico y/o educativo, e indumentaria personal, así como a gastos indirectos asociados a la adquisición de material de oficina, equipos computacionales, mobiliario y otros elementos de equipamiento.

PRESUPUESTO	INVERSIÓN
Inversión por Convenio de transferencia de recursos	\$ 48.940.591
Inversión por Presupuesto Municipal	\$ 3.800.000
INVERSIÓN TOTAL AÑO 2025	\$52.740.591

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Oficina Municipal de Información Laboral, (OMIL) tiene como objetivo el desarrollo de un sistema de intermediación permanente y colaborativo, a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de una persona y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Esta oficina es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario del Municipio Local, trabajando con los lineamientos y bajo supervisión técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y durante el año 2025 con presupuesto municipal.

La comuna de Trehuaco cuenta con una OMIL Gestión Básica” la cual consiste en entregar un servicio de atención complementario a todas las personas que acudan al Municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad, mediante orientación laboral básica, esto es, procesos educativos que permitan la habilitación laboral, tales como: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo.

PÚBLICO OBJETIVO

Personas: Población económicamente activa que buscan empleo o quienes quieran mejorar su trayectoria laboral a través de capacitaciones.

Empresas: Micro, pequeña, mediana y grandes empresas, personas naturales con iniciación de actividades que necesiten contratar trabajadores.

PRINCIPALES PROCESOS Y ACCIONES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Los servicios están organizados en procesos primarios y procesos de soporte. A su vez, los procesos primarios se dividen en acciones que están orientados a personas y empresas, según se detalla en el siguiente esquema:



FUENTE: extraído guía operativa Fomil, 2024-2025, Sence Nuble.

PROCESOS PRIMARIOS

Los procesos primarios son todos aquellos que conducen directamente al cumplimiento de los objetivos o finalidad del programa, dando por resultado un producto (bien o servicio) que es recibido por los usuarios/as (personas y empresas). A continuación, se describen cada uno de los procesos primarios:

PROCESO PRIMARIO PARA PERSONAS

Corresponde a los procesos elementales de la intermediación laboral, cuyo propósito es brindar un servicio integral a las personas buscadoras de empleo, en función de sus requerimientos y necesidades específicas.

Las personas refieren a población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género,

edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Las acciones estandarizadas en relación con los procesos primarios dirigidos al usuario/a persona son los siguientes:

a) Registro o Actualización en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE): Una vez realizada la recepción del usuario/a en la OMIL, deberá verificarse su inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo (en adelante BNE) registrando y/o actualizando todos los campos posibles para ampliar la información asociada al perfil del usuario, mejorando así sus posibilidades de generar una vinculación laboral pertinente a las necesidades de la empresa. Esta acción es de carácter obligatorio para la OMIL.

b) Orientación Laboral Básica: Habilitación laboral centrada en un piso consistente en actividades tales como; elaboración de un CV acorde al perfil y objetivos del usuario; técnicas educativas para una entrevista laboral; estrategias para la búsqueda de empleo que permitan visualizar en los usuarios un plan de acción para lograr su objetivo, etc.

c) Taller de Apresto Laboral: Esta acción tiene por objetivo la entrega de información y herramientas para fortalecer la preparación y planificación personal en relación con la búsqueda de empleo., cuyos contenidos se enmarcan en un trabajo teórico y práctico abordando temas como: elaboración de un CV, técnicas para enfrentar una entrevista laboral y estrategias para la búsqueda de empleo, entre otros

d) Taller de Apresto Laboral Educacional: Esta acción se encuentra dirigida a estudiantes de enseñanza media y/o superior, cuyo propósito se orienta a fortalecer el acondicionamiento para el ingreso al mercado laboral.

e) Evaluación Funcional: Consiste en la aplicación de herramientas e instrumentos para perfilar a la población objetivo en su búsqueda de empleo. Mediante la entrega de atención especializada, se evalúan competencias necesarias para desempeñar una actividad laboral específica, a través del desarrollo de actividades de aprendizaje formal e informal. Acción realizada exclusivamente por Terapeuta Ocupacional de la red OMIL'S.

f) Postulación a Oferta de Trabajo: El propósito de esta acción es postular de manera efectiva al usuario/a con una vacante de empleo disponible en plataforma BNE o en los instrumentos que SENCE disponga para ello, con el fin de que éste sea considerado por la empresa para llenar la vacante.

g) Colocación: Corresponde a la acción en la cual se toma contacto con las personas que han sido postuladas a una oferta de trabajo en la plataforma BNE para conocer el resultado de la postulación, siendo la retroalimentación obtenida por parte de usuarios/as un insumo fundamental para la evaluación del proceso, tanto en sus resultados de colocación, como en la calidad de ésta.

PROCESOS PRIMARIOS PARA EMPRESAS

Comprende los procesos estandarizados de la intermediación laboral en la dimensión de empresas, las acciones correspondientes a este proceso primario son las siguientes:

a) Contacto de Fidelización con Empresa: Consiste en la identificación, descripción, contacto y fidelización con empresas en el territorio que permita generar y aumentar las vacantes disponibles para la intermediación laboral, como también poder ofrecer información relacionada con los programas SENCE.

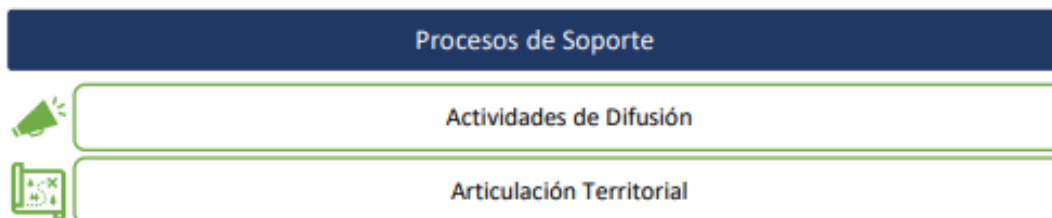
b) Análisis de Puesto de Trabajo: Consisten en el estudio, por medio de la observación directa, de las actividades y factores técnicos que constituyen una ocupación, a fin de tener claridad del perfil, competencias, conocimientos y calificaciones con que debe contar la persona a incorporar. Asimismo, comprende la evaluación del entorno de accesibilidad. . Acción realizada exclusivamente por Terapeuta Ocupacional de la red OMIL'S.

c) Levantamiento de Ofertas Laborales: Acción destinada a disponibilidad, a través de los canales de intermediación, las ofertas y vacantes generadas por las empresas.

d) Encuentro con Empresas: Espacio de diálogo entre los actores involucrados en el mercado laboral territorial, conducente a fortalecer alianzas estratégicas entre las OMIL y las empresas, difundir oferta programática de SENCE y planificar acciones conjuntas que beneficien la empleabilidad del territorio.

e) Derivación a Ejecutivo de Empresas SENCE: El objetivo es integrar a las empresas a su oferta programática con el fin de que accedan a los productos e instrumentos destinados a fortalecer el capital humano de éstas.

f) Seguimiento (Colocación): Corresponde a la acción destinada a tomar contacto con las empresas que han recibido postulantes a sus vacantes de empleo, a través de la BNE, por gestión de las OMIL., siendo la retroalimentación obtenida por parte de las empresas un insumo fundamental para la evaluación del proceso, tanto en sus resultados de colocación, como en la calidad de ésta.



FUENTE: extraído guía operativa Fomil, 2024-2025, Sence Ñuble.

Proceso de soporte

Son acciones transversales que sustentan la labor de los intermediadores del sistema y buscan sostener el énfasis colaborativo, asegurando la entrega de servicios de manera integral en el territorio, por medio de las Redes Territoriales conformadas para los fines de la intermediación laboral, son las que se detallan a continuación:

a) Actividades de Difusión: Destinadas a visibilizar ante la comunidad el sentido y visión del sistema de intermediación laboral, así como las acciones que lo componen y la oferta de programas SENCE disponible para la comunidad. Comprende la participación en medios de comunicación local 10 (diarios, radios y canales de televisión), medios de comunicación municipales y sus redes sociales (en este caso destinados a difundir solamente actos y eventos organizados por la OMIL en el marco del programa).

b) Articulación Territorial: Considera reuniones de coordinación entre las OMIL, miembros de la red y con otras plataformas laborales, encuentros con organizaciones funcionales y territoriales y organización de ferias laborales y seminarios, en conjunto con SENCE.

LOGROS OMIL 2025

ACCIÓN DE INTERMEDIACIÓN	TOTAL ACCIONES
Solicitud de atención usuarios	1052
Entrega servicios de intermediación	1029
Derivación a ofertas de empleo	279
Derivación a otros servicios	26
Inscripciones nuevas en BNE	143
Actualización de datos usuarios	1220
TOTAL ATENCIONES	3749

FUENTE: Elaboración propia con base a datos de Bolsa Nacional de Empleo, 2025.

Logrando un total de 3749 acciones de intermediación laboral a la comunidad, cabe destacar que las cifras expuestas corresponden a atenciones realizadas donde una persona puede haber sido atendida en más de una ocasión y acudir a diferentes servicios en una misma atención, este resultado destaca como resultado de las estrategias de difusión de la oficina de información laboral.

DATOS CUANTITATIVOS DE ACCIÓN DIRIGIDOS A PERSONAS

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN E INFORMACIÓN LABORAL		
LÍNEA GENERAL 2024	N.º de Actividades	Nº de Personas beneficiadas
Colocaciones	x	115
Actividades de difusión	6	X
Talleres de apresto laboral	3	60
Encuentro con organizaciones	2	150
Feria laboral	0	0
Cursos de capacitación	2	20
Nivelación de estudios (enseñanza Básica y Media)	1	25

FUENTE: Elaboración propia con base a datos de Bolsa Nacional de Empleo, 2025.

DATOS CUANTITATIVOS DE ACCIÓN DIRIGIDOS A EMPRESAS

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN E INFORMACIÓN LABORAL	
Acción	Cantidad
Publicación de vacante laboral	72
Visita a nueva empresa	58
Contacto de Fidelización	41
Levantamiento de demanda laboral	65
Difusión de oferta programática Sence	28
Otros servicios	161
Encuentro empresarial	2

FUENTE: Elaboración propia con base a datos de Bolsa Nacional de Empleo, 2025.

Entre los principales logros del periodo destacan:

- Incremento en el número de colocaciones laborales respecto del año anterior.
- Mayor participación de mujeres y jóvenes en los programas de empleabilidad.
- Consolidación de alianzas con empresas y organismos públicos.
- Mayor oferta de capacitaciones para personas de la comuna.

Estos resultados evidencian el impacto positivo de la gestión OMIL en la calidad de vida y empleabilidad de la población Trehuquina. A continuación, se desglosa la inversión municipal, el cual constituyó un pilar esencial en el fortalecimiento de los procesos de intermediación laboral.

TABLA INVERSIÓN PROGRAMA AÑO 2025

APORTE MUNICIPAL
\$ 21.356.000

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES OMIL



Participamos del encuentro regional OMIL 2025; con la presencia de representantes de las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL) de la región,

Durante la actividad el equipo de la Unidad de Empleo y Capacitación en Empresas del Sence Ñuble, presentó los indicadores y rendiciones del año en curso, en el que se resalta la labor de intermediación laboral, atención de público, entre otros.

La seremi subrogante del trabajo y directora regional del Sence Ñuble, Leandra Macías Leiva, indicó que este encuentro se presenta como un espacio de mejora para las OMIL, al ser éstas un elemento estratégico para el servicio que encabeza en la región, ya que tienen el importante rol de ser un nexo entre las empresas y la comunidad.



La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) de Trehuaco participó activamente en la Plaza Ciudadana de Gobierno en Terreno, instancia que se desarrolló en conjunto con SAG Ñuble, CAJ Biobío, Registro Civil, Programa de la Mujer, SERNAC y el Departamento de Obras Municipales.

PROGRAMA DISCAPACIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD O PROGRAMA

Objetivo de la unidad

La Oficina de la Discapacidad de la Municipalidad de Trehuaco tiene como finalidad orientar y facilitar el proceso de inclusión social de personas con discapacidad residentes de la comuna, a través de acciones tendientes a mejorar su calidad de vida y su participación social.

Público objetivo de la unidad

El público objetivo relaciona a todas las Personas con discapacidad, así como sus familiares o representantes, pueden acudir a la oficina de discapacidad para solicitar certificaciones, atención y programas de apoyo.

Durante el año 2025 se realizaron diferentes actividades individuales y grupales, reuniones, jornadas de capacitación para personas con discapacidad y cuidadores

1.-Primera Feria Inclusiva.

Se reunieron diferentes stands informativos para la comunidad, tales como Discapacidad, Omil, Cesfam, Acle, Programa yo te Cuido, OLN, Mujer, entre otros, Jornada enfocada en promover la inclusión.



2.-Agrupacion Fadutre visita sala de Rehabilitacion y oficina Sr. Alcalde Jorge Morales Sanhueza.

Instancia de grata conversacion en torno a las acciones que promueven la Inclusion.



3.- Jornada de Autocuidado para cuidadores.

Jornada de autocuidado dedicada especialmente a las cuidadoras y cuidadores de nuestra comuna. Sabemos que su labor es fundamental, y por ello, quisimos brindarles un espacio de bienestar e información.

La actividad contó con la participación de nuestra primera autoridad comunal, junto a los equipos de salud y municipales que conforman la Mesa de Inclusión.



4.- Conmemoración al día Internacional de la Discapacidad.

Jornada que se realiza un Carnaval por la Inclusión, donde se reunió a colegios, agrupaciones y a nuestra comunidad, contando además con la presencia de nuestro alcalde Jorge Morales y el Honorable Concejo Municipal.



5.- Actividad cierre de año.

La Ilustre Municipalidad de Trehuaco, a través de su Oficina de la Discapacidad acompañó a la agrupación FADUTRE en una jornada recreativa de cierre de año. Durante la actividad, el Alcalde y profesionales de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) compartieron un rico almuerzo con los socios y sus familias.



RESUMEN DE APORTES MONETARIOS

Durante el periodo del año 2025 se ejecutaron \$ 2.066.440, aunando esfuerzos y recursos, en fortalecer la autonomía y el bienestar de las personas con discapacidad y sus cuidadores, que son los pilares fundamentales de inclusión.

En esta línea de trabajo se formuló iniciativa para la Agrupación Fadutre (Familiares y Amigos Discapacitados Unidos de Trehuaco) denominada “Arte y Color sin Barreras”, financiado, a través, del fondo FNDR Concurso vinculación con la Comunidad 8%, cual contempla una inversión total de \$3.499.880 que serán ejecutados con apoyo profesional de la oficina de inclusión durante el 2026.

PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO EN PROPIEDAD IRREGULAR (RPI)

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD O PROGRAMA

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene la facultad de regularizar el dominio de una propiedad a quien sea poseedor/a material de un bien raíz, pero que carezca de título de dominio debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, reconociéndole la calidad de poseedor regular para adquirir el dominio del inmueble.

Este servicio se aplica en forma excepcional cuando la regularización resulta difícil u onerosa de obtener por otras leyes y busca resolver situaciones históricas de posesión irregular de terrenos particulares, permitiendo a las personas tener un título de dominio.

El título de dominio es una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que quienes regularicen su propiedad podrán acceder a diversos beneficios sociales entregados por el Estado, tales como pavimentación de calles, casetas sanitarias, subsidios (habitacionales, de agua potable, alcantarillado), Indap, créditos, entre otros.

El trámite se puede realizar durante todo el año y se inicia exclusivamente a través del ingreso de los antecedentes en las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) o Municipalidad de Trehuaco, donde se dispone de dos funcionarias contratadas con recursos municipales para la atención, orientación y tramitación de las propiedades en situación irregular, también se realizan operativos en terreno y charlas a dirigentes sociales.

A) Beneficiarios / A quiénes está dirigido:

Está dirigido a personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, que cumplan con los requisitos establecidos en el D.L 2695/79 y que carezcan de título de dominio inscrito a su nombre.

B) Requisitos:

- Posesión material pacífica, continua y exclusiva por un tiempo no inferior a 5 años (el poseedor deberá probar su posesión por hechos positivos, tales como: cierres, mejoras, instalación de servicios u otros de igual significación).
- El avalúo del inmueble a regularizar no debe exceder de 800 UTM \$ 55.000.000, si es rural y 380 UTM\$ 26.000.000 si es urbano.
- No debe existir juicio pendiente sobre el dominio o posesión del inmueble a regularizar.
- El bien raíz debe contar con límites claros y ser aceptados por los vecinos colindantes.

C) Documentos Requeridos:

Para personas naturales y jurídicas (documentos obligatorios):

- Fotocopia de la cédula de identidad y certificado de nacimiento del/la solicitante, por ambos lados.
- Declaración jurada que describa cómo se originó la posesión material de la propiedad y que acredite la posesión de la propiedad por un período mínimo de cinco años.
- Declaración de los vecinos colindantes o testigos que declaren que el/la solicitante es poseedor/a de la propiedad por un período mínimo de cinco años.
- Certificado de residencia entregado por la Junta de Vecinos.
- Croquis de la ubicación del inmueble.
- Certificado de numeración domiciliaria emitido por la Dirección de Obras Municipales, en caso de que el inmueble sea urbano.
- Rol de avalúo que indique la superficie de la propiedad.
- Formulario de regularización de título de dominio.

Si el trámite se realiza en representación o a nombre de otra persona, debe acompañar poder o mandato correspondiente y fotocopia de cédula de identidad del/la representante, por ambos lados.

Para personas naturales y jurídicas (documentos deseables):

- Comprobantes de pagos de contribuciones y de servicios básicos por más de cinco años consecutivos.
- En caso de existir, fotocopias u originales de documentos o escrituras que acrediten el origen de la posesión (compraventa, cesión de derechos, donación, testamento u otros).
- Acreditar ejecución de mejoras, arreglos o inversiones en el inmueble (boletas, facturas u otro documento).
- Certificado de inscripción de la propiedad con dominio vigente, cuando exista o sea conocida (solicitar en el Conservador de Bienes Raíces).

- Cualquier documento que permita acreditar la posesión material de la propiedad, en forma personal o a través de otra persona, por más de 5 años.
- Resolución de SERVIU o del Municipio respectivo autorizando la regularización, cuando corresponda.

D) Costo del trámite:

El trámite de regularización de títulos de dominio tiene un costo diferenciado para los solicitantes, dependiendo de:

- Si se trata de una propiedad urbana o rural.
- La ubicación geográfica del inmueble, superficie y accesibilidad.

El % en el registro social de hogares.

E) Marco legal:

- Decreto Ley N°2.695/1979.
- Reglamento de Subsidio Resolución N°109/2004.
- Resolución de Costo del Trámite de Regularización N°1757.

F) Tiempo de realización:

Entre 12 y 24 meses, dependiendo de la evaluación de los antecedentes presentados.

GESTIONES REALIZADAS EL AÑO 2025

RESUMEN DE ATENCIONES EN EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO.

- Consultas de Usuarios: 400
- Carpetas Ingresadas: 25
- N° de Títulos Otorgados: 14

Valor Monetario en Aporte Estatal \$ 700.000 C/U.

INVERSIÓN DIRECTA TOTAL A BENEFICIARIOS \$ 9.800.000.





OFICINA ADULTO MAYOR

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En la comuna de Trehuaco, las personas mayores han desempeñado un rol significativo dentro del quehacer comunal. En este contexto, la Ilustre Municipalidad ha implementado anualmente un programa especial de apoyo dirigido a este grupo etario, con el propósito de fomentar sus capacidades organizativas y de gestión, así como promover su participación activa en instancias provinciales y regionales orientadas a la promoción y fortalecimiento del envejecimiento activo y digno.

Para la ejecución de dicho programa, la Municipalidad ha dispuesto un equipo responsable del trabajo con personas mayores, el cual está conformado por un encargado (a) comunal del área. Este (a) profesional tiene como misión principal velar por el bienestar y desarrollo integral de las personas mayores, brindando atención oportuna y pertinente, así como promoviendo su empoderamiento y fortaleciendo su red de apoyo a nivel comunal y más allá del territorio.

Objetivo general

- Promover y desarrollar la autonomía y el empoderamiento de las personas mayores a nivel organizacional, mediante la creación de instancias de participación e integración que fortalezcan el sentido de pertenencia y cohesión entre los adultos mayores de la comuna de Trehuaco.

1.2 Objetivos específicos

- Fomentar la participación activa de las personas mayores en la planificación y ejecución de las actividades diseñadas para este grupo etario, fortaleciendo su rol protagónico dentro de sus organizaciones.
- Incentivar la integración comunitaria de los adultos mayores, promoviendo su participación activa en los distintos espacios sociales y actividades de la comuna.

- Impulsar el desarrollo de liderazgos y brindar apoyo en materias administrativas, con el objetivo de fortalecer la gestión interna de las organizaciones de personas mayores.
- Informar, orientar y asesorar a los clubes de adultos mayores en los procesos de postulación a fondos concursables, tanto de carácter público como privado.
- Participar en reuniones mensuales con las organizaciones de personas mayores, con el propósito de socializar información relevante y abordar temáticas de interés para su desarrollo y fortalecimiento.
- Realizar seguimiento y coordinaciones posteriores, a cargo del equipo municipal responsable, asegurando la continuidad, acompañamiento y efectividad de las acciones implementadas.

CLUB DE ADULTO MAYOR	PRESIDENTE(A)	SECTOR
Renacer	Elena Sepúlveda Neira	Urbano
Bello Horizonte	Cecilia Canteros Galdames	Urbano
Esperanza de la Costa	Flor Silva Silva	Mela
El Alba de Puahún	María Ximena Henríquez Roa	Puahún
La Alegría de Vivir en Caña Dulce	Juana Zapata Iturra	Caña dulce
Gracias a la Vida	Violeta Robles Martínez	Minas de Leuque
Rivera del Itata	Hilda Ortiz Carvajal	Hernán Brañas
Brisas del Itata	Mirta Sanhueza Muñoz	Maitenco
Nuevo Amanecer	Paula	Denecan
Unión comunal De Clubes de Adulto Mayor	Hilda Ortiz Carvajal	

Logros obtenidos

Durante el año 2025, se trabajó de manera directa con un total de 9 organizaciones de personas mayores y una Unión Comunal de Adultos Mayores, a quienes se les brindó acompañamiento y apoyo técnico en la formulación de iniciativas postulables a fondos concursables del Gobierno Regional de Ñuble y del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA).

CELEBRACIÓN PASADA DE AGOSTO

La Ilustre Municipalidad de Trehuaco organizó una jornada de convivencia para personas mayores en el recinto “Los Boldos”, actividad que contó con la participación de integrantes de los distintos clubes de adultos mayores de la comuna, así como usuarios y usuarias del Centro Diurno provenientes de diversos sectores del territorio. Esta celebración, realizada en el marco de la tradicional “Pasada de Agosto”, se desarrolló en un ambiente de entusiasmo y alegría, promoviendo la integración, el bienestar y el reconocimiento hacia este importante grupo de la comunidad.

Ítem	Monto
Producción de evento	\$ 1.400.000
Alimentación	\$ 1.917.887
Total	\$ 3.317.887



CELEBRACION DIA INTERNACIONAL DEL ADULTO MAYOR

La Ilustre municipalidad de Trehuaco organizo una jornada denominada “Caminata por los derechos de la personas mayores” en conmemoración del día internacional de los adultos mayores, actividad que contó con la participación de integrantes de los distintos clubes de adulto mayor de la comuna, así también con usuarios del programa Vínculos y Centro Diurno Comunitario, donde se entregó un coctel para todos los participantes además de una presentación de un grupo artístico y zumba para personas mayores, esta actividad busco promover la integración, el bienestar y el reconocimiento de los derechos de las personas mayores.

Ítem	Monto
Producción de evento	\$ 1.499.999
Alimentación	\$ 1.380.000
Total	\$ 2.879.999



GESTIÓN FONDO AUTO-GESTIONADO ADULTO MAYOR

La iniciativa consistió en la presentación de un proyecto gestionado directamente por la organización de personas mayores, con el acompañamiento técnico y administrativo de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, tanto en su formulación como en el proceso de rendición de cuentas. 1 proyecto, enmarcado en la línea de financiamiento para el fortalecimiento institucional, tuvo como finalidad promover la participación social activa y el fortalecimiento de vínculos con redes de apoyo, y 2 proyectos de la línea de vida saludables que busca contribuir en la calidad de vida de las personas mayores e Impulsar acciones de carácter preventivo frente a enfermedades de salud mental en las personas mayores y favorecer hábitos asociados a la prevención en salud y autocuidado

Club	Presupuesto
La Rivera del Itata	\$ 1.092.0000
El Alba de Puhún	\$ 770.000
La Alegría de Vivir	\$ 700.000
Total	\$ 2.562.000

GESTIÓN FNDR 8% FONDO ADULTO MAYOR

La iniciativa consiste en la postulación de proyectos por parte de las organizaciones comunitarias al Fondo de Vinculación con la Comunidad, correspondiente al 8% del presupuesto del Gobierno Regional de Ñuble. Este proceso cuenta con el acompañamiento y asesoría técnica de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, la cual brinda apoyo en las etapas de formulación, ejecución y rendición de los recursos, con el objetivo de asegurar una gestión eficiente y conforme a la normativa vigente.

Club	Presupuesto
Nuevo Amanecer	\$ 2.186.556
Bello Horizonte	\$ 2.313.400
Renacer	\$ 2.281.390
Total	\$ 6.781.346

OFICINA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La oficina de Organizaciones Comunitarias se crea para dar respuesta a la urgente necesidad de atención y respuesta a las diversas necesidades y/o requerimientos que las distintas Organizaciones Comunitarias de la comuna de Trehuaco presentan al municipio.

Esta Oficina trabaja en total concordancia con el Director(a) de la Dirección de Desarrollo Comunitario, prestando un trabajo de apoyo colaborativo a otras unidades o reparticiones municipales; aportando, de esta forma, a un mejor trabajo de planificación de la gestión municipal.

Objetivos de la oficina de organizaciones comunitarias

- Generar espacios de participación ciudadana con la finalidad de dar un valor a las opiniones y aportes de los dirigentes y vecinos.
- Brindar un espacio de encuentro entre el Municipio y los Dirigentes, que además sean subutilizados por otras reparticiones municipales.
- Mantener datos actualizados y completos de todas las organizaciones sociales presentes en la comuna.
- Prestar acompañamiento y apoyo territorial a las distintas actividades que realizan las organizaciones.
- Estar presente en las exequias fúnebres de los vecinos o vecinas que son sepultados en el cementerio local de Trehuaco, brindando acompañamiento espiritual a los deudos o dolientes.

Público objetivo de la oficina de organizaciones comunitarias

Dirigentes de 112 organizaciones territoriales y funcionales con personalidad jurídica y directorio vigente e insertas en las 36 unidades vecinales de la comuna de Trehuaco. Estas se clasifican en:

CLASIFICACIÓN	CANTIDAD
Juntas de vecinos	36
Clubes de Adulto Mayor	10
Clubes Deportivos	12
Uniones Comunales	4
Centros de Madres y Agrupaciones de Mujeres	9
Centros de Padres y Apoderados	7
Comité de Desarrollo	5
Comité de Salud	3
Comité de Agua Potable Rural	8
Agrupación Inclusiva	2
Comité de Vivienda	4
Clubes, Asociaciones y Agrupaciones	12
TOTAL	112
Organizaciones presididas por mujeres	70

Logros de la oficina de organizaciones comunitarias

ACTIVIDADES	CANTIDAD
Reuniones de Participación Ciudadana.	4
Reunión con Dirigentes Sociales.	5
Jornadas de Capacitación en Alianza con el Gobierno Regional de Ñuble, Fondos FNDR 8% para Dirigentes Sociales.	2
Apoyo en la realización de Bingo y Rifas Solidarias.	20
Apoyo en ceremonias de exequias en cementerio local	44

Iniciativas formuladas con apoyo municipal y financiadas

ÍTEM	MONTO
FNDR 8% CULTURA 3 INICIATIVAS	\$ 7.500.000
FNDR 8% SEGURIDAD 1 INICIATIVA	\$ 5.500.000
FNDR 8% SOCIAL 1 INICIATIVA	\$ 3.499.880
FNDR 8% MEDIO AMBIENTE 2 INICIATIVAS	\$ 6.723.144
TOTAL	\$ 23.223.024

Cuadro resumen de Actividad día del Dirigente Social (año 2025)

ÍTEM	MONTO
Insumos alimentos	\$ 2.295.000
Producción artística	\$ 1.500.000
Premios o Recuerdos	\$ 1.500.000
Total	\$ 5.295.000

CUADRO RESUMEN DE APORTES MONETARIOS, INVERSIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, GASTOS DEL PROGRAMA

RESUMEN DEL GASTO TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA
\$28.518.024

CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES - REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

DESCRIPCIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social, a través, de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Ñuble, transfiere recursos, vía convenio, a organismos ejecutores, como Municipalidades, bajo mandato de llevar a cabo procesos de solicitudes de trámites, vía plataforma web (Clave única) y/o de manera presencial, por parte de la ciudadanía, en materia de:

- 1.Solicitudes de ingreso al Registro Social de Hogares: Para hogares que no cuentan con registro previo y/o quienes conforman un nuevo hogar y en un domicilio distinto al de origen.
- 2.Solicitudes de actualización de la información al Registro Social de Hogares: Se utiliza para modificar datos aportados previamente o cambios actuales, tales como; Incorporación o Desvinculación de integrantes; Cambio de domicilio, Actualización de Ingresos y Ocupación, Módulos Salud y Educación.
- 3.Solicitudes de rectificación de la información al Registro Social de Hogares: Solicita la corrección de errores en los datos, que provienen de instituciones públicas como SII, Registro Civil, Fonasa, entre otras.
- 4.Solicitudes de complemento de la información al Registro Social de Hogares: Solicita se agreguen antecedentes que no aparecen en las bases de datos estatales y pueden mejorar la calificación, como Pensiones de alimentos, Cotizaciones de salud, Gastos en educación o Situaciones de Cuidados.

Los documentos relevantes para las solicitudes, incluyen diversas Declaraciones Juradas y otros documentos, según protocolos Registro Social de Hogares, para acreditar cambios.

Dichas solicitudes, están sujetas a fechas de cierre, establecidas por calendario mensual, para su tratamiento y procedimiento de solicitudes a nivel central, instancia donde se determina el cálculo de la calificación socioeconómica, conforme a Ley N°19628 y a la Ley N°19.949 en su artículo 6, ubicando a los hogares, en 7 tramos de calificación socioeconómica, siendo los 4 primeros, los de mayor vulnerabilidad y menores ingresos y los 3 últimos, de menor vulnerabilidad y de mayores ingresos.

Para el funcionamiento de la Ilustre Municipalidad de Trehuaco, la oficina a cargo de la ejecución del convenio, se emplaza en la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde se conforma equipo de profesionales del área social, quienes desempeñan perfiles de Encargada comunal, de apoyo a la encargada comunal y de atenciones de caso, quienes cada año calendario, se deben matricular en el centro de aprendizaje del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para posteriormente, rendir individualmente la evaluación nacional,

dispuesta para ello y finalmente acreditarse en la señalada materia, cumpliéndose así, todos los actos administrativos, que traen consigo cláusulas del convenio.

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA GESTIÓN 2025

CONVENIO PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	
Servicios de Recurso Humano (Perfil Profesional Atención de Caso)	\$ 3.870.000
Material de oficina	\$ 320.000
Equipo informático	\$ 430.000
TOTAL INVERSIÓN	\$ 4.620.000

CUADRO RESUMEN POLÍTICA DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2025

ÍTEM	MONTO
1.Programa Asistencia Social	\$ 23.810.453
2. Convenio Registro Social de Hogares	\$ 4.620.000
3.Subsidios Estatales	\$ 154.623.429
4. Convenio Programa Familias	\$ 52.628.400
5.Convenio Programa Habitabilidad	\$ 44.210.000
6.Convenio Programa Apoyo a la Seguridad Alimentaria	\$ 12.900.000
7. Programa Oficina Municipal de Información Laboral OMIL	\$ 21.356.000
8. Programa Organizaciones Comunitarias	\$ 28.518.024
9. Programa Social Adulto Mayor	\$ 15.541.232
10. Convenio Programa Vínculos	\$ 30.661.000
11. Oficina Municipal de la Mujer	\$ 19.900.000
12. Convenio Oficina Local de la Niñez	\$ 52.740.591
13.Convenio Programa Centro Diurno Comunitario Renacer	\$ 56.497.180
14. Oficina Municipal de la Discapacidad	\$ 5.566.320
15. Programa de Regularización de Título de Dominio en Propiedad Irregular	\$ 9.800.000
TOTAL INVERSIÓN	\$ 533.372.629



TREHUACO
El cambio que **nos une**

2025

SECRETARÍA MUNICIPAL



CONVENIOS SUSCRITOS POR LA MUNICIPALIDAD AÑO 2025

N.º	FECHA D.A.	DEPTO.	ENTIDAD	PROGRAMA
1	28-01-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONTINUIDAD DEL CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA ENTRE EL SERVICIO DE SALUD ÑUBLE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
2	28-01-25	SALUD	JUNAEB	APRUEBA RENOVACIÓN DE VIGENCIA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE JUNAEB Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
3	31-01-25	DIDECO	FOSIS	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL PROGRAMA FAMILIAS AÑO 2025
4	31-01-25	SEG. PÚBLICA	GOBIERNO REGIONAL	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBVENCIONES MUNICIPALES DEL FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2024
5	05-02-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ PROGRAMA ADOLESCENTE ESTRATEGIA ESPECIOS AMIGABLES
6	05-02-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ PROGRAMA ESTRATEGIAS DE SALUD BUCAL 2025
7	05-02-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONTINUIDAD DEL CONVENIO PROGRAMA FONDO DE FARMACIA ENTRE EL SSÑ Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

8	12-02-25	ALCALDIA	SEREMI DESARROLLO SOCIAL	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ 2025
9	21-02-25	SALUD	HOSPITAL DE QUIRIHUE	APRUEBA CONVENIO HOSPITAL COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE QUIRIHUE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
10	04-03-25	DAEM	DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA	APRUEBA MODIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE CONVENIO ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO PARA EE.EE ESCUELA MAITENCO 4070-3
11	04-03-25	DAEM	DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA	APRUEBA MODIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE CONVENIO ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA E ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO PARA EE.EE ESCUELA VALLE LONQUEN 4071-1
12	12-03-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE, I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO. CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DE URGENCIA EN ATENCIÓN PROMARIA.
13	20-03-25	DAEM	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO Y MANDATO CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
14	20-03-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO. CONVENIO PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL EN LA ATENCIÓN PROMARIA DE SALUD 2025
15	20-03-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO. CONVENIO IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS 2025

16	20-03-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO. CONVENIO EJECUCIÓN ACTIVIDADES PROGRAMA DE SALUD RESPIRATORIA 2025
17	20-03-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO. CONVENIO PROGRAMA EQUIDAD EN SALUD RURAL 2025
18	20-03-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO. CONVENIO CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSALES EN APS 2025
19	31-03-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE - MUNICIPALIDAD DE TREHUACO. CONVENIO PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCIÓN PRIMARIA - REFUERZO RR-HH 22 HRS 2025
20	31-03-25	DAEM	GOBIERNO REGIONAL	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DEL RENDIMIENTO ACADEMICO EN ENSEÑANZA MEDIA TREHUACO".
21	08-04-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS 2025
22	08-04-25	SALUD	HOSPITAL DE COELEMU	APRUEBA CONVENIO CON HOSPITAL COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE COELEMU PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ACCESO ODONTOLOGICO 2025
23	08-04-25	SALUD	HOSPITAL DE COELEMU	APRUEBA CONVENIO CON HOSPITAL COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE COELEMU PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

24	08-04-25	SALUD	HOSPITAL DE COELEMU	APRUEBA CONVENIO CON HOSPITAL COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR DE COELEMU PROGRAMA RESOLUTIVIDAD COMPONENTE OTORRINOLARINGOLOGIA
25	08-04-25	DIDECO	SEREMI DESARROLLO SOCIAL	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES PERIODO 2025
26	30-04-25	ALCALDIA	HOGAR UNIVERSITARIO ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN HOGAR UNIVERSITARIO DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA
27	30-04-25	ALCALDIA	ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERMUNICIPAL ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE DEL ITATA
28	06-05-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL DESARROLLO DE RRHH EN APS MUNICIPAL 2025
29	06-05-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ CAPACITACIÓN UNIVERSAL 2025
30	06-05-25	SALUD	JUNAEB	APRUEBA CONVENIO COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNAEB Y LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

31	07-05-25	DAEM	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	APRUEBA CONVENIO DE TRANSICIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
32	15-05-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO COMPLEMENTARIO DEL SSÑ PROGRAMA DE SALUD RESPIRATORIA 2025
33	15-05-25	SALUD	MUNICIPALIDAD DE COELEMU	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE COELEMU Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD 2025 COMPONENTE OFTALMOLOGIA
34	19-05-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ PROGRAMA ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA Y CUIDADORES AÑO 2025
35	03-06-25	SEG. PUBLICA	GOBIERNO REGIONAL	APRUEBA MOD. DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUBVENCIONES MUNICIPALES DEL FONDO DE SEGURIDAD CUIDADANA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN TREHUACO JUNTOS POR UNA COMUNA MAS SEGURA Y TRANQUILA
36	03-06-25	DAEM	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN PROGRAMA TALENTO SUDEC E I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
37	18-06-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ APOYO A LA GESTIÓN LOCAL ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL PROGRAMA SALUDABLEMENTE 2025

38	18-06-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ PROGRAMA FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD FENAPS AÑO 2025 COMPONENTE EDUCACIÓN CONTINUA
39	18-06-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ MODIFICATORIO PROGRAMA CONTINUIDAD DE CUIDADOS PREVENTIVOS Y DE TRATAMIENTO EN APS 2025
40	18-06-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ PROGRAMA DE CUIDADOS CIMUNITARIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
41	18-06-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ PROGRAMA PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCIÓN PRIMARIO DE SALUD CONE
42	24-06-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SSÑ COMPLEMENTARIO PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LA RED ASISTENCIAL DESARROLLO DE RR.HH. EN APS MUNICIPAL 2025
43	27-06-25	ADMINISTRACION	GLOBAL PELLET	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO Y LA EMPRESA GLOBAL PELLET SPA
44	08-08-25	SALUD	SEREMI DE SALUD	APRUEBA CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2025, ENTRE LA SEREMI DE SALU DE ÑUBLE Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
45	18-08-25	SALUD	HOSPITAL DE SAN CARLOS	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL HOSPITAL DE SAN CARLOS, PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD, EXAMENES DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA

46	28-08-25	DIDECO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	APRUEBA CONVENIO CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2025
47	03-09-25	ADMINISTRACION	GLOBAL PELLET	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO A GLOBAL PELLET SPA
48	03-09-25	SALUD	SSÑ	APRUEBA CONVENIO DEL SERVICIO SALUD ÑUBLE CONVENIO DE COOPERACIÓN PROFESIONALES FUNCIONARIOS EDF EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
49	05-09-25	DAEM	UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	APRUEBA Y REGULARIZA CONVENIO DE COLABORACIÓN UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN PROGRAMA TALENTOS UDEC Y LA ILUS
50	15-09-25	DAEM	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD SAN SEBASTIÁN Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
51	26-09-25	DAEM	SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	APRUEBA CONVENIO CELEBRADO EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 2025 DEL FONDO DE FOMENTO DEL ARTE EN LA EDUCACIÓN
52	14-10-25	DIDECO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS CONVOCATORIA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA TRAYECTORIA EJE/MUNICIPAL AÑO 2025
53	20-11-25	DAEM	DIRECCION DE EDUCACIÓN PÚBLICA	APRUEBA REGULARIZACIÓN Y MODIFICACIÓN CONVENIO ENTRE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO "MEJORAMIENTO ESCUELA MAITENCO"

54	10-12-25	DAF	CARLOS CHAVEZ VEGA	APRUEBA CONVENIO DE CEMENTERIO
55	22-12-25	DIDECO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2025
56	22-12-25	DIDECO	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL	APRUEBA CONVOCATORIA DE MODELO DE INTERVENCIÓN DE 24 MESES PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, AÑO 2025
57	30-12-25	SEG. PÚBLICA	SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS SUSCRITO ENTRE LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO Y LA MUNICIPALIDAD DE TREHUACO, PARA EJECUTAR EL SEGUNDO COMPONENTE DEL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL AÑO 2025

ORGANIZACIONES FUNCIONALES CREADAS DURANTE EL AÑO 2025

N.º	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	DOMICILIO	FECHA P. JURIDICA
1	COMITÉ DE DESARROLLO Y ADELANTO CENTINELA	VALLE ALEGRE, TREHUACO	05-02-25
2	AGRUPACIÓN CULTURAL MUSICAL LITERARIA GUACOLDA	LAUTARO S/N, INT., TREHUACO	07-02-25
3	CLUB DE HUASOS RANCHO HUMILDE TREHUACO	GOROPEUMO S/N, TREHUACO	17-04-25
4	COMITÉ DE DESARROLLO Y DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA LOS ALTOS DE TREHUACO	VILLA LOS ALTOS DETREHUACO S/N	17-04-25

5	AGRUPACIÓN CULTURAL PATRIMONIAL Y DEPORTIVA RAICES DEL ITATA	GONZALO URREJOLA 460, TREHUACO	20-10-25
6	AGRUPACIÓN DE FERIA LIBRE TREHUACO	GONZALO URREJOLA 460, TREHUACO	28-11-25

INVESTIGACIONES SUMARIAS O SUMARIOS ADMINISTRATIVOS ORDENADAS DURANTE EL AÑO 2025

N°	D. A. N.°	FECHA	MOTIVO
1	95	07-02-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar los hechos denunciados en virtud de la Ley N° 21,643 (Ley Karin)
2	239	07-04-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar los hechos denunciados en virtud de la Ley N° 21,643 (Ley Karin)
3	282	28-04-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar los hechos denunciados en virtud de la Ley N° 21,643 (Ley Karin)
4	360	22-05-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar los hechos denunciados en virtud de la Ley N° 21,643 (Ley Karin)
5	361	22-05-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar los hechos denunciados en virtud de la Ley N° 21,643 (Ley Karin)
6	362	22-05-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar los hechos denunciados en virtud de la Ley N° 21,643 (Ley Karin)
7	363	22-05-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar los hechos denunciados en virtud de la Ley N° 21,643 (Ley Karin)
8	375	30-05-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar responsabilidad de funcionarios del Depto. De Salud Municipal, respecto al uso de licencias médicas
9	376	30-05-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar la responsabilidad de funcionaria del DAEM, respecto al uso de licencias médicas
10	377	30-05-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar los hechos denunciados en virtud de la Ley N° 21,643 (Ley Karin)

11	380	02-06-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar responsabilidad de funcionarios del Depto. De Salud Municipal, respecto al uso irregular de licencias médicas
12	413	10-06-25	Instrúyase investigación sumaria a fin de dilucidar e indagar las responsabilidades administrativas a las personas que debieron efectuar diligencia y obligación de cumplimiento de proyecto construcción de vivienda social, a Carol Saavedra Saavedra
13	516	22-07-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar la existencia de infracciones administrativas que puedan caer en el funcionario -
14	517	22-07-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar la existencia de infracciones administrativas que puedan caer en la funcionaria -
15	518	22-07-25	Ordena sumario administrativo para investigar y determinar la existencia de infracciones administrativas que puedan caer en el funcionario -
16	532	23-07-25	Ordena investigación sumaria con el fin de dilucidar e indagar responsabilidades administrativas en la o las personas que debieron efectuar la debida diligencia en proyecto
17	553	29-07-25	Ordena investigación sumaria con el fin de dilucidar e indagar responsabilidades administrativas en la o las personas que debieron efectuar la debida diligencia en proyecto
18	600	14-08-25	Ordena investigación sumaria con el fin de dilucidar e indagar responsabilidades administrativas en la o las personas que debieron efectuar la debida diligencia en proyecto Soluciones individuales de extracción y acumulación de APR varios sectores de la comuna de Trehuaco
19	705	25-09-25	Ordena investigación sumaria con el fin de dilucidar e indagar responsabilidades administrativas en la o las personas que debieron efectuar la debida diligencia en proyecto, lo cual generó deuda fiscal ante la TGR
20	726	03-10-25	Instruye investigación sumaria a fin de dilucidar e indagar las responsabilidades administrativas de la o las personas que debieron efectuar las debidas diligencias u observancia de cumplimiento de los hechos señalados en el acta de fiscalización N° 59343 de la Seremi de Salud de Ñuble

21	901	04-12-25	Instruye investigación sumaria, a fin de dilucidar e indagar las responsabilidades administrativas de la o las personas que debieron efectuar las debidas diligencias u observancia de cumplimiento de los hechos señalados en la investigación sumaria S276-25 y amparo rol C12873-24 tramitados por el Consejo para la Transparencia en contra de la I. Municipalidad de Trehuaco.
22	944	11-12-25	Instruye investigación sumaria, a fin de dilucidar e indagar las responsabilidades administrativas de la o las personas que debieron efectuar las debidas diligencias u observancia de cumplimiento de los hechos señalados en el preinforme N° 793 de la Contraloría Regional de Ñuble, en cuanto a los pts. 4 y 5.
23	945	11-12-25	Instruye investigación sumaria, a fin de dilucidar e indagar las responsabilidades administrativas de la o las personas que debieron efectuar las debidas diligencias u observancia de cumplimiento de los hechos señalados en el preinforme N° 793 de la Contraloría Regional de Ñuble, en cuanto a los pts. 11,13 y 14.
24	946	11-12-25	Instruye investigación sumaria, a fin de dilucidar e indagar las responsabilidades administrativas de la o las personas que debieron efectuar las debidas diligencias u observancia de cumplimiento de los hechos señalados en el preinforme N° 793 de la Contraloría Regional de Ñuble, en cuanto al pto. 09.



TREHUACO
El cambio que nos une

2025

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2025

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
			(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03		C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	520.045	699.344	676.223	23.121	21.762
	01	Patentes y Tasas por Derechos	107.015	171.566	148.445	23.121	21.762
	001	Patentes Municipales	61.690	109.027	87.265	21.762	21.762
	001	De Beneficio Municipal	61.690	109.027	87.265	21.762	21.762
	003	Otros Derechos	45.325	62.539	61.180	1.359	0
	001	Urbanización y Construcción	11.000	11.000	9.641	1.359	0
	002	Permisos Provisorios	500	3.516	3.516	0	0
	003	Propaganda	500	0	0	0	0
	004	Transferencia de Vehículos	12.000	20.355	20.355	0	0
	999	Otros	21.325	27.668	27.668	0	0
	02	Permisos y Licencias	356.615	464.273	464.273	0	0
	001	Permisos de Circulación	301.715	397.522	397.522	0	0
	001	De Beneficio Municipal	113.143	149.071	149.071	0	0
	002	De Beneficio Fondo Común Municipal	188.572	248.451	248.451	0	0
	002	Licencias de Conducir y Similares	54.900	66.566	66.566	0	0
	999	Otros	0	185	185	0	0
	03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 D.L. N° 3.063, de 1979	56.143	63.415	63.415	0	0
	99	Otros Tributos	272	90	90	0	0
05		C x C Transferencias Corrientes	95.121	131.543	131.543	0	0
	03	De Otras Entidades Públicas	95.121	131.543	131.543	0	0
	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	48.900	62.413	62.413	0	0
	999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	48.900	62.413	62.413	0	0
	007	Del Tesoro Público	0	69.130	69.130	0	0
	004	Bonificación Adicional Ley Incentivo al Retiro	0	48.633	48.633	0	0
	999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	20.497	20.497	0	0
	099	De Otras Entidades Públicas	46.221	0	0	0	0
06		C x C Rentas de la Propiedad	40.000	27.867	27.867	0	0
	03	Intereses	40.000	27.867	27.867	0	0
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	3.723.662	4.032.474	4.015.011	17.463	32.746
	01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	25.267	89.545	81.091	8.454	32.746
	001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	0	72.762	72.762	0	0
	002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	25.267	16.783	8.329	8.454	32.746

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
02		Multas y Sanciones Pecuniarias	75.218	21.114	21.177	-63	0
	001	Multas - De Beneficio Municipal	63.614	10.000	7.024	2.976	0
	001	Multas Ley de Tránsito	63.614	10.000	6.886	3.114	0
	999	Otras Multas Beneficio Municipal	0	0	138	-138	0
	002	Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal	0	0	1.996	-1.996	0
	003	Multas Art. 42, Decreto 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	0	1.996	-1.996	0
	003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	408	520	91	429	0
	004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	0	0	54	-54	0
	005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Municipal	1.356	2.000	1.208	792	0
	006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	0	0	6.828	-6.828	0
	008	Multas e Intereses	9.840	8.594	3.976	4.618	0
03		Participación del Fondo Común Municipal - Art. 38, D.L. N° 3.063, de 1979	3.621.311	3.917.064	3.907.992	9.072	0
	001	Participación Anual	3.463.696	3.548.251	3.539.178	9.073	0
	003	Aportes Extraordinarios	157.615	368.813	368.814	-1	0
	001	Aportes Extraordinarios	157.615	368.813	368.814	-1	0
04		Fondos de Terceros	0	498	498	0	0
	001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	0	498	498	0	0
99		Otros	1.866	4.253	4.253	0	0
	001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	1.236	1.236	0	0
	999	Otros	1.866	3.017	3.017	0	0
12		C x C Recuperación de Préstamos	240	73.911	75.353	-1.442	358.125
	10	Ingresos por Percibir	240	73.911	75.353	-1.442	358.125
13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	2.271	4.144	887.944	-883.800	0
	03	De Otras Entidades Públicas	2.271	4.144	887.944	-883.800	0
	002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0	0	566.477	-566.477	0
	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	0	163.995	-163.995	0
	002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	0	402.482	-402.482	0
	005	Del Tesoro Público	2.271	4.144	4.144	0	0
	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	2.271	4.144	4.144	0	0
	008	De Gobierno Regional	0	0	317.323	-317.323	0
	002	Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)	0	0	317.323	-317.323	0

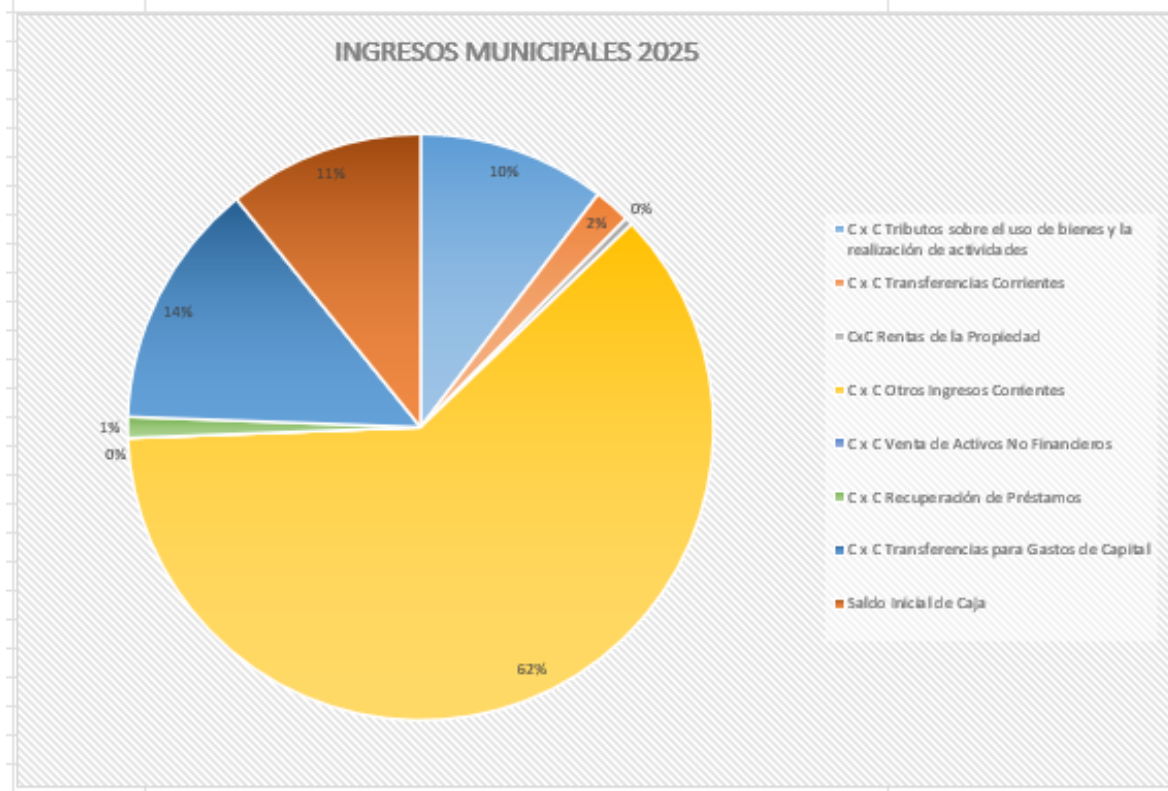
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
Subt	Item Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
15		Saldo inicial de caja	60.000	704.903	0	0	0
TOTALES			4.441.339	5.674.186	5.813.941	-844.658	412.633

GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPAL 2025

El presente apartado resume los movimientos financieros realizados por el Municipio durante el año 2025.

INGRESOS MUNICIPALES 2025

Subtítulo	Denominación	Ingresos Percibidos (M\$)
03	Cx C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	676.223
05	Cx C Transferencias Corrientes	131.543
06	CxC Rentas de la Propiedad	27.687
08	Cx C Otros Ingresos Corrientes	4.015.011
10	Cx C Venta de Activos No Financieros	0
12	Cx C Recuperación de Préstamos	75.353
13	Cx C Transferencias para Gastos de Capital	887.944
15	Saldo Inicial de Caja	704.903
TOTALES		6.518.664



ANÁLISIS DE LOS INGRESOS MUNICIPALES

- Los **TRIBUTOS SOBRE USO DE BS**, son los ingresos por concepto de permisos, patentes comerciales, permisos de circulación, licencias de conducir y el Impuesto Territorial (contribuciones). Estos ingresos representan el 10% del total de los Ingresos.
- Las **TRANSFERENCIAS CORRIENTES** representan el 2% del total de los ingresos. Estos están compuestos por transferencias desde SUBDERE para cubrir gastos de personal, como asignaciones especiales determinadas por el Gobierno Central, Ingresos transferidos por la asistencia Técnica Habitacional que presta la EGIS Municipal y los ingresos por la compensación de predios exentos.
- La cuenta **OTROS INGRESOS CORRIENTES** contiene principalmente los aportes que provienen desde **el Fondo Común Municipal** que representan el 62% del total de los Ingresos Municipales.
- La cuenta **VENTA ACTIVOS NO FINANCIEROS**, corresponde a los ingresos por remates de bienes muebles o inmuebles, no existiendo para el año 2025 ingresos por este concepto.
- La cuenta de **TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL**, corresponde a los ingresos transferidos a las arcas municipales para ejecución de proyectos donde el Municipio actúa como entidad financiera y ejecutora. Estos ingresos corresponden al 14% del total de ingresos.
- La cuenta **SALDO INICIAL DE CAJA** son los recursos que se traspasan desde el año presupuestario 2024 al 2025.

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2025

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21				C x P Gastos en Personal	2.433.539	2.786.365	2.762.987	23.378	21.395
	01			Personal de Planta	1.060.000	1.038.369	1.034.889	3.480	7.273
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.060.000	1.038.369	868.962	169.406	0
			001	Sueldos Base	1.060.000	1.038.369	189.629	848.740	0
			002	Asignación de Antigüedad	0	0	29.492	-29.492	0
		002	002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280	0	0	29.492	-29.492	0
			003	Asignación Profesional	0	0	58.641	-58.641	0
		003	001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	0	0	58.641	-58.641	0
			004	Asignación de Zona	0	0	66.370	-66.370	0
		004	001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551	0	0	66.370	-66.370	0
			007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	229.681	-229.681	0
		007	001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	229.681	-229.681	0
			009	Asignaciones Especiales	0	0	22.008	-22.008	0
		009	005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	0	0	22.008	-22.008	0
			010	Asignación de Pérdida de Caja	0	0	481	-481	0
		010	001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	0	0	481	-481	0
			014	Asignaciones Compensatorias	0	0	96.926	-96.926	0
		014	001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	0	0	40.770	-40.770	0
			002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	0	0	16.588	-16.588	0
			003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	0	0	38.375	-38.375	0
		014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	1.193	-1.193	0
			015	Asignaciones Sustitutivas	0	0	28.403	-28.403	0
		015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	0	0	28.403	-28.403	0
			019	Asignación de Responsabilidad	0	0	45.350	-45.350	0
		019	001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008	0	0	8.201	-8.201	0
			002	Asignación de Responsabilidad Directiva	0	0	37.150	-37.150	0
			022	Componente Base Asignación de Desempeño	0	0	72.921	-72.921	0
			999	Otras Asignaciones	0	0	29.061	-29.061	0
	002			Aportes del Empleador	0	0	61.041	-61.041	7.273
		001		A Servicios de Bienestar	0	0	7.273	-7.273	7.273
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	0	0	53.768	-53.768	0
	003			Asignaciones por Desempeño	0	0	74.615	-74.615	0
		001		Desempeño Institucional	0	0	37.585	-37.585	0
	001	001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N°	0	0	37.585	-37.585	0

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	002			Desempeño Colectivo	0	0	37.029	-37.029	0
	002	001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	0	0	37.029	-37.029	0
	004			Remuneraciones Variables	0	0	14.154	-14.154	0
	005			Trabajos Extraordinarios	0	0	1.403	-1.403	0
	006			Comisiones de Servicios en el País	0	0	12.752	-12.752	0
	005			Aguinaldos y Bonos	0	0	16.117	-16.117	0
	001			Aguinaldos	0	0	4.967	-4.967	0
	001	002		Aguinaldo de Navidad	0	0	4.967	-4.967	0
	002			Bono de Escolaridad	0	0	2.113	-2.113	0
	003			Bonos Especiales	0	0	8.892	-8.892	0
	003	001		Bono Extraordinario Anual	0	0	8.892	-8.892	0
	004			Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	146	-146	0
02				Personal a Contrata	630.000	1.199.454	1.199.454	0	13.922
	001			Sueldos y Sobresueldos	630.000	1.199.454	1.010.019	189.435	0
	001			Sueldos Bases	630.000	1.199.454	304.826	894.627	0
	002			Asignación de Antigüedad	0	0	11.624	-11.624	0
	002	002		Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	0	0	11.624	-11.624	0
	003			Asignación Profesional	0	0	48.568	-48.568	0
	004			Asignación de Zona	0	0	106.653	-106.653	0
	004	001		Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	106.653	-106.653	0
	007			Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	179.122	-179.122	0
	007	001		Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	0	0	179.122	-179.122	0
	009			Asignaciones Especiales	0	0	55.817	-55.817	0
	009	005		Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	0	0	55.817	-55.817	0
	010			Asignación de Pérdida de Caja	0	0	401	-401	0
	010	001		Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883	0	0	401	-401	0
	013			Asignaciones Compensatorias	0	0	110.873	-110.873	0
	013	001		Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	0	0	65.454	-65.454	0
		002		Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	0	0	12.676	-12.676	0
		003		Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	0	0	31.769	-31.769	0
	013	999		Otras Asignaciones Compensatorias	0	0	973	-973	0
	014			Asignaciones Sustitutivas	0	0	73.628	-73.628	0
	014	001		Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	0	0	73.628	-73.628	0
	021			Componente Base Asignación de Desempeño	0	0	91.812	-91.812	0
	999			Otras Asignaciones	0	0	26.694	-26.694	0
002				Aportes del Empleador	0	0	67.812	-67.812	13.922
	001			A Servicios de Bienestar	0	0	13.922	-13.922	13.922

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
		002		Otras Cotizaciones Previsionales	0	0	53.889	-53.889	0
	003			Asignaciones por Desempeño	0	0	72.011	-72.011	0
		001		Desempeño Institucional	0	0	26.111	-26.111	0
	001	001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	0	0	26.111	-26.111	0
		002		Desempeño Colectivo	0	0	45.899	-45.899	0
	002	001		Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	0	0	45.899	-45.899	0
	004			Remuneraciones Variables	0	0	21.761	-21.761	0
		005		Trabajos Extraordinarios	0	0	8.986	-8.986	0
		006		Comisiones de Servicios en el País	0	0	12.775	-12.775	0
	005			Aguinaldos y Bonos	0	0	27.852	-27.852	0
		001		Aguinaldos	0	0	12.659	-12.659	0
		001	002	Aguinaldo de Navidad	0	0	12.659	-12.659	0
		002		Bono de Escolaridad	0	0	2.932	-2.932	0
		003		Bonos Especiales	0	0	11.605	-11.605	0
		003	001	Bono Extraordinario Anual	0	0	11.605	-11.605	0
		004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	0	656	-656	0
03				Otras Remuneraciones	392.991	389.893	377.249	12.645	200
	001			Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	330.812	330.439	319.775	10.664	200
	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	16.000	17.600	16.579	1.021	0
		001		Sueldos	14.000	15.600	15.600	0	0
		002		Aportes del Empleador	2.000	2.000	979	1.021	0
	005			Suplencias y Reemplazos	10.000	39.855	39.855	0	0
	007			Alumnos en Práctica	1.000	2.000	1.040	960	0
	999			Otras	35.179	0	0	0	0
		999		Otras	35.179	0	0	0	0
04				Otros Gastos en Personal	350.548	158.649	151.396	7.253	0
	003			Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	80.500	84.316	83.460	856	0
		001		Dietas a Concejales	79.500	83.086	83.086	0	0
		002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	1.000	1.230	374	856	0
	004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	270.048	74.333	67.936	6.397	0
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	957.307	962.157	872.359	89.798	36.437
	01			Alimentos y Bebidas	63.050	62.636	54.427	8.210	7.579
		001		Para Personas	63.050	62.636	54.427	8.210	7.579
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	14.100	5.408	4.656	752	0
		001		Textiles y Acabados Textiles	8.300	468	287	181	0
		002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	5.000	3.300	4.109	-809	0
		003		Calzado	800	1.640	261	1.379	0
	03			Combustibles y Lubricantes	53.500	89.520	79.306	10.214	5.642
		001		Para Vehículos	40.000	55.760	50.985	4.775	5.642

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	12.000	32.760	28.241	4.519	0
	003			Para Calefacción	500	500	80	420	0
	999			Para Otros	1.000	500	0	500	0
04				Materiales de Uso o Consumo	116.550	149.629	119.251	30.378	9.977
	001			Materiales de Oficina	22.600	37.911	22.689	15.222	2.482
	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.900	200	0	200	0
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	9.904	875	9.030	0
	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.000	1.000	6.084	-5.084	1.104
	007			Materiales y Útiles de Aseo	8.000	15.000	15.040	-40	4.168
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	500	900	208	692	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	28.150	35.300	16.976	18.324	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2.500	2.500	1.869	631	0
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	10.000	25.000	24.336	664	909
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	31.200	14.114	28.095	-13.981	1.053
	013			Equipos Menores	2.500	2.500	1.340	1.160	262
	999			Otros	6.200	5.300	1.738	3.562	0
05				Servicios Básicos	126.844	174.200	166.317	7.883	21
	001			Electricidad	93.000	123.447	126.588	-3.141	0
	002			Agua	5.500	13.144	10.227	2.917	21
	003			Gas	500	500	0	500	0
	004			Correo	900	900	95	805	0
	005			Telefonía Fija	11.744	9.500	8.044	1.456	0
	006			Telefonía Celular	0	1.000	0	1.000	0
	007			Acceso a Internet	15.200	15.708	15.708	0	0
	999			Otros	0	10.000	5.654	4.346	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	41.500	39.500	27.068	12.432	633
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	8.000	9.666	9.714	-48	0
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000	10.334	6.506	3.828	633
	003			Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	1.000	1.000	0	1.000	0
	005			Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	17.000	13.000	8.062	4.938	0
	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5.000	5.000	1.893	3.107	0
	999			Otros	500	500	893	-393	0
07				Publicidad Y Difusión	26.670	4.720	1.568	3.152	330
	001			Servicios de Publicidad	8.400	1.720	714	1.006	178
	002			Servicios de Impresión	18.270	3.000	854	2.146	152
08				Servicios Generales	410.160	319.748	310.139	9.609	1.369
	001			Servicios de Aseo	258.659	163.553	163.553	0	0
	002			Servicios de Vigilancia	0	50.124	50.124	0	1.369

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda			
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
					(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
	004			Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	5.000	6.938	6.938	0	0
	006			Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	1	0	0	0	0
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	5.000	7.000	3.197	3.803	0
	011			Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	73.500	91.933	83.286	8.647	0
	999			Otros	68.000	200	3.041	-2.841	0
09				Arriendos	55.733	68.797	55.659	13.138	9.386
	002			Arriendo de Edificios	2.400	6.000	5.239	761	370
	003			Arriendo de Vehículos	11.000	33.336	21.637	11.699	7.212
	005			Arriendo de Máquinas y Equipos	0	2.500	0	2.500	0
	999			Otros	42.333	26.961	28.783	-1.822	1.804
10				Servicios Financieros y de Seguros	1.000	1.000	39	961	0
	999			Otros	1.000	1.000	39	961	0
11				Servicios Técnicos y Profesionales	13.200	2.000	2.889	-889	1.500
	001			Estudios e Investigaciones	0	1.500	1.500	0	1.500
	002			Cursos de Capacitación	3.200	500	390	110	0
	999			Otros	10.000	0	999	-999	0
12				Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	35.000	45.000	51.042	-6.042	0
	002			Gastos Menores	35.000	35.000	9.836	25.164	0
	003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0	3.000	1.551	1.449	0
	004			Intereses, Multas y Recargos	0	0	176	-176	0
	005			Derechos y Tasas	0	7.000	8.478	-1.478	0
	999			Otros	0	0	31.000	-31.000	0
23				C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	88.724	88.724	0	0
01				Prestaciones Previsionales	0	40.091	40.091	0	0
	004			Desahucios e Indemnizaciones	0	40.091	40.091	0	0
03				Prestaciones Sociales del Empleador	0	48.633	48.633	0	0
	001			Indemnización de Cargo Fiscal	0	48.633	48.633	0	0
24				C x P Transferencias Corrientes	984.882	1.366.545	1.355.256	11.289	8.854
01				Al Sector Privado	103.400	84.873	72.941	11.932	8.854
	001			Fondos de Emergencia	27.300	25.000	20.468	4.532	0
	002			Educación - Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80	0	0	5.814	-5.814	5.814
	004			Organizaciones Comunitarias	0	700	700	0	0
	005			Otras Personas Jurídicas Privadas	4.500	5.000	3.000	2.000	0
	007			Asistencia Social a Personas Naturales	50.000	30.000	23.810	6.190	2.754
	008			Premios y Otros	21.600	24.173	9.151	15.022	286
	999			Otras Transferencias al Sector Privado	0	0	9.998	-9.998	0
03				A Otras Entidades Públicas	881.482	1.281.672	1.282.315	-643	0
	080			A las Asociaciones	13.632	20.000	15.797	4.203	0
	002			A Otras Asociaciones	13.632	20.000	15.797	4.203	0
	090			Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	188.572	247.486	247.486	0	0
	001			Aporte Año Vigente	188.572	245.623	245.623	0	0

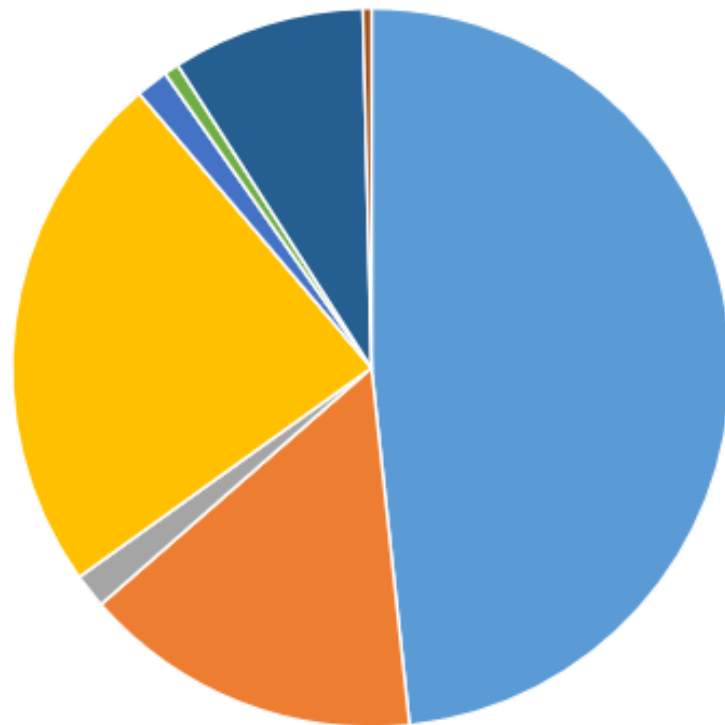
Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
		002		Aporte Otros Años	0	1.863	1.863	0	0
	099			A Otras Entidades Públicas	46.505	50.000	54.846	-4.846	0
	101			A Servicios Incorporados a su Gestión	632.773	964.186	964.186	0	0
		001		A Educación	532.773	805.900	805.900	0	0
		002		A Salud	100.000	158.286	158.286	0	0
26				C x P Otros Gastos Corrientes	10.000	91.111	83.057	8.054	0
	01			Devoluciones	0	1.111	2.524	-1.413	0
	02			Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10.000	90.000	76.746	13.254	0
	04			Aplicación Fondos de Terceros	0	0	3.787	-3.787	0
		001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	0	0	3.787	-3.787	0
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	50.391	71.423	38.356	33.066	2.123
	01			Terrenos	1	1	0	1	0
	02			Edificios	1	1	0	1	0
	03			Vehículos	1	9.771	0	9.771	0
	04			Mobiliario y Otros	17.950	7.950	3.541	4.409	0
	05			Máquinas y Equipos	7.000	3.000	2.626	374	1.204
		001		Máquinas y Equipos de Oficina	6.000	2.000	1.492	508	1.204
		999		Otras	1.000	1.000	1.134	-134	0
	06			Equipos Informáticos	20.438	25.700	11.789	13.911	919
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	20.438	25.700	11.789	13.911	919
	07			Programas Informáticos	0	20.000	20.000	0	0
		002		Sistemas de Información	0	20.000	20.000	0	0
	99			Otros Activos no Financieros	5.000	5.000	401	4.599	0
31				C x P Iniciativas de Inversión	5.210	285.861	496.370	-210.509	0
	01			Estudios Básicos	2	2	0	2	0
		001		Gastos Administrativos	1	1	0	1	0
		002		Consultorías	1	1	0	1	0
	02			Proyectos	5.208	285.859	496.370	-210.511	0
		001		Gastos Administrativos	1	1	0	1	0
		002		Consultorías	5.201	9.001	121.587	-112.586	0
		003		Terrenos	1	1	0	1	0
		004		Obras Civiles	1	276.852	374.783	-97.931	0
		005		Equipamiento	1	1	0	1	0
		006		Equipos	1	1	0	1	0
		007		Vehículos	1	1	0	1	0
		999		Otros Gastos	1	1	0	1	0
34				C x P Servicio de la Deuda	0	22.000	21.845	155	0
	07			Deuda Flotante	0	22.000	21.845	155	0
35				Saldo Final de caja	10	0	0	0	0

Clasificador				Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial	Vigente	Devengada	Presupuestario	Exigible
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
TALES				4.441.339	5.674.186	5.718.954	-44.769	68.809	

GASTOS MUNICIPALES 2025

Subtitulo	Denominación	Obligación Devengada (M\$)
21	Cx P Gastos en Personal	2.762.987
22	Cx P Bienes y Servicios de Consumo	872.359
23	CxP Prestaciones de Seguridad Social	88.724
24	Cx P Transferencias Corrientes	1.355.256
26	Cx P Otros Gastos Corrientes	83.057
29	Cx P Adquisición de Activos no Financieros	38.356
31	Cx P Iniciativas de Inversión	496.370
34	Cx P Servicio de la Deuda	21.845
	TOTALES	5.718.954

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2025



- C x P Gastos en Personal
- CxP Prestaciones de Seguridad Social
- C x P Otros Gastos Corrientes
- C x P Iniciativas de Inversión
- C x P Bienes y Servicios de Consumo
- C x P Transferencias Corrientes
- C x P Adquisición de Activos no Financieros
- C x P Servicio de la Deuda

ANÁLISIS

- La cuenta de **GASTO DE PERSONAL**, corresponde a los egresos por concepto de cancelación de remuneraciones al personal de Planta, Contrata y Honorarios. Este gasto significa un 48% del total de Egresos.
- Los gastos por concepto de **BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**, corresponde a las adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y obligaciones legales de la Municipalidad. Algunos conceptos de este gasto son Alimentos y Bebidas, Combustible y lubricantes para vehículos, maquinaria, calefacción, materiales de oficina, repuestos y mantención de vehículos y maquinaria, electricidad, alumbrado público, telefonía, agua, servicio de aseo y obras menores, servicios de producción de eventos, etc. Este gasto representa el 15% del Total.
- Las **TRANSFERENCIAS CORRIENTES**, son los gastos destinados a personas jurídicas, como son las subvenciones municipales, aportes a asociaciones de municipalidades, entre otras. También comprende aportes a personas naturales, como ayudas sociales, premios, etc. Además, contempla el aporte que hace la municipalidad al F.C.M, Departamento de Salud Municipal, Departamento de Educación, entro otras, y son el 24% del gasto total.

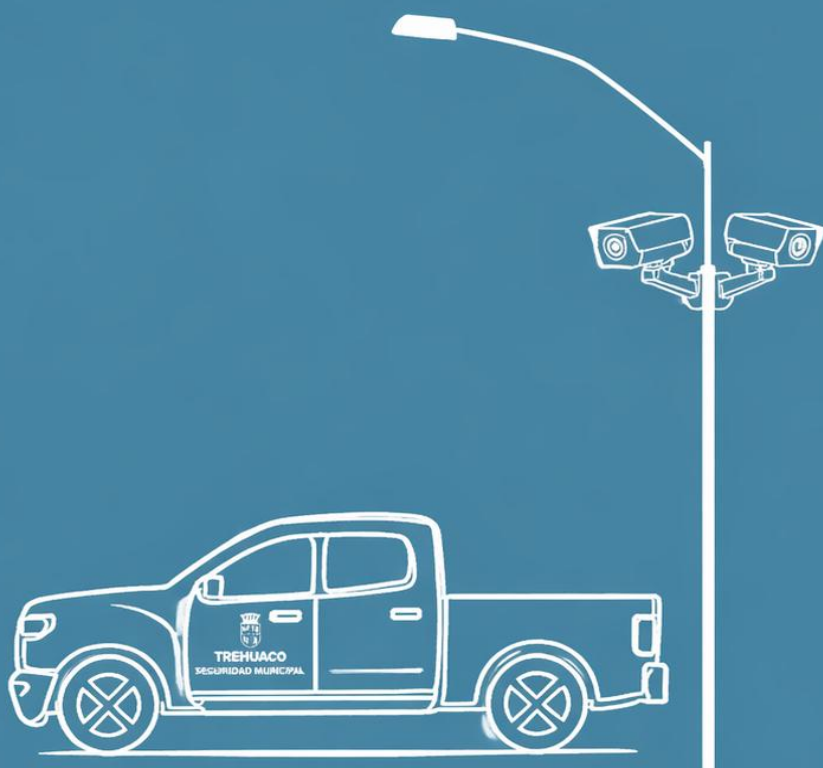


TREHUACO

El cambio que **nos une**

2025

**SEGURIDAD
PÚBLICA**



OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

A partir del año 2016, a través de la Ley N°20.965 del 4/11/2016, se permitió la creación de los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, entregando una nueva función al municipio: elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el plan comunal de seguridad pública.

Respecto al Consejo de Seguridad Pública

El consejo de seguridad pública es un órgano consultivo del Alcalde en materia de seguridad pública y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. Este consejo lo integran:

- Alcalde (Preside).
- Delegación Presidencial.
- Dos Concejales elegidos por el concejo.
- Carabineros.
- Policía de Investigaciones.
- Fiscalía.
- Gendarmería.
- Senda.
- Servicio Nacional de Menores.
- Servicio Agrícola y Ganadero.
- Dos Representantes del Consejo de la Sociedad Civil.
- Secretario Ejecutivo del Consejo.

En Trehuaco, con fecha 12.04.2017 se constituye el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual se reúne de manera mensual, en sesiones de una hora de duración, con presencia de la Secretaria Municipal como Ministro de Fe, estando a cargo de la redacción de las actas de cada sesión.

Gestión del Consejo de Seguridad Pública, año 2025

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, durante al año 2025, sesionó de manera mensual, los primeros miércoles de cada mes.

Durante dichas sesiones se abordó de manera integral la fenomenología delictual de la comuna, canalizando los requerimientos provenientes tanto de la ciudadanía particular como de organizaciones territoriales.

a) Análisis Criminal y Gestión Policial:

El Jefe de Retén de Carabineros de Chile presentó el análisis comparativo de la estadística delictual (periodo 2024-2025), exponiendo las variaciones en las tasas de incidencia y las estrategias operativas implementadas para su mitigación. Asimismo, se efectuó la revisión de la Cuenta Pública Institucional correspondiente al año 2024.

b) Normativa y Vinculación Comunitaria:

En materia de prevención y orden público, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Difusión Normativa: Socialización de la nueva regulación sobre eventos masivos y determinación de aforos técnicos para actividades públicas y deportivas.
- Capacitación Territorial: Jornadas de instrucción dirigidas a las Juntas de Vecinos para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.
- Plan Comunal de Seguridad: Reporte del nivel de cumplimiento de metas y objetivos estratégicos, junto con la presentación del cronograma de actividades para el año en curso.

c) Ejes Temáticos Estratégicos

Dentro de las tablas de trabajo del Consejo, destacaron los siguientes puntos:

- Diagnóstico Participativo: Aplicación de la Encuesta de Percepción Comunal de Seguridad, instrumento base para el diagnóstico 2025 y su posterior integración en el Plan Regional de Seguridad.
- Exposiciones Técnicas y Oferta Programática:
- Convivencia Escolar: Implementación del Dispositivo de Apoyo Psicosocial para el Liceo de la comuna frente a casos de violencia escolar.
- Institucionalidad: Presentación del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social y los lineamientos de la Oficina Local de la Niñez (OLN).
- Enfoque de Género: Capacitación sobre violencias y perspectiva de género, liderada por la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género.

Asistencia de los miembros del Consejo a las sesiones mensuales, durante el año 2025:

MIEMBRO CONSEJO	PROCENTAJE DE ASISTENCIA
Alcalde	100
Concejal Claudia Parra – Gonzalo Constanzo	83
Concejal Samuel Montecino	50
Delegación Presidencial	92
Fiscalía	42
Policía de Investigaciones	75
Carabineros	92
Gendarmería	83
Senda	25
Servicio Reinserción Social y Juvenil	42
Servicio Agrícola y Ganadero	92
Representantes del Consejo de la Sociedad Civil	67
Secretario Ejecutivo del Consejo	100

En base al porcentaje de asistencia de los miembros a las sesiones del Consejo, se debe exponer lo siguiente:

- Que en Sesión Ordinaria N°15 del H. Concejo Municipal, de fecha 21.04.2025, se acuerda por unanimidad el cambio de designación de la concejala Claudia Parra por el concejal Gonzalo Constanzo como miembro del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- Que, en el año 2025, SENDA fue la institución con más baja asistencia, la que alcanzó un 25%, mientras que las instituciones de Carabineros, Delegación Presidencial y SAG, registraron la más alta asistencia, con un 92%.

Todas las sesiones contaron con Ministro de Fe, rol asumido desde la Secretaria Municipal, quien emitió un acta de cada una de ellas.

Además, se contó de manera permanente en las sesiones del año con la presencia de la Subsecretaria de Prevención del Delito, a través de su Coordinador Regional, después nombrado Seremi de Seguridad Pública y Encargado Macro comunal como invitados.

Plan Comunal de Seguridad Pública

Es un instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos que participan del consejo dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal.

Establece la hoja de ruta del municipio, las instituciones y la comunidad local, y concentra los esfuerzos y recursos de tales actores, integrados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), en la ejecución de actividades planificadas y orientadas a la eficacia en el ámbito de la prevención y control del delito, las incivildades, las violencias y la inseguridad vinculada a problemas de seguridad.

Se definen los problemas prioritarios de la comuna en materia de seguridad y las estrategias para abordarlas.

Es también una herramienta de planificación, que abarca un periodo de tiempo de cuatro años, por lo que todas las actividades propuestas en el plan, deben enmarcarse en este periodo.

Plan Comunal de SP de Trehuaco

El actual Plan Comunal de Seguridad Pública, fue aprobado en septiembre del 2023 por el H. Concejo Municipal, iniciando su vigencia en dicha fecha, la que dura hasta septiembre del año 2027.

Este Plan se basa en el análisis de problemas prioritarios (también llamados “prioridades”) desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito e informado al municipio por medio de un Informe Estadístico Delictual Comunal.

Los criterios considerados por la SPD para el ordenamiento de las prioridades comunales son:

- La gravedad del tipo de delito
- Su frecuencia relativa (porcentaje de casos sobre el total de casos de la comuna)
- Su tendencia (aumento o disminución)
- La comparación de su tasa con un estándar de referencia.

En base a lo anterior, el problema delictual priorizado en la comuna es “Robo en lugar habitado”, el cual se mantuvo en el primer lugar el año 2025.

Para disminuir este problema delictual, están definidos el propósito, componentes y acciones a desarrollar.

PROPOSITO	COMPONENTES	ACCIONES
Reducir el robo en lugar habitado en el sector urbano y sector rural de la comuna de Trehuaco	<p>Implementación de iniciativas y proyectos que reduzcan factores de riesgo situacional.</p> <p>Aumentar la percepción de seguridad a través de patrullaje preventivo en diversos sectores de la comuna tanto rurales como urbanos.</p> <p>Desarrollar estrategias para fortalecer la organización social y comunitaria de la comuna y el autocuidado entre los vecinos</p>	<p>Proyectos de recuperación de espacios públicos y áreas verdes en diversos sectores de la comuna, postulados a financiamiento externo.</p> <p>Mantenimiento de iluminación pública de calles y pasajes y áreas verdes.</p> <p>Asesoría a organizaciones comunitarias de la comuna en la postulación de iniciativas en el área de seguridad.</p> <p>Patrullaje Preventivo de Seguridad Pública en sectores de la comuna focalizados.</p> <p>Talleres de fortalecimiento de organizaciones comunitarias.</p> <p>Talleres de autocuidado y sistemas de comunicación entre vecinos.</p>

Acciones realizadas durante al año 2025

1.- Durante el año 2025, para el cumplimiento de lo plantado, en la reducción de factores de riesgo, el municipio, a través de la SECPLAN postulo diversas iniciativas al Gobierno Regional de Ñuble y Subdere, para recuperar espacios públicos, dotar de iluminación pública a diversos sectores de la comuna y habilitar espacios deportivos para uso de la comunidad, entre ellos están:

- Mejoramiento área verde Villa el Sol.
- Mejoramiento área verde Villa los Copihues.
- Construcción Plaza recreativa sector la Palmera - Hernán Brañas.
- Mejoramiento y construcción plazoletas población Clodomiro Almeida.
- Construcción y recambio de alumbrado público Ruta N-450 (camino a Mela).
- Construcción y recambio de alumbrado público Ruta S-126.
- Construcción alumbrado público solar, sector el Arrayan.
- Recambio alumbrado público sectores Denecan y Hernán Brañas.
- Mejoramiento área verde Luis Cruz Martínez.
- Mejoramiento y construcción plaza Villa el Sol.
- Construcción cancha de fútbol Club Deportivo Arturo Prat.

2.- Para aumentar la percepción de seguridad de los vecinos se ejecutó el Proyecto **“En Trehuaco, juntos por una comuna más segura y tranquila”**, financiado por el Gobierno Regional de Ñuble, a través del Fondo de Vinculación con la Comunidad, Subvención Municipal - Seguridad Ciudadana, que consistió en la adquisición de luminarias fotovoltaicas y material de difusión para su distribución en diversos sectores de la comuna, para prevenir la ocurrencia de delitos e incivildades en lugares con poca iluminación y generar acciones comunitarias.

Monto Aprobado: \$ 23.808.349.-

Con esta iniciativa se benefició a 15 sectores de la comuna:

- Antiquereo.
- Tauco.
- Pachagua.
- Ránquil.
- Tome Chico.
- El Peral.
- La Palmera.
- El Rincón.
- Maitenco Bajo.
- Maitenco Alto.
- Goropeumo-San Pedro.
- El Encino.
- Puahún.
- Desarrollo y Esfuerzo.
- Valle Alegre.

3.- Presentación y aprobación de iniciativa a la Subsecretaria de Prevención del Delito, al Sistema Nacional de Seguridad Municipal, denominada **“Patrullaje Preventivo al servicio de la comunidad”**, con el objetivo de reducir los delitos y mejorar la respuesta ante incivildades, aumentando la vigilancia en los sectores priorizados de la comuna, en los que se concentran los delitos de robo en lugar habitado, que es el problema de mayor relevancia en la comuna (según Informe Estadístico Delictual Comunal, realizado por el CEAD) y en horarios claves. Para lograrlo, se contempló la adquisición de dos camionetas para patrullaje, con equipamiento complementario de seguridad y para el personal, equipamiento de protección necesario para desempeñar su labor de manera efectiva y segura. Con estos nuevos recursos, se pretende aumentar la presencia en el territorio y actuar de forma más rápida y eficiente. Además, se realizará un trabajo con la comunidad, para que participen activamente en cada etapa, desde el diagnóstico hasta la evaluación, organizando reuniones informativas, talleres participativos y capacitaciones en autocuidado y organización vecinal. La ejecución del proyecto se realizará el año 2026.

Monto aprobado por la SPD \$51.000.000

4.- Gracias a la buena ejecución y rendición de los recursos utilizados, se pudo postular nuevamente una iniciativa al Fondo de Seguridad Ciudadana, del Gobierno Regional de Ñuble, que fue aprobada para su ejecución el año 2026, consistente en un Sistema de radiocomunicación municipal para la Seguridad Comunitaria, en la Prevención de Emergencias y del Delito, denominada “Conectando nuestras voces en la comuna de Trehuaco”, que incluye la instalación de bases radiales en cuatro puntos de la comuna, además de la entrega de radios portátiles a unidades vecinales, acompañado de un trabajo comunitario y de capacitación en el tema. Monto aprobado: \$24.893.015.

5.- Patrullajes y Fiscalizaciones: Durante el año se realizaron de manera permanente, Patrullajes diarios por Equipo Municipal y Patrullajes Mixtos junto a Carabineros en los diversos sectores de la comuna. Además, se llevaron a cabo diversas fiscalizaciones junto a Carabineros, de la Comisaria de Quirihue y Reten de Trehuaco en días de pago, a comercio establecido en la comuna y fiscalizaciones Vehiculares junto a Ministerio de Transporte en ruta los Conquistadores, y otras rutas (hacia la costa y sectores interiores de la comuna).

También se destaca Operativo con Carabineros realizado en Población de Hernán Brañas y acercamiento a comunidades educativas de la comuna.

6.- Asistencia a sesiones STOP de Carabineros en Chillan.

7.- Apoyo de Seguridad en Fiestas Costumbristas y Eventos masivos de la comuna:

- Fiesta de la Cuelcha realizada en el sector de Antiquereo.
- Fiesta de la Tortilla en el sector del Arrayan.
- Fiesta del Cordero Arvejado en el sector de Tauco.
- Fiesta de la Primavera en Trehuaco urbano (recorrido de carros alegóricos).
- Show de Aniversario de la comuna.
- Celebración de Fiestas Patrias (Parque dieciochero).
- Campeonato comunal de Fútbol Copa Lautaro en Estadio Municipal.

8.- Participación en reuniones, encuentros y otros:

- 1° Jornada Nacional de Coordinación de Trabajo convocada por Carabineros de Chile.
- Participación en reuniones mensuales de coordinación regional para encargados de seguridad de los municipios, convocado desde la Seremi de Seguridad Pública.
- Capacitaciones en temas de Seguridad organizados desde la Seremi de Seguridad Pública.
- Reuniones de trabajo convocadas por PDI para Encargados de Seguridad pública de las comunas de la región.
- Reuniones convocadas por la asociación de Municipios del Valle del Itata sobre Legislación Forestal (Ley N°21.488).

9.- Participación en Simulacros de Incendios y Tsunami, convocados desde SENAPRED.

10.- Trabajo Comunitario:

Realización de reuniones y talleres de seguridad con entrega de material informativo con diversas Juntas de Vecinos, Grupo de Mujeres, Centro de Padres y Apoderados, Programas Municipales, entre otros.

Participación con Stand Informativo en actividades de Gobierno en Terreno, Conmemoración del día de la no violencia contra la mujer, Municipio en Terreno, entre otros.

Actividades informativas y de difusión puerta a puerta en diversos sectores de la comuna.

Apoyo en coordinación con Carabineros, en actividades comunales de alta afluencia de público (Show, Inauguraciones, Beneficios, etc.)

Para respaldo de las actividades ejecutadas, se adjunta Registro Fotográfico del año 2025

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Sesiones mensuales

Enero:



Febrero:



Marzo:



Abril:



Mayo:



Junio:



Julio:



Agosto:



Septiembre:



Octubre:



Noviembre:



Diciembre:



ACTIVIDADES COMUNITARIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

ENERO:

Apoyo en Fiesta Costumbrista de la Cuelcha en sector de Antiquereo.



FEBRERO:

Capacitación Aforos Eventos Masivos, Junta de Vecinos de Minas de Leuque.



Apoyo en Campeonato Copa Lautaro, Estadio Municipal de Trehuaco:



Campaña Preventiva contra Incendios Forestales. Sectores Denecan, Minas de Leuque y El Aromo:



Participación en Simulacro de Incendio en sector El Aromo:



MARZO:

Seguridad en Marcha convocada por Docentes de la comuna:



Taller Denuncia Seguro a los Apoderados del programa de Residencia Familiar:



Capacitación a Dirigentes Vecinales de la comuna junto a Delegación Presidencial sobre Aforos eventos:



ABRIL:

Patrullaje Mixto: Acercándonos a la comunidad. Carabineros y Equipo de Seguridad Pública visitan Escuelas de Mataco, Mela y Posta Boca Itata:



MAYO:

Firma de Convenio con Subsecretaria de Prevención del Delito:



JUNIO:

Taller Denuncia Seguro a Centro de Padres y apoderados Escuela Minas de Leuque:



Participación en Capacitación del GORE por Proyectos FNDR 8%:



JULIO:

Misa 1° Aniversario del fallecimiento del Jefe de Reten de carabineros de Trehuaco, el Suboficial Cristian Bahamondes:



Apoyo ante Emergencias por sistema frontal que afecto a la región:



AGOSTO:

Carabineros da Cuenta Pública de su gestión correspondiente al año 2024:



SEPTIEMBRE:

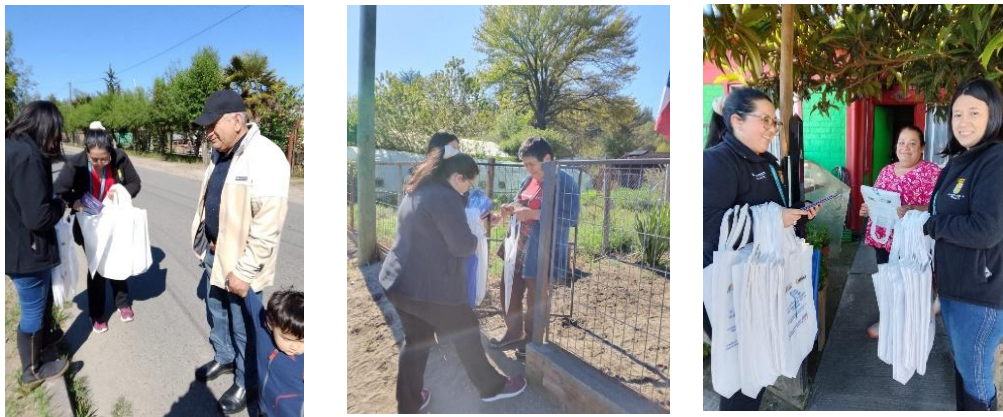
Taller de Seguridad a Junta de Vecinos de Mela, junto a profesional de la DOM:



Apoyo en actividades de Celebración de Fiestas Patrias (Parque Dieciochero):



Actividad informativa “Puerta a Puerta” junto a Programa de la Mujer en Villa Los Copihues, Villa El Sol y Altos de Trehuaco:



OCTUBRE:

Patrulla Mixta: Acercamiento a la comunidad visitando Posta Rural y Grupo de Mujeres del sector de Mela con entrega de folletera de prevención:





Participación en reunión semestral de Dirigentes Sociales de la comuna:



NOVIEMBRE:

Colaboración en actividad de 1° de Noviembre en Cementerio Municipal:



Taller Denuncia Seguro en Junta de Vecinos del Arrayan:



Taller Denuncia Seguro en Junta de Vecinos de las Nieves:



DICIEMBRE:

Apoyo en Fiesta Costumbrista de la Tortilla en sector el Arrayan:



Apoyo en Fiesta Costumbrista del Cordero Arvejado en el sector de Tauco:



EJECUCIÓN DE PROYECTO

“En Trehuaco, juntos por una comuna más segura y tranquila”

(LUMINARIAS FOTOVOLTAICAS)

Primera reunión informativa a Dirigentes Vecinales de la comuna sobre la ejecución del proyecto



ACTIVIDADES EN MARZO:

Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos de Antiquereo:



Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos La Palmera:



Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos El Peral:



Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos de Tauco:



Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos de Ránquil:



ACTIVIDADES EN ABRIL

Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos de Tome Chico:



Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos de Goropeumo – San Pedro:



Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos El Encino:



Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos de Puahún:



Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos de Maitenco Alto, Maitenco Bajo y Comité El Rincón:



ACTIVIDADES EN MAYO

Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos Desarrollo y Esfuerzo:



Taller y entrega de luminarias a Junta de Vecinos de Valle Alegre:



INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN LOS SECTORES

ANTIQUERO:



LA PALMERA:



PACHAGUA:



RANQUIL:



MAITENCO BAJO:



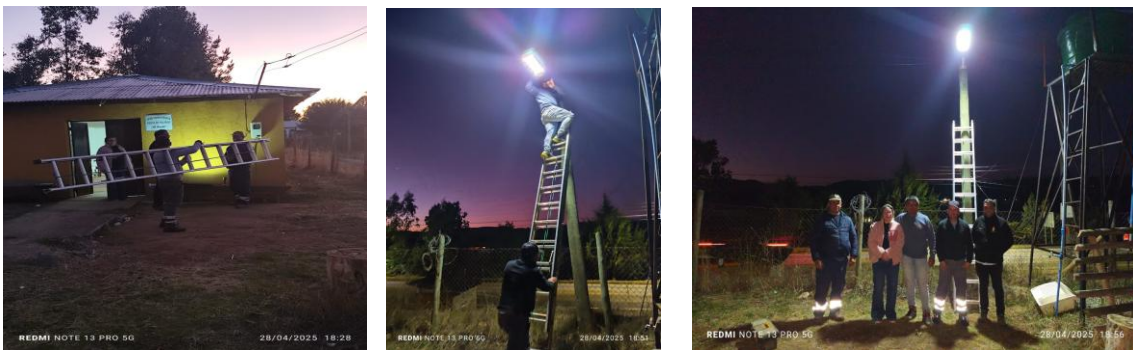
TOME CHICO:



EL ENCINO:



EL PERAL:



PUAHUN:



CEREMONIA HITO DE CIERRE DEL PROYECTO:





ASISTENCIA A EVENTOS EXTERNOS

Primera Jornada Nacional de Coordinación con Carabineros:



Actividad Nombramiento de Primer Seremi de Seguridad de Ñuble:



Primer Encuentro de Seguridad Pública en Gobierno Regional de Ñuble:



Primera Mesa de Trabajo junto a Seremi de Seguridad Pública:



Participación en Sesión STOP de Carabineros:



Ceremonia Aprobación de Recursos Proyecto Seguridad Municipal- Gore de Ñuble:



Conversatorio convocado desde la Seremi de Seguridad Pública en Comisaría de Carabineros de Quirihue:



FISCALIZACIONES REALIZADAS EN LA COMUNA

Fiscalización Vial y de Negocios por Carabineros en Patrullajes Mixtos:



Junto a Seremi de Seguridad Pública, Ministerio de Transportes y Delegación Provincial:



Rondas STOP de Carabineros en Población Hernán Brañas:



PARTICIPACION EN OTRAS ACTIVIDADES:

Municipio en Terreno:



Gobierno en Terreno:



Conmemoración Día de la No Violencia contra la Mujer:



Teletón y Navidad:



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

La Dirección de Control Interno Municipal, tiene por objeto promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Gestión Administrativa Municipal y de los Departamentos de Educación y salud Municipal, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de sus recursos y bienes, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y los resultados obtenidos, prestando especial atención a la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones.

Con respecto a lo mencionado y en relación con la función de Control Interno Municipal, la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que:

Le corresponderá a la Unidad de Control Interno, en cumplimiento a las funciones establecidas en el artículo N°29 de la Ley N°18.695, entre otras, realizar la auditoria operativa interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

En el ejercicio de sus funciones, comprende la realización de la auditoria operativa del Municipio, debiendo desarrollar un programa de trabajo, que le permita optimizar las competencias, y así evitar prácticas que atenten con la legalidad de los actos de la administración.

AUDITORIA OPERATIVA AÑO 2025, PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TREHUACO

Durante el año 2025 a través de Decreto Alcaldicio N°193 de fecha 17 de marzo de 2025 se Aprueba el Plan Anual de Auditoria para el año 2025.

Dicho plan con modificaciones posteriores se llevó a cabo durante el año 2025, cuyos informes con los principales alcances fueron entregado al Sr. Alcalde, al H. Concejo Municipal y a las respectivas áreas involucradas.

Los procesos auditados fueron:

- Auditoria Coordinada, Sobre el Proceso de Recuperación y Reembolso de Licencias Médicas en la Municipalidad y sus Servicios Traspasados de Educación y de Salud de la Comuna de Trehuaco, para el periodo comprendido entre enero de 2024 y el 30 de junio de 2025, La auditoría coordinada tuvo como finalidad efectuar una revisión al funcionamiento de los controles administrativos al procedimiento de recuperación de licencias médicas, con el fin de comprobar si son eficientes y eficaces, y si se ajustaron a las disposiciones legales y reglamentarias. Asimismo, la revisión tuvo por finalidad constatar que existan procedimientos, y controles asociados a la materia y si estos se cumplen, verificando con ello los requisitos y aprobaciones correspondientes para la recuperación de licencias médicas, con su documentación de respaldo y su respectiva contabilización.

- Auditoria sobre Procedimientos de Control, Custodia y Contabilización de los Instrumentos de Garantía Tomados a Favor de la Municipalidad de Trehuaco y sus Servicios Traspasados, con la finalidad de Evaluar la eficacia y eficiencia de los procedimientos, implementados por la Ilustre Municipalidad de Trehuaco y sus servicios traspasados de Educación y Salud, en relación con el control, custodia y contabilización de los instrumentos de garantía otorgados a su favor, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y la adecuada protección de los intereses institucionales.
- Auditoria Financiera Sobre Registros de Obligaciones, Ejecución Presupuestaria y Control Interno del Departamento de Salud Municipal. Evaluar la razonabilidad y transparencia de la información contable y presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, con especial énfasis en la correcta contabilización de las deudas, el tratamiento de obligaciones del ejercicio 2024 y su eventual pago con presupuesto 2025, así como la adecuada segregación de funciones en el manejo de la información financiera.
- Se realizaron revisiones y arqueos en forma periódica a la Administración de Caja Municipal.
- Se Audito el Cumplimiento de la Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2025.
- Se realizaron Revisiones al cumplimiento de la normativa en virtud de la ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública (Transparencia Activa y Pasiva).

AUDITORIAS, FISCALIZACIONES REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ÑUBLE AÑO 2025

Durante el año 2025, la Contraloría General de la República realizo un proceso de auditoría al interior de la Municipalidad, que tuvo por objeto, Verificar el cumplimiento de la normativa legal respecto de la emisión y recepción de las facturas y que estas mantengan una contraprestación de servicios en el municipio y que los funcionarios del municipio cumplan con los requisitos para ingresar a la Administración.

Objetivos específicos:

- Verificar que la emisión y recepción de las facturas mantengan una contraprestación de servicios.
- Identificar eventuales conflictos de interés en la adjudicación o contratación pública efectuada por la municipalidad.
- Validar que los funcionarios den cumplimiento a los requisitos de ingreso a la Administración.

INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL CONTROL Y ANÁLISIS FINANCIERO PRESUPUESTARIO AÑO 2025

La unidad de Control Interno Municipal elaboro los Informes trimestrales sobre el control y análisis financiero de la Municipalidad, el Departamento de Salud y el Departamento de Educación Municipal, entregando una copia de cada informe trimestral en sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, dando con esto cumplimiento a lo establecido en el Artículo 29, letra d) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, además dichos informes pueden ser descargados de la página web de la Municipalidad a través del sitio de Transparencia Activa.



TREHUACO
El cambio que nos une

2025

**ASESORÍA
JURÍDICA**



CAUSAS INGRESADAS DURANTE EL PERIODO 2025

EN MATERIA LABORAL

Causa: T-12-2025

Tipo de Causa: Tutela laboral

Demandante: ELENA HONORIA CANO RAMÍREZ

Fecha de Ingreso: 11 de mayo del 2025

Monto estimado: \$ 158.860.368.-

Concepto: Vulneración de derechos fundamentales.

Etapas Procesales: Audiencia de juicio.

Causa: T-13-2025

Tipo de Causa: Tutela laboral

Demandante: ANA OLGA NEIRA NEIRA

Fecha de Ingreso: 12 de mayo del 2025

Monto estimado: \$ 34.793.201.-

Concepto: Vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido

Etapas Procesales: Audiencia Preparatoria.

Causa: T-15-2025

Tipo de Causa: Tutela laboral

Demandante: JOSÉ IGNACIO BUSTOS ARCE

Fecha de Ingreso: 25 de junio del 2025

Monto estimado: \$ 45.354.658.-

Concepto: Vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, daño moral y feriado legal.

Etapas Procesales: Audiencia Preparatoria.

Causa: O-14-2025

Tipo de Causa: Ordinario laboral

Demandante: ANGELO HERNÁN ZAPATA ESPEJO

Fecha de Ingreso: 3 de abril del 2025

Monto estimado: \$ 23.908.197.-

Concepto: Demanda por despido indirecto, cobro de prestaciones y nulidad del despido.

Etapa Procesal: Audiencia de Juicio.

EN MATERIA DE COBRANZA LABORAL

Causa: C-1-2025

Tipo de Causa: Cumplimiento laboral

Demandante: BASTIÁN AUGUSTO GASC CÁRCAMO

Fecha de Ingreso: 6 de octubre del 2025

Monto estimado: \$ 7.537.631.-

Concepto: Declaración de relación laboral, despido indirecto, nulidad del despido y cobro de prestaciones.

Etapa Procesal: Ingreso

Causa: P-15-2025

Tipo de Causa: Cumplimiento laboral

Demandante: Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Fecha de Ingreso: 28 de enero del 2025

Monto estimado: \$116.080.425.-

Concepto: Cobro de prestaciones laborales.

Etapa Procesal: Ingreso

EN MATERIA CIVIL

Causa: C-165-2025

Tipo de Causa: Ordinario Mayor Cuantía

Demandante: TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A

Fecha de Ingreso: 21 de octubre del 2025

Monto estimado: \$95.675.870.-

Concepto: Cobro de pesos.

Etapa Procesal: Conciliación y/o Recibe a prueba

Causa: C-167-2025

Tipo de Causa: Ordinario Mayor Cuantía

Demandante: CONSTRUCTORA RODOLFO ANTONIO ROJAS ZÚÑIGA EIRL.

Fecha de Ingreso: 21 de octubre del 2025

Monto estimado: \$ 154.610.270.-

Concepto: Indemnización de perjuicios por falta de servicio y otros.

Etapa Procesal: Conciliación y/o Recibe a prueba

CAUSAS INGRESADAS CON ANTERIORIDAD AL AÑO 2025 EN MATERIA LABORAL

Causa: T-3-2024

Tipo de Causa: Tutela laboral

Demandante: MARIANGELA ANDREA RUIZ REYES

Fecha de Ingreso: 16 de abril del 2024

Monto estimado: \$ 18.500.000.-

Concepto: Vulneración de derechos fundamentales con ocasión del despido, daño moral, Reclamo de ilegalidad del despido ley 19.070. Reincorporación. En subsidio demanda de ilegalidad del despido ley 19.070, Indemnización Daño moral. Reincorporación.

Etapa Procesal: Audiencia de juicio.

Causa: O-9-2024

Tipo de Causa: Ordinario laboral

Demandante: NATALIA MAKARENNA TORRES RIQUELME

Fecha de Ingreso: 24 de marzo del 2024

Monto estimado: \$ 157.000.000.-

Concepto: Indemnización Despido indirecto, cobro de prestaciones laborales y nulidad del despido

Etapa Procesal: Recurso de unificación de jurisprudencia visto ante la corte suprema
(Libro : Reforma Laboral / 51860 - 2025)

EN MATERIA DE COBRANZA LABORAL

Causa: J-2-2024

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD S.A.

Rut del demandante: 70.360.100-6

Monto deuda aproximado:\$ 7.982.625.-

Concepto: cobro de prestaciones por título ejecutivo avenimiento.

Etapa Procesal: tramitación

Causa: P-2-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: ASOCIACIÓN CHILENA DE SEGURIDAD S.A.

Rut del demandante: 70.360.100-6

Monto deuda aproximado:\$ 7.982.625.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Etapa Procesal: tramitación

Causa: P-79-2024

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.

Rut del demandante: 76.237.243-6

Monto deuda aproximado:\$ 131.235.665.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Etapa Procesal: Ingreso

Causa: A-1-2018

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional Antiguo

Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.

Rut del demandante: 76.265.736-8

Monto deuda aproximado:\$ 5.324.475.-

Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales

Observación: se encuentra en etapa de sentencia

Causa: P-1-2020

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA
DE CHILE II S.A.

Rut del demandante: 76.237.243-6

Monto deuda aproximado:\$ 1.881.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Ingreso

Causa: P-21-2020

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA
DE CHILE II S.A.

Rut del demandante: 76.237.243-6

Monto deuda aproximado: \$ 337.-

Concepto: Cobro de seguro de cesantía

Observación: Tramitación

Causa: P-59-2020

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: A.F.P. CAPITAL S.A. S.A.

Rut del demandante: 98.000.000-1

Monto deuda aproximado: \$ 41.201.085.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Tramitación

Causa: P-2-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD
Rut del demandante: 70.360.100-6
Monto deuda aproximado: \$ 7.982.625.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: Ingreso

Causa: P-22-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: A.F.P. HABITAT S.A.
Rut del demandante: 98.000.100-8
Monto deuda aproximado: \$ 14.154.079.-
Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales
Observación: tramitación

Causa: P-43-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: NUEVA MÁS VIDA S.A.
Rut del demandante: 96.504.160-5
Monto deuda aproximado: \$ 9.542.294.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: con sentencia

Causa: P-59-2021

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional
Demandante: ISAPRE CONSALUD S.A.
Rut del demandante: 96.856.780-2
Monto deuda aproximado: \$ 4.556.260.-
Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales
Observación: con sentencia

Causa: P-2-2022

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: A.F.P. PROVIDA S.A.

Rut del demandante: 76.265.736-8

Monto deuda aproximado: \$ 903.945.-

Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales

Observación: Con sentencia

Causa: C-4-2022

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: CASTILLO/MUNI.TREHUACO

Rut del demandante: 17.637.041-6

Monto deuda aproximado: \$ \$10.946.120.-

Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales

Observación: Con sentencia

Causa: P-25-2022

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: A.F.P. HABITAT S.A.

Rut del demandante: 98.000.100-8

Monto deuda aproximado: \$ 10.513.306.-

Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales

Observación: tramitación

Causa: P-40-2022

Tipo de Causa: Ejecutivo laboral

Demandante: ISAPRE COLMENA GOLDEN CROSS S.A.

Rut del demandante: 76.296.619-0

Monto deuda aproximado: \$ 1.969.423.-

Concepto: Cobro cotizaciones Previsionales

Observación: tramitación

Causa: P-51-2022

Tipo de Causa: Ejecutivo en obligación de dar

Demandante: A.F.P. CUPRUM S.A.

Rut del demandante: 76.240.079-0

Monto deuda aproximado: \$ 2.965.797.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Ingreso (requerimiento de pago)

Causa: P-4-2023

Tipo de Causa: Ejecutivo en obligación de dar

Demandante: A.F.P. CUPRUM S.A.

Rut del demandante: 76.240.079-0

Monto deuda aproximado: \$ 7.228.841.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Ingreso (requerimiento de pago)

Causa: P-8-2023

Tipo de Causa: Ejecutivo en obligación de dar

Demandante: A.F.P. CUPRUM S.A.

Rut del demandante: 76.240.079-0

Monto deuda aproximado: \$ 6.913.593.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Ingreso (requerimiento de pago)

Causa: P-19-2023

Tipo de Causa: Ejecutivo Previsional

Demandante: SOC. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTÍA DE CHILE II S.A.

Rut del demandante: 76.237.243-6

Monto deuda aproximado: \$ 37.038.004.-

Concepto: Cobro de seguro de cesantía

Observación: Ingreso (requerimiento de pago)

Causa: P-46-2023

Tipo de Causa: ejecutivo previsional

Demandante: A.F.P. HABITAT S.A.

Rut del demandante: 70.360.100-6

Monto deuda aproximado: \$ 163.961.243.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Causa: P-62-2023

Tipo de Causa: ejecutivo previsional

Demandante: A.F.P. HABITAT S.A.

Rut del demandante: 70.360.100-6

Monto deuda aproximado: \$ 62.442.002.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Causa: P-71-2023

Tipo de Causa: ejecutivo previsional

Demandante: A.F.P. PLAN VITAL S.A.

Rut del demandante: 98.001.200-K

Monto deuda aproximado: \$ 46.309.045.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Ingreso

Causa: P-76-2023

Tipo de Causa: ejecutivo previsional

Demandante: ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD

Rut del demandante: 70.360.100-6

Monto deuda aproximado: \$ 4.205.353.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Ingreso

Causa: P-81-2023

Tipo de Causa: ejecutivo previsional

Demandante: ASOC. CHILENA DE SEGURIDAD

Rut del demandante: 70.360.100-6

Monto deuda aproximado: \$ 20.506.646.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

Observación: Ingreso

Causa: P-112-2024

Tipo de Causa: ejecutivo previsional

Demandante: A.F.P. HABITAT S.A.

Rut del demandante: 70.360.100-6

Monto deuda aproximado: \$ 20.506.646.-

Concepto: Cobro de cotizaciones previsionales

EN MATERIA CIVIL

Causa: C-165-2024

Tipo de Causa: Ejecutivo Obligación de Dar

Demandante: FINAMERIS SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Rut del demandante: 76.621.380-4

Monto estimado: \$ 34.613.794.-

Concepto: Cobro de factura

Etapas Procesales: Excepciones

Causa: C-144-2024

Tipo de Causa: Ordinario civil

Demandante: PASCUAL DEL CARMEN AVENDAÑO CHANDIA

Rut del demandante: 10.297.534-0.

Monto estimado: \$ \$14.793.164.-

Concepto: Acción de reembolso.

Etapas Procesales: Sentencia

Causa: C-140-2024

Tipo de Causa: Ordinario civil

Demandante: RAUL ENRIQUE BARRERA ESPINOZA

Rut del demandante: 10.130.935.5

Monto estimado: \$ \$44.000.000

Concepto: Acción de reembolso

Etapa Procesal: Conciliación

Causa: C-86-2024

Tipo de Causa: Ordinario Civil de Menor Cuantía

Demandante: EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL BIO BIO S.A

Fecha de Ingreso: 1 de julio del 2024

Monto estimado: \$19.200.089.-

Concepto: Cobro de pesos

Etapa Procesal: Contestación

* No se **Ingresan nuevas causas desde el 1 de enero al 31 de marzo del 2025**



**GONZALO URREJOLA 460,
COMUNA DE TREHUACO**



(42) 2452595